

Sesión plenaria 2 y 3/06/22
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria correspondiente al día de hoy *[a las nueve horas y treinta minutos]* con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo del 2022. Entiendo que se puede aprobar por asentimiento. Perfecto, queda aprobada, pues.

Y continuamos con la comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020. Para lo cual, señor Peña, el presidente de la Cámara de Cuentas, tiene la palabra por un tiempo de treinta minutos.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Un año más hemos auditado los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en este caso los del ejercicio 2020, para examinar si los estados contables incluidos en la cuenta general son fiables y si las operaciones que soportan los ingresos y gastos y el resto de las operaciones financieras son conformes con la normativa aplicable.

Como viene siendo habitual, hemos identificado los errores e incumplimientos obtenidos de nuestros análisis y hemos formulado recomendaciones de mejora. Y en esta ocasión también hemos examinado si nuestras anteriores recomendaciones se han puesto en práctica. Este trabajo exhaustivo ha constituido la base de las conclusiones que hemos plasmado en este informe de fiscalización que hoy les presento en la forma prevista en el artículo 317 del Reglamento de la Cámara, de esta Cámara, de las Cortes de Aragón. Como saben, se trata de un informe de obligado cumplimiento que realizamos por delegación de las Cortes de Aragón, de las que deriva nuestro mandato de auditoría establecido en el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón y que tiene como finalidad que ustedes puedan tomar la decisión de aprobar o rechazar la cuenta rendida por el Gobierno, sobre la base de un informe de carácter técnico que revisa la integridad de la contabilidad y la regularidad de las operaciones registradas.

Este informe es, por tanto, la principal actuación que hace la Cámara de Cuentas para las Cortes de las que dependemos, configurándose como un elemento esencial de la cadena de rendición de cuentas de las entidades del sector público autonómico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El informe del año 2020, como viene siendo habitual, recoge los resultados de la auditoría financiera realizada sobre los estados contables de la cuenta general y las conclusiones sobre la fiscalización de cumplimiento de la legalidad de la gestión económica realizada en aquel ejercicio. En concreto, los objetivos generales que se fijó la Cámara de Cuentas para esta fiscalización fueron: emitir una opinión de auditoría financiera que exprese si las cuentas anuales expresan y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación del presupuesto, de la situación financiera y del resultado económico y presupuestario del ejercicio, opinión que hemos podido emitir con un nivel de seguridad razonable, acotada a las entidades en las que se ha centrado la auditoría, que entendemos son suficientemente representativas del conjunto del sector público autonómico.

Como segundo objetivo nos marcamos obtener unas conclusiones sobre el grado de cumplimiento de la legalidad, identificando los casos en los que la actuación de las entidades de la comunidad autónoma no resultó conforme en todos los aspectos significativos con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

Estas conclusiones se han emitido, como decimos en nuestro lenguaje profesional, en forma de seguridad limitada, lo que quiere decir que los incumplimientos hallados y transcritos en la cuenta... en el informe se circunscriben a los expedientes que hemos revisado y no son extrapolables o generalizables al resto de los procedimientos gestionados por las entidades de la comunidad autónoma. Si me permiten, haré un último apunte de carácter introductorio. Este informe ofrece una visión general de la cuenta general, pero quiero que tengan en cuenta sus señorías que este examen general de la cuenta se ha completado con otros informes complementarios en los que hemos examinado con mucho más detalle la gestión de determinadas materias, líneas de gasto o entidades y organismos del sector público autonómico.

Por tanto, las actuaciones de fiscalización de la cuenta general de 2020 que hemos realizado también incluyen, aunque se hayan plasmado en informes específicos, las revisiones que hemos realizado en la mayoría de las ocasiones por encargo de este Parlamento, sobre el régimen retributivo del personal de las empresas públicas y del resto de entidades de la Administración institucional, los ingresos del sistema de financiación autonómica, la auditoría sobre el grupo de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, el trabajo de fiscalización sobre la sociedad Ciudad del Motor, MotorLand, el informe que hicimos sobre el Ente Público Aragonesa de Servicios Telemáticos, todos estos trabajos ya entregados en estas Cortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También hemos revisado en profundidad la gestión del año veinte del Instituto Aragonés de Fomento, cuyo informe definitivo aprobamos el pasado martes y mañana mismo notificaremos a este Parlamento, y actualmente tenemos en ejecución trabajos relativos al Servicio Aragonés de Salud, al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y a la gestión de los ingresos y gastos asociados a la crisis sanitaria del COVID-19.

Todos estos informes se analizarán en este Parlamento en el momento y en el marco reglamentario que corresponda. Pero para que las señoras y señores diputados que hoy asisten a este Pleno entiendan mejor este informe de auditoría de la Cuenta General de 2020 que ahora les presento, yo les recomiendo que consideren conjuntamente, con el trabajo que hoy analizamos, las conclusiones a las que hemos llegado también en estos informes específicos, pues de esta forma tendrán una visión mucho más completa de la... de la gestión realizada por la Administración de la comunidad autónoma en el año 202 desde la perspectiva del control externo que ejerce la Cámara de Cuentas.

Para finalizar esta introducción, me permitirán que haga algunas reflexiones sobre el contexto en el que se ha desarrollado esta cuenta. Por más que resulte obvio, no puedo dejar de recordar que buena parte de la gestión y de la ejecución presupuestaria del año 2020 se desarrolló en el marco de la grave crisis sanitaria que vivimos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Como representante de la institución que ha fiscalizado estas cuentas, quiero reconocer en este... ante este Pleno públicamente a las personas que hicieron posible que los servicios públicos autonómicos, especialmente los de carácter esencial, siguieran funcionando en aquellos momentos de máxima propagación de la epidemia, con la mayoría de la población confinada en nuestros domicilios y con los procedimientos administrativos suspendidos o sujetos a reglas de máxima excepción.

Creo que debemos tener en cuenta este contexto para interpretar correctamente la cuenta y el informe de fiscalización que hoy presentamos, que pese a estas especiales circunstancias, no contiene un número de errores o incumplimientos significativamente distintos a los que hemos identificado en otros ejercicios desarrollados en un marco de normalidad.

También nosotros, y no pretendo con esto en absoluto compararnos a los trabajadores de los servicios esenciales, hemos mantenido durante la pandemia la continuidad de nuestras actuaciones de auditoría en los años 2020 y 2021, lo que ha permitido que ustedes y los ciudadanos a los que representan hayan podido seguir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contando con nuestros informes independientes y objetivos sobre cuestiones clave que han aportado luz sobre la gestión realizada en estos extraños tiempos.

Hecha esta introducción, paso ahora a desarrollar la comparecencia, recordando, en primer lugar, las cifras presupuestarias más importantes sobre las que se ha desarrollado la fiscalización. En el año 2020, los gastos consolidados de la comunidad autónoma ascendieron a seis mil seiscientos noventa y ocho millones de euros. Excluido el endeudamiento, el gasto aumentó en cuatrocientos sesenta millones de euros respecto al ejercicio 2019, un 9% en concreto, reflejándose en estas cifras el impacto de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria.

Por capítulos, el aumento de las obligaciones más importantes se ha producido en el capítulo II, que aumentó doscientos setenta y siete millones de euros respecto a las cifras del año diecinueve, seguido por el capítulo de gastos de personal, en el que las obligaciones reconocidas aumentaron en ciento cuarenta millones de euros.

De este incremento, la comunidad autónoma ha declarado al Ministerio de Hacienda que ha incurrido para hacer frente a gastos extraordinarios derivados de la crisis sanitaria del COVID-19, en un reconocimiento de obligaciones por importe aproximado de doscientos dieciséis millones de euros, ciento cincuenta y ocho millones de euros de gastos directos y cincuenta y ocho millones de euros de gastos indirectos. De los doscientos dieciséis millones declarados como gastos COVID, ciento cuarenta millones correspondieron a la gestión realizada por el Servicio Aragonés de Salud.

Como viene siendo habitual, la principal partida de gasto en 2020 también ha sido la de personal, que consumió dos mil trescientos ochenta y ocho millones de euros del presupuesto, el 35% de las obligaciones reconocidas netas totales. Y, en segundo lugar, el gasto por transferencias corrientes, concepto por el que se reconocieron obligaciones por importe de mil seiscientos setenta y cuatro millones de euros, el 25% del total. El tercer epígrafe con más peso fueron los gastos corrientes en bienes y servicios, que supusieron mil ciento cuarenta y seis millones, un 17% del total. A este capítulo del presupuesto se imputan gastos tan relevantes como la limpieza y la seguridad, la farmacia hospitalaria, el transporte sanitario y escolar o los gastos de funcionamiento de la red de centros docentes públicos, entre otros muchos que son necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En 2020, este capítulo se incrementó un 32% respecto al año anterior debido al aumento de las compras de material sanitario y de protección para hacer frente a las necesidades derivadas del COVID-19.

Frente a estas grandes partidas, en 2020 solo se destinaron ciento cincuenta y dos millones de euros a realizar inversiones. El crédito consignado en el capítulo VI para inversiones reales tuvo una baja ejecución del 70,4%, la más baja de todos los capítulos del presupuesto de gastos, que tuvo una ejecución total del 94,4%.

Este dato, como les decía el año anterior, sigue poniendo de manifiesto que existen dificultades de gestión para ejecutar eficazmente los proyectos de inversión dotados en el presupuesto. Un año más, en 2020, en relación con este tema, hemos destinado más recursos a pagar intereses de la deuda que a ejecutar inversiones. Ciento cincuenta y siete millones para pago de intereses, frente a los ciento cincuenta y dos millones de inversiones reales.

En el ámbito de las operaciones financieras, los gastos por cancelación de pasivos financieros, amortización de préstamos y deuda pública, han representado el 14% del total del presupuesto ejecutado en 2020, hasta alcanzar la importante cifra de novecientos cuarenta y cinco millones de euros inferior, no obstante, a los mil doscientos treinta y cinco millones gastados en amortizaciones el ejercicio anterior. En este importe tiene que considerar... tienen que tener en cuenta que no se incluyen los gastos realizados por la amortización anticipada de los préstamos que se refinanciaron, que en el año 2020 ascendieron a seiscientos nueve millones de euros, que figuran contabilizados extrapresupuestariamente.

Si analizamos ahora la ejecución presupuestaria desde un punto de vista funcional, en los programas del Grupo Sanidad se reconocieron obligaciones por importe de casi dos mil cuatrocientos millones de euros, lo que equivale al 35,7% de las obligaciones reconocidas totales. Es la cifra más alta desde que se recibieron las transferencias de asistencia sanitaria y representa un crecimiento del 20% respecto de los gastos reconocidos en el ejercicio 2019.

Por su parte, los programas de educación, incluida la educación concertada y la universidad, consumieron mil doscientos veintinueve millones de euros, un 18% del gasto total y los de Servicios Sociales y Asistenciales quinientos cinco millones, que representa un 7,5% del total.

Pues bien, para financiar todas estas operaciones, los ingresos que tuvo la comunidad autónoma en 2020 ascendieron a seis mil novecientos ochenta y cinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones euros, cinco mil seiscientos dieciséis si excluimos los ingresos derivados del nuevo endeudamiento concertado en el ejercicio.

Los ingresos no financieros se incrementaron en 2020, en quinientos ochenta y un millones de euros, un 11,5% de crecimiento respecto al ejercicio anterior. Como pueden comprobar, una tasa de crecimiento superior a la de las... a la de las obligaciones. De estos quinientos ochenta y un millones de euros, cuatrocientos cincuenta y tres provienen de las aportaciones extraordinarias del Estado por el llamado... por el llamado fondo COVID y ciento veintiocho se deben a la evolución del resto de los conceptos de ingreso.

El incremento de los ingresos por anticipos a cuenta del IRPF y del IVA para el ejercicio de 2020 fue de doscientos veintinueve millones de euros, cinco setenta y nueve millones por IRPF y cincuenta millones de euros por IVA. Este incremento, no obstante, se compensa con las mermas producidas en otros conceptos de ingreso, por importe de ciento un millones de euros, debidas fundamentalmente a la crisis generada por la pandemia y a los efectos del confinamiento, concentrándose las principales disminuciones en la tasa fiscal sobre el juego, en primer lugar; en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en los impuestos sobre hidrocarburos y determinados medios de transporte y en las multas y sanciones.

Tomando en consideración este marco presupuestario, el análisis en detalle de los estados financieros nos ha permitido obtener evidencias de auditorías suficientes y adecuadas para dar una opinión de auditoría financiera con salvedades sobre la cuenta general. Por entender que, aunque expresa la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados económico y presupuestario, y que se ha elaborado de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación y con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, existen incorrecciones en los estados financieros que, aunque no son generalizadas, son materiales y las debemos expresar en nuestro informe. En concreto, hemos identificado dieciséis salvedades, algunas de las cuales ya fueron expresadas en informes anteriores.

Por no ser agotador, solo les resumiré algunas sin entrar en los detalles que se contienen en el informe, pues estoy seguro de que a día de hoy ustedes ya las analizan... ya las han analizado en profundidad. Las incorrecciones que fundamentan nuestra opinión de auditoría financiera, con salvedades, advierten de que la cifra del patrimonio neto de la comunidad autónoma, negativo por importe de tres mil setecientos setenta y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un millones de euros, no refleja la imagen fiel del mismo, debido a los problemas identificados en la gestión del inventario contable.

Creemos que si se hiciera un esfuerzo por poner en valor todas las infraestructuras y bienes controlados económicamente por la comunidad autónoma, que actualmente no tienen reflejo en el inventario contable ni en el balance de situación, ese valor negativo del patrimonio neto mejoraría significativamente. Si se han dado cuenta, esta... esta observación es la que hemos trasladado a nuestra recomendación primera del informe.

La auditoría también señala la falta de contabilización de algunos compromisos de gasto que afectan a presupuestos futuros. Si bien, el informe aclara que la comunidad autónoma ha corregido en parte esta incidencia y ya reconoce en el estado de gastos plurianuales, los compromisos correspondientes a las amortizaciones del préstamo ICO del Fondo de Liquidez Autonómica de 2019. También advertimos en nuestras salvedades de la falta de identificación en la memoria de los hechos y litigios que dan lugar a la provisión para riesgos y gastos por importe de ciento veintidós millones de euros. No obstante, hemos podido identificar en nuestro trabajo de campo el origen y naturaleza de las provisiones declaradas y también las que se han omitido, y su detalle lo pueden comprobar en el epígrafe correspondiente del informe.

Solamente les resumo que, entre las más importantes, destacan las previsiones referidas al litigio del tranvía de Zaragoza, las correspondientes a la reversión de los terrenos de los Juzgados de la Plaza del Pilar, la relativa a las indemnizaciones del personal médico jubilado forzosamente, y las de los complementos de carrera profesional del personal funcionario interino y de los laborales temporales. Entre las omitidas que debían estar provisionadas, destaca la correspondiente a las subvenciones concedidas pendientes de pago a sus beneficiarios, cuyo importe no figura presupuesto provisional en las cuentas anuales.

Otras dos salvedades de las señaladas se refieren a la falta de registro en la contabilidad del Instituto Aragonés del Agua, de la... de las depuradoras recibidas en cesión o en adscripción de otras Administraciones públicas y de las estaciones construidas por los concesionarios de los contratos de concesión... de concesión de obra pública. Sobre este asunto volveré con posterioridad, pues existen novedades sobre la corrección de este problema que merecen algún comentario por mi parte.

Por no ser pesado, pasaré de largo sobre las incorrecciones relativas a los problemas de defecto de amortización, deficiente activación de las carreteras, gastos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incorrectamente imputados a las rúbricas presupuestarias o la inadecuada contabilización de las operaciones de refinanciación de la deuda. Aunque sí voy a hacer una mención para terminar sobre la salvedad correspondiente a los pagos pendientes de aplicación por la trascendencia que este tema ha tenido en estas Cortes.

Como ustedes saben bien, durante los primeros meses del Estado de alarma, el Salud y el IASS realizaron pagos anticipados a justificar para contratar prestaciones de bienes y servicios con carácter de emergencia. Estos pagos... estos pagos anticipados se contabilizaron como pagos pendientes de aplicación hasta su definitiva... hasta su definitiva imputación presupuestaria que debía formalizarse una vez recibidas las mercancías o servicios y emitida la correspondiente factura relativa a la prestación realizada.

En total, en el periodo al que nos referimos, se efectuaron por la comunidad autónoma, por estos organismos de la comunidad autónoma, dieciséis pagos anticipados a dieciséis adjudicatarios distintos, por un importe total de 4,9 millones de euros, todos ellos cancelados y aplicados al presupuesto en el ejercicio 2020, con la única excepción de la... de la operación a la que se refiere la salvedad, que debió haberse formalizado contra el presupuesto de 2020, pues fue en ese año cuando se compraron los suministros y se efectuó materialmente el pago. Hemos considerado que mantener esta operación pendiente de aplicación al presupuesto al cierre del ejercicio 2020, constituye una irregularidad contable y por esta razón así se ha expresado en el informe.

En cuanto a las conclusiones de la fiscalización de legalidad, empezaré refiriéndome a la temporalidad del empleo público. Como les he avanzado, y ustedes ya saben, por su profundo conocimiento de la comunidad autónoma, el principal gasto del sector público autonómico es el de personal. Es razonable que sea así, puesto que la Administración autonómica presta servicios muy intensivos en personal cualificado, especialmente en los ámbitos de la sanidad y la educación, y a finales de 2020 tenía en nómina a casi sesenta mil perceptores para desplegar todas las actuaciones incluidas en su cartera de servicios.

Lo que sí que resulta mucho menos razonable, como venimos insistiendo en todas nuestras comparecencias, es la elevada tasa de temporalidad que nuevamente volvemos a poner de manifiesto en este informe, porque constituye un incumplimiento significativo de las normas que rigen en la gestión del gasto del personal al servicio de las Administraciones públicas. Casi la mitad de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, el 48% en términos medios, eran temporales en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año 2020, veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro empleados temporales sobre un total de cincuenta y nueve mil quinientos sesenta. En algunos organismos como el IASS, el porcentaje de temporalidad escala hasta el 67% y en el... y en el Salud llega al 53%. En el caso del personal docente del Departamento de Educación, la tasa de temporalidad es del 43%.

Este grado de temporalidad sostenido e incrementado año tras año, pone de manifiesto su carácter estructural, al margen de puntuales cargas de trabajo circunstanciales que puedan producirse para atender situaciones excepcionales, como fue la vivida en el año 2020, en el que, efectivamente, sí que existieron razones para un necesario incremento de las contrataciones temporales de personal sanitario docente y de residencias, que tuvo su reflejo en el incremento del gasto de personal.

Con el fin de aportar datos al debate de la temporalidad, en el informe de la cuenta de 2020 hemos analizado la gestión de las últimas ofertas de empleo público de la comunidad autónoma, constatando la poca eficacia que ha tenido este instrumento para la resolución de este grave problema. En concreto, entre los años 2016 y 2020 se han ofertado tres mil seiscientos noventa y ocho plazas, de las que un 29% corresponden a tasa de reposición, un 15% a promoción interna y un 56% a estabilización de empleo temporal. Hemos concluido que en el mejor de los casos, aunque todas las convocatorias hubieran finalizado, que no es así porque muchas acumulan importantes retrasos en su ejecución que superan de largo el plazo de tres años previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público, el número de plazas de nuevo ingreso a incorporar a la función pública de la comunidad autónoma distaría mucho de las que están ocupadas actualmente por personal... por personal temporal en puestos de trabajo estructurales. Esto quiere decir, sencillamente que la dinámica de la tasa de reposición llevada a cabo durante estos ejercicios no ha corregido el porcentaje de temporalidad que, inversamente ha ido aumentando, pasando del 35%, en el que se situaba en el año 2012, al actual 48%.

Además de la elevada temporalidad, la fiscalización reitera incumplimientos en el pago de retribuciones complementarias por prolongación y exceso de jornada y de productividad al personal del Servicio Aragonés de Salud, así como la falta de un registro unificado de personal en este organismo, como resulta preceptivo. Respecto al periodo medio de pago a proveedores, la Comunidad Autónoma de Aragón superó el plazo máximo legal de treinta días previsto en la normativa sobre morosidad durante todos los meses del ejercicio 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La crisis económica y sanitaria obligó a adaptar el presupuesto inicialmente aprobado, aprobándose hasta trescientas treinta y tres modificaciones presupuestarias en el ejercicio por un importe neto de treinta y siete millones de euros, lo que supone un incremento del 84% respecto a las aprobadas en el año 2019. De todas ellas, salvo de tres, se informó, como corresponde a las Cortes de Aragón, en el plazo previsto para cumplir este trámite.

Del análisis que hemos realizado sobre los expedientes de modificación presupuestaria fiscalizada, hemos concluido que se ha cumplido la legalidad en todos los aspectos esenciales que hemos verificado. Al margen de las aprobadas para atender nuevas necesidades derivadas del COVID-19, en las que, digamos, son tendenciales de ejercicios anteriores, se observa una reiteración de las modificaciones aprobadas en 2020, con las que se tramitaron en otros ejercicios para atender gastos de farmacia, retribuciones de personal o gastos de gestión unificada.

Sin embargo, en este año 2020 se han constatado algunas diferencias respecto a los ejercicios anteriores que indican una tendencia de mejora en los procesos de presupuestación. En concreto, en 2019, las modificaciones de crédito que hubo que aprobar para atender retribuciones de personal docente ascendieron a 50,8 millones de euros, mientras que en el año 2020 el importe de la modificación necesaria se redujo significativamente hasta los 4,21 millones de euros.

En el caso del Salud, en 2019 hubo que aprobar modificaciones de crédito para atender gastos de personal, por un importe neto de 63,2 millones de euros, mientras que en 2020 no fue necesario ampliar los créditos con modificaciones presupuestarias para atender estas finalidades.

Lo mismo sucedió con los gastos para los centros docentes concertados. En 2019 fue necesario ampliar las partidas de la educación concertada en trece millones de euros y en 2020 no hubo que tramitar para este fin ninguna modificación de crédito.

Las reflexiones anteriores están estrechamente ligadas al hecho de que, por primera vez en los últimos años, los créditos presupuestados en el presupuesto inicial parece que fueron suficientes para afrontar los gastos del ejercicio. En efecto, al cierre del año 2020 la diferencia entre los créditos iniciales y las... y las obligaciones reconocidas netas contra el presupuesto ha sido de ciento sesenta y siete millones de euros. Teniendo en cuenta que los gastos extraordinarios del COVID-19 han sido de al menos doscientos dieciséis millones de euros, podemos concluir que los créditos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inicialmente consignados en el presupuesto eran suficientes para hacer frente a las obligaciones del ejercicio.

La fiscalización de la gestión contractual se ha realizado sobre una muestra de las entidades que componen la Cuenta General, de las que hemos exceptuado al Servicio Aragonés de Salud, Aragonesa de Servicios Telemáticos, al Instituto Aragonés de Fomento, al Grupo Corporación de Radio Televisión y a Ciudad del Motor, así como a los contratos asociados a la crisis sanitaria, ya que estos contratos están siendo objeto de revisión y examen en informe de... en informes de fiscalización específicos previstos en nuestros programas de fiscalización.

La muestra de contratos que hemos fiscalizado en este informe de la Cuenta General ha estado compuesta por treinta y cuatro importantes contratos que fueron adjudicados por un importe de adjudicación total de casi cien millones de euros. Hemos detectado incidencias de legalidad en ocho de ellos... en ocho de ellos. Estas incidencias me consta que son sobradamente conocidas por sus señorías, ya que han sido objeto de debate en distintas sesiones en este Parlamento, por lo que, si me lo permiten, señor presidente, para abreviar, me voy a remitir directamente al contenido de las páginas 27 a 32 del informe para, sin perjuicio de que quede a su disposición, naturalmente, para para ofrecer las aclaraciones que me refieran.

En cuanto a la información relativa a la contratación pública que difunde la Administración de la comunidad autónoma, en 2020, hemos vuelto a encontrar significativas omisiones e inconsistencias entre los distintos... entre los distintos sistemas de registro, poco comprensibles en estos tiempos de digitalización y de notables avances en el tratamiento informático de los datos. Con el fin de mejorar la gestión de los de los portales y aumentar la integridad y la transparencia de la información sobre los contratos que celebra la comunidad autónoma, que está obligada a difundir en formatos abiertos y reutilizables, hemos recomendado a todas las entidades y en especial al Servicio Aragonés de Salud, que identifiquen informáticamente y de forma correcta todos los contratos que formalizan, de forma que el registro de contratos contenga todos los datos necesarios y suficientes para garantizar que la información que suministra a los diferentes destinatarios: al Portal de Contratación del Sector Público, al Perfil de Contratante de cada organismo, al Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y a los Organismos de Fiscalización, es completa e íntegra. A tal fin, también hemos recomendado establecer controles informáticos para que no pueda contabilizarse una factura sin estar asociada al contrato del que derive.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En los párrafos de -voy terminando- en los párrafos de énfasis del informe hemos... hemos referido las conclusiones a los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto. Como ustedes saben, en el año 2020 estas reglas fiscales estaban suspendidas como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19. No obstante, sí que se establecieron unos niveles de déficit de referencia con el fin de enmarcar el funcionamiento presupuestario ordinario de las Administraciones públicas en ambos ejercicios.

Tal y como se informa en la memoria de la Cuenta General de 2020, la intervención general del Estado, en su informe sobre el cumplimiento de los objetivos de la Comunidad Autónoma, se limita a exponer el resultado obtenido en cuanto al objetivo de estabilidad, deuda pública y regla de gasto, pero no hace ninguna valoración sobre el cumplimiento e incumplimiento de las reglas fiscales.

De acuerdo con este informe, los datos obtenidos por la Comunidad Autónoma fueron los siguientes: un superávit del 0,2% del PIB, que en términos monetarios son sesenta y un millones de euros. Un ratio de deuda pública sobre el PIB del 25,5% y un porcentaje y una... y una regla de gasto del menos 3,3%.

Pese a estos buenos datos de déficit en 2020, no obstante, la comunidad autónoma sigue endeudándose hasta los nueve mil ciento seis millones de euros, trescientos ochenta y nueve millones de euros más que en el ejercicio anterior. Esta cantidad era notablemente superior a la necesidad de financiación real del presupuesto y hemos sabido que posteriormente se tuvo que amortizar parcialmente el exceso de financiación obtenida para el presupuesto de 2020

También el remanente de tesorería, aunque mejoró notablemente en el ejercicio, siguió siendo negativo por un importe de quinientos setenta y seis millones de euros, lo que refleja tensiones de liquidez para hacer frente en el corto plazo a las obligaciones pendientes de pago. Por ir... por ir terminando, quiero destacar que como se expresa en el apartado del informe sobre otros cumplimientos... sobre otros requerimientos legales, en el año 2020 hemos seguido sin disponer de información sobre los objetivos del presupuesto y su nivel de cumplimiento, que son herramientas imprescindibles para avanzar en la modernización de la gestión presupuestaria de la comunidad autónoma.

En la memoria de la cuenta general no figura la información sobre el coste de las actividades ni sobre los indicadores de gestión, que es algo que exige la nueva normativa contable aprobada por el Gobierno en el año 2018 y que ya venía siendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

requerido por la... por el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En estas condiciones, en estas circunstancias, en el informe, como viene siendo habitual, no opinamos sobre la eficacia y la eficiencia del uso de los recursos públicos, ni nos pronunciamos sobre la actividad económico financiera de las entidades del sector público de la comunidad autónoma que gestionan presupuestos administrativos, porque no tenemos... [corte automático del sonido] para hacer ese tipo de valoraciones.

Bueno, como veo que he consumido mi tiempo, sí que quería llamar su atención sobre la... sobre las reflexiones que se contienen en el trabajo, sobre la situación financiera de las diecisiete empresas públicas que han rendido sus cuentas en la cuenta general. Se ve en los resultados de la fiscalización que el impacto del COVID-19 ha influido en sus resultados y, en concreto, once de ellas, de las diecisiete revisadas, incurren en... incurren en deuda.

Estas empresas públicas al cierre del ejercicio tenían una deuda total formalizada de doscientos cuarenta y un millones de euros, la práctica totalidad, el 65% con empresas del grupo y asociadas.

Señorías, cerraré con un solo apunte más antes de concluir mi intervención. Se refiere, como suele hacer siempre, a las recomendaciones que incluimos en el informe y al seguimiento de las que hemos realizado en informes anteriores. En este caso hemos hecho solamente cinco recomendaciones. Solamente hemos hecho cinco propuestas y con ellas la Cámara de Cuentas quiere contribuir a la mejora de la gestión en las áreas señaladas.

Entre ellas hemos propuesto que se actualice el registro y valoración de todos los bienes e infraestructuras de la comunidad autónoma, para que el valor real, para que el valor de los fondos propios refleje la realidad que ahora no lo hace. Hemos pedido, como venimos insistiendo en los últimos años, que sería una un gran avance que la cuenta general se elaborase, se formase y se presentase a este Parlamento y a la Cámara de Cuentas en un formato consolidado, porque daría, reflejaría de una manera mucho más correcta la totalidad de la actividad económica financiera de la comunidad autónoma. Hemos insistido en las recomendaciones en que es necesario fijar objetivos y hacer el seguimiento de su cumplimiento en la ejecución del presupuesto.

Y también al tema que me he referido sobre la necesaria modernización de los registros en los que se informa sobre la contratación pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalmente, y esto también me parece importante, el informe señala que en 2020 la comunidad autónoma ha solucionado al menos cinco de las incidencias detectadas en la auditoría de 2019, algunas muy importantes como la mejora del cálculo de los deterioros de los derechos pendientes de cobro y la contabilización del activo constituido por la autopista ARA-1 y de las depuradoras gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua, construidas por otras administraciones públicas y por los concesionarios. En este último caso, la regularización contable ha supuesto un importante incremento del activo del Instituto de doscientos dieciséis millones de euros.

Acabo, señorías, como siempre, con la confianza de que este trabajo les permitirá concluir sobre la cuenta general de la comunidad autónoma e instar al Gobierno para que siga implementando las recomendaciones en las que... en el ...que en el informe se contienen para mejorar la gestión pública.

Les agradezco su atención. Les pido disculpas por la aridez de la materia y quedo a su disposición para cuantas cuestiones me quieran plantear en sus turnos de intervenciones. Muchísimas gracias. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peña. Gracias.

Antes de dar paso a los grupos, saludamos a los miembros de la Cámara de Cuentas que nos acompañan desde la tribuna del público, al señor Rufas y la señora Montolío, vicepresidente y consejera de la Cámara de Cuentas.

Turno, pues, para los grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida, señor Sanz, con un tiempo de diez minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Gracias, presidente.

Permítanme que comience, habida cuenta de que es el primer Pleno que celebramos tras el asesinato de nuestra vecina condenando el terrible feminicidio que está sufriendo nuestra sociedad. Llevamos cinco mujeres asesinadas en diez días apenas y eso es algo absolutamente insoportable. El estruendo es absolutamente insoportable. Y en ese sentido, volver a reafirmar nuestro compromiso contra la violencia machista y, sobre todo, con la necesidad de su superación sin ambages y sin equidistancias.

Buenos días, señor Peña. Buenos días, miembros de la Cámara de Cuentas. Bienvenidos. Agradecerles de nuevo el trabajo que hacen en aras de mejorar la transparencia, de mejorar la gestión de las cuentas de nuestra comunidad. Hoy debatimos sobre una cuenta, la cuenta general del año 2020. Un año muy especial, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien ha detallado y se ve en el informe, y que se corresponde con el primer presupuesto del Gobierno ahora mismo y de también el año en el que ese mismo presupuesto, un poquito después de ser aprobado, salta por los aires por una de las amenazas, una de las crisis más importantes que ha sufrido nuestra sociedad, como fue la pandemia de la COVID-19.

Y yo creo que es importante empezar por ahí para hacer la valoración política sobre un informe como el que nos ocupa. Porque esta situación tiene unas implicaciones que necesariamente han de tenerse en cuenta, han de condicionar también nuestra mirada a la hora de aproximarnos al ejercicio, al juicio político que emana de estas cuentas, de este informe que hoy nos presenta la Cámara de Cuentas.

Y lo hacemos además, esa mirada distinta desde varios puntos de vista, entendiendo que necesariamente, como digo, tiene que tenerse en cuenta el contexto en el que se produce la gestión de la cuenta del Presupuesto del Gobierno de Aragón en ese 2020.

El presupuesto saltó por los aires, la crisis nos hizo reaccionar de forma absolutamente extraordinaria y por lo tanto, tanto en cuestión financiera, como lo hablamos, los presupuestos tuvieron que ser transformados, se modificó las políticas de gastos, también hubo ingresos extraordinarios, más transferencias del Estado para hacer frente a lo acuciante, se hicieron unos presupuestos más flexibles, unos presupuestos que se adaptaron, se adoptaron fórmulas extraordinarias de gestión en la hacienda aragonesa, fórmulas extraordinarias vía decreto-ley que otorgaron más capacidad al gobierno y al consejero para gestión del presupuesto, deuda corto personal. Es decir, una serie de cuestiones que teníamos que tener capacidad de reacción y también se... se tomaron decisiones que en un momento determinado no nos parecieron sobredimensionadas, pero que quizá sí, luego, a la vista de lo sucedido pudieran ser así, pero nunca fueron contestadas, porque todos entendimos que teníamos que... teníamos que asumir que esta situación en una situación muy compleja.

En este caso, en este contexto, era necesario atender esa urgencia, era necesario dar cuenta de las necesidades sociales, educativas y sanitarias y al menos Izquierda Unida no puso pegas en acometer todo este tipo de acciones extraordinarias que, bueno, pues modificaban sustancialmente lo que venía a ser una gestión ordinaria y natural.

Es preciso recordar también, como ha hecho el presidente de la Cámara de Cuentas, que para poder acometer y hacer frente a esta crisis se suspendieron las reglas fiscales. Se cambió así una óptica que nos sometió a muchísima pobreza y muchísimo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dolor en la anterior crisis y por lo tanto, todo ello permitió sobrellevar la situación de la mejor forma posible.

Ahora bien, a mí me gustaría, más allá de lo excepcional que detalla este informe y que da cuenta de esos presupuestos que así lo fueron señalar varias cuestiones que sí que nos parecen de corte estructural, que venían repitiéndose año tras año y que siguen repitiéndose. Y que la COVID, además, en el presupuesto de pandemia más evidente, pues se vieron con muchísima más claridad. No vamos a centrarnos en cuestiones de inventario de amortizaciones, de gastos imputables a rúbricas equivocadas o de los errores referidos al cómputo... al cómputo de refinanciación de la deuda, etcétera, etcétera.

Así que queremos hablar de aquellas cuestiones que son crónicas, que se han evidenciado con claridad y fundamentalmente centradas en personal. También queremos hablar de esos mecanismos adoptados de gestión del presupuesto, que si fueron adoptados para dar cuenta en una situación de extremada excepcionalidad, ahora mismo, para ser de carácter permanente, deben someterse a un debate, en cualquier caso, para mejor regulación, como determina también el informe.

Y también queremos hablar, porque nos parece oportuno, cuánto de lo acordado, en unos presupuestos que fueron marcados por un clima político de consenso y compromiso, se cumplió. Porque este informe nos tiene que servir para saber si se han cumplido esas cuestiones y esos pactos que sirvieron también para hacer bandera en la gestión.

Y en ese sentido, empezaré por el final. Empezaré por esto último. Izquierda Unida ya lo decía entonces y lo dice ahora, no encontraba ni encuentra quinientos diez millones tan anunciados, dispuestos para la recuperación social y económica en el desarrollo del Real Decreto 4/2020 y no los encontramos y en la Cámara de Cuentas, en este informe, vuelve a poner de manifiesto que solo doscientos dieciséis notificados por los entes gestores fueron considerados como gasto COVID. Yo entiendo la dificultad para, en un contexto como ese, determinar qué era gasto y qué no, pero estaba claro que se debería de haber hecho y se debería haber hecho mejor, habida cuenta de que solo doscientos dieciséis millones han sido computados como tal.

Es necesario saber, por lo tanto, qué pasó con esos doscientos cuarenta y cuatro millones, teniendo en cuenta que el fondo COVID estaba cifrado en cuatrocientos cincuenta y tres. Y a mí esto sí que me parece relevante, no porque se hayan gastado mal, sino porque es una cuestión de transparencia, de ética política, cumplir con los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acuerdos y por lo tanto, no maquillar en un escenario así, esos acuerdos y esos compromisos nos parece lo más conveniente.

Hablamos también de problemas crónicos y recurrentes y les hablaba en materia de personal, porque si algo fue importante y queremos centrarnos en esto, precisamente fue la fuerza del trabajo. Los trabajadores y las trabajadoras hicieron posible los servicios públicos que sacáramos adelante una situación muy compleja.

No negaremos que hubo un incremento importante en materia de sanidad, en materia de educación, pero sí que quería preguntarle, señor Peña, teniendo en cuenta que estos presupuestos y esta cuenta general responde al primer presupuesto después de dos años prorrogados de presupuesto, con carencias clarísimas en infradotación presupuestaria para temas sanitarios, yo creo recordar que estaba entre treinta y cuarenta millones, lo que se infradotaba en materia de personal, año tras año en capítulo I, el departamento de Sanidad. Es decir, claro, cuánto de esto, de esta dotación de los noventa millones servía para dar respuesta a las cuestiones extraordinarias y cuántas simple y llanamente para financiar correctamente lo que estaba infrafinanciado. No digo que no esté mal, evidentemente es imprescindible, Izquierda Unida votó a favor de todas estas cuestiones, pero sí que nos parece que, en cualquier caso, estaría bien saber si es escaso para con lo que estábamos afrontando.

El informe señala además cuestiones que creemos que son interesantes detallar, La necesidad en materia de sanidad de contar con herramientas oportunas de ordenación de personal. No tenemos un registro unificado del personal del Salud, no se publican las plantillas orgánicas, la incapacidad que tenemos para gestionar cuestiones tan básicas como horas extraordinarias o cuestiones como los pagos por productividad.

Queremos también hablar de temporalidad. Es importante en este contexto, 48,3% de tasa de temporalidad. En el Salud llega al cincuenta y tres. El informe, hay una auditoría detallada de los cuerpos y escalas. A nosotros nos gustaría detallar cuestiones que nos parecen importantes, situaciones como la de auxiliares de educación especial que llevamos reclamándolo en esta Cámara una vez y otra vez, asistencia social, fisioterapeutas. En fin, hay cuestiones que parece que dependen de voluntad política que nunca llegan y a nosotros eso nos parece preocupante.

Nos gustaría saber qué ámbitos consideran ustedes que son los más preocupantes. En este sentido, nos ha detallado también la situación de interinidad de los servicios sociales, pero nos gustaría que nos dijese si hay algún ámbito que nos parece... que les parece reseñar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un problema muy serio, señorías, y hay que resolverlo. Sé que la semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó unas medidas, pero a nosotros nos parece que sin hacer ese inventario de puestos de trabajo en abuso de temporalidad en profundidad y sin ser ambiciosos en esta materia, se puede dar un incremento de la conflictividad que nos puede llevar a más sentencias y más elevadas. ¿Qué opinión, sobre todo, y en este sentido lo merece en este tema en lo que respecta a la necesidad de computar debidamente y sobre todo para provisión de fondos, por si acaso hay litigiosidad en esta materia? Porque otra vez la provisión de fondos también es carente, vuelve a señalar carencias en ese sentido.

Y por último -acabo ya-, siguiendo con los problemas crónicos, volvemos a hablar de desequilibrios financieros. Es verdad que el año fue complejo, pero no deja de ver, no deja de caracterizarse una tendencia que vuelve a poner encima de la mesa la necesidad de acudir a deuda. Es verdad que trescientos ochenta y nueve millones puede parecer no mucho, pero a lo largo, a largo plazo sí que puede generar problemas serios, sobre todo si cambian las políticas en tipos de interés y, sobre todo, si se retorna a la senda de austeridad.

En ese sentido, vuelvo a decir lo mismo, si queremos servicios públicos, tal y como nos dejó claro la pandemia, si queremos tener capacidad para poder acometer políticas anticíclicas como las que se han exigido, necesitamos más recursos y si no ingresamos más, va a ser muy complicado tener esos recursos suficientes y por lo tanto lo que tendremos que hacer es recortar. Es decir, si no hacemos que los que más tienen paguen más, al final recortaremos para los que... los que menos tienen, al final, tenga al menos derechos. Y por lo tanto, yo lo que sí que le preguntaría es: ¿cómo ve ahora mismo el marco general de nuestra estructura de ingresos? Teniendo en cuenta, además, que se va a posponer el debate sobre la financiación autonómica y teniendo en cuenta que no hemos querido abordar la necesaria reforma fiscal para garantizar la progresividad que determina nuestra Constitución, porque tendremos que afrontar a medio plazo las... *[corte automático del sonido]* de nuestras cuentas públicas. Y en ese sentido, yo sí que quiero saber cómo podemos hacerlo de forma justa y para que al final esto no se traduzca en recortes, que en definitiva es lo que se ha estado intentando rehuir y que si no hacemos algo para evitarlo, pues tendremos que afrontar ese debate. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragón, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, señor Peña, bienvenido a esta... a esta sesión de Pleno. Gracias por las explicaciones realizadas y también quería aprovechar a agradecer que nos acompañen personal de la Cámara de Cuentas, que siempre están con usted, que hacen una magnífica labor. También a usted, señor Peña, a todo el equipo que conforma la Cámara de Cuentas y que de alguna manera lo que hace es aportarnos también una visión externa, pero concienzuda, fiel y especialmente profesional de cara a lo que son la rendición de las cuentas públicas, especialmente usted hablaba de diecisiete entidades públicas, que también quiero agradecer públicamente al personal de dichas entidades públicas el esfuerzo que realizan también para intentar mostrar de forma fiel, pues lo que es la rendición de la Cámara de Cuentas en el año 2020.

Y en definitiva, como ha dicho usted, en un año, el 2020, que ha estado marcado por la pandemia. Un año especialmente difícil, un año que yo creo que, independientemente también de lo que han hecho, ha dicho usted aquí, es difícilmente comparable con otros. Ya sabe usted que para poder comparar algo tiene que ser comparar dos cosas que puedan ser iguales, fiables, objetivas y válidas. El año 2020, por desgracia, y esperemos que no se vuelva a repetir, va a ser difícilmente comparable con el diecinueve, con el dieciocho, con el diecisiete. Y esperemos que no se pueda comparar el día de mañana con otros, por la situación de COVID y por la situación de pandemia.

Un año también que, además de estar marcada por la pandemia, también ha estado marcado por lo que es la suspensión de las reglas fiscales para intentar luchar contra esa situación de COVID y de pandemia. Y más allá de lo que solemos también pregonar nuestro grupo... nuestro grupo político, que es el intentar incentivar las políticas activas de empleo, intentar impulsar los vectores estratégicos de nuestra comunidad, crear esas condiciones óptimas que reactiven la economía, pues que ha tenido que la Administración centrar los esfuerzos en proteger el escudo social, por un lado, y especialmente también poner toda la carne en el asador en cuanto a lo que son los gastos sanitarios, en cuanto a lo que es la prevención, y luego también, naturalmente, en cuanto a lo que es afrontar esa situación de pandemia.

Hablaba de que esos gastos extraordinarios han estado fijados aproximadamente en más de doscientos millones de euros. Es verdad, y lo sabe usted, como nosotros aquí en las Cortes de Aragón dijimos que había que intentar poner toda la carne en el asador

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en afrontar esos gastos sanitarios derivados de la crisis de la pandemia, y que nosotros creemos que dentro de lo que es las humildes cuentas públicas, pero también robustas y potentes que tiene el Gobierno de Aragón, pues que se ha hecho todo lo posible y más para intentar hacer frente a una situación excepcional, a una situación a la que nunca antes se había enfrentado la Administración pública en democracia, especialmente en lo que es el Gobierno de Aragón y en donde, pues yo creo que han arrimado el hombro no solo los departamentos que han estado implicados de forma directa, especialmente servicios sociales, sanidad, etcétera, sino prácticamente todo el Gobierno.

A partir de allí, pues naturalmente afrontamos gastos especialmente centrados en lo que es personal: reforzar el sistema público, el sistema de salud y también todo lo que son los gastos realizados por transferencias corrientes, vuelvo a decir, en un año excepcional y sin precedentes.

Hablaba usted de que había habido una disminución importante en lo que son los gastos de inversión. De forma lógica, nosotros simplemente queríamos saber si esa disminución de cerca de un 70% en el gasto de inversión había sido derivado por la pandemia o había sido derivado por lo que son los trámites administrativos. Es verdad que es una pregunta que le quiero hacer para intentar saber en qué había sido esa disminución, en qué se basaba.

Y a partir de allí, pues también hablaba usted de la cifra de patrimonio neto de la comunidad que había o que contaba con un indicador negativo importante, y queríamos saber cómo podíamos o cómo se podía mejorar al respecto.

En cuanto a la temporalidad del empleo público, pues prácticamente yo me imagino que probablemente sea similar a la cuenta del año 2019.

Si no recuerdo mal, usted ha dicho que prácticamente la temporalidad en la comunidad está cerca del 48%. Estamos hablando de que prácticamente uno de cada dos empleados públicos, pues están en esa situación. Y luego hablaba usted de los indicadores de gestión. Algo importante. Es verdad que aquello que no es medible difícilmente se puede cuantificar. Y simplemente nosotros queremos saber qué aportaciones hacen ustedes desde la Cámara, es decir, cuáles... qué indicadores de gestión serían recomendables, de una forma básica, naturalmente, sin entrar en lo que es lo concreto, porque al final la Administración tiene sus diferentes realidades, cuáles creen ustedes que podrían ser los indicadores de gestión, pues para saber si la Administración puede realizarse de una forma eficaz, eficiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que ustedes no entran en criterios de eficacia y de eficiencia, pero queríamos saber de una forma básica cuál era su opinión.

Nada más. Simplemente agradecer el esfuerzo que ha realizado ustedes desde la propia Cámara de Cuentas. Agradecérselo especialmente a esa labor profesional que realizan ustedes. Y permítame también que desde nuestro grupo parlamentario hagamos también un especial reconocimiento a los empleados públicos en el año 2020, que en una situación excepcional, en una situación sin precedentes, pues hicieron un esfuerzo importante para seguir haciendo que la Comunidad Autónoma de Aragón, para seguir haciendo que nuestra Administración pudiera seguir prestando unos servicios públicos de calidad. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días.

En primer lugar, dar la bienvenida a todo el equipo de auditor de la Cámara de Cuentas. Señor Peña, señora Montolío, señor Rufas, y agradecerles la labor y el trabajo reflejado en el informe que hoy valoramos de la Cuenta General de la comunidad autónoma de 2020.

Valoramos, como siempre decimos, la fiscalización para dar la transparencia a la gestión de los recursos públicos y saber que con dicha gestión, si es conforme a la legalidad, sabremos que el destino de los recursos públicos es el adecuado.

Como ya se ha dicho, la opinión reflejada por los auditores en el informe es favorable, con salvedades. No podemos pasar por alto los acontecimientos extraordinarios que vivimos en el año 2020, con una crisis sanitaria sin precedentes que provocó una crisis económica y social y que lógicamente todo esto tiene su reflejo a nivel presupuestario. El informe nos aporta una información muy extensa y muy relevante, que ya he explicado muy bien en su presentación el señor Peña, y dado que el tiempo es limitado, nos centraremos en los aspectos que nos parecen más relevantes, en cuatro, en concreto: la situación económico patrimonial de la comunidad, el endeudamiento, el área de personal y la falta de información sobre el coste de actividades y de indicadores de gestión.

En cuanto al saldo presupuestario del ejercicio, ofrece un superávit de sesenta y un millones, al que han contribuido decisivamente los cuatrocientos cincuenta y tres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones de ingresos procedentes del fondo COVID del Estado, lo que representa el primer superávit desde la aprobación de la entrada en vigor de las leyes de estabilidad, es decir, desde hace veinte años, en palabras del propio consejero de Hacienda.

Y con este resultado, en Vox, lejos de mostrar complacencia o triunfalismo, ya que el déficit es asumido por la Hacienda estatal, y Hacienda somos todos, debemos mostrar mucha preocupación. En 2020 se incumple otra vez el periodo medio de pago, habiendo superado el plazo máximo legal de treinta días previsto en la normativa durante todos los meses del ejercicio 2020. Y recordemos que muchos son pymes y autónomos y que nos parece una curiosa manera de tratarlos.

Como todos sabemos, las reglas fiscales estaban suspendidas para el ejercicio 2020 y recordemos, por establecer un término de comparación, que el informe de la cuenta general anterior, los auditores ya pusieron de manifiesto la delicada situación económica y patrimonial de Aragón al cierre de 2019, que había empeorado con respecto al ejercicio 2018 y en 2020 la cosa no mejora, ya que ha cerrado con un patrimonio negativo de casi tres mil setecientos millones y el fondo de maniobra ajustado por los auditores alcanza el saldo negativo de mil cuatrocientos cincuenta millones, evidenciando, en palabras textuales de los auditores, esas dificultades financieras y tensiones de liquidez para atender los vencimientos de deuda a corto plazo.

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones, para afrontar periodos de crisis como el que estamos viviendo actualmente, nada como unas cuentas saneadas y con fortaleza financiera para esperar algo diferente a que lleguen los fondos del Gobierno de la Nación o de Europa, porque el que espera, desespera.

En segundo lugar, destacamos del ejercicio 2020 que la variación neta del endeudamiento, que se ha incrementado en esos trescientos ochenta y nueve millones y la deuda pendiente de amortizar son nueve mil ciento seis millones, que supone un incremento de un 4,5% respecto del ejercicio anterior y que brilla por su ausencia la nueva cultura de gasto, de la que el señor consejero de Hacienda habla en numerosas ocasiones. Y lo que sí vemos con claridad es que siguen a rajatabla la cultura del déficit que venimos padeciendo desde hace décadas y que está plenamente instaurada en los gobiernos de uno u otro signo, y con ello estamos hipotecando el futuro de nuevas generaciones y poniendo trabas al desarrollo económico y a la creación de riqueza presente.

Desde Vox, por eso, reivindicamos volver al equilibrio presupuestario, una reducción drástica del gasto público que no comprometa la protección de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanos, una bajada de impuestos que sea compatible con el sostenimiento de los servicios públicos esenciales como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, que consumen más del 60% del total de los recursos y, por supuesto, reducir la deuda mediante la amortización.

Desde Vox, venimos alertando de la necesidad de tomar medidas efectivas, concretas y cuantificables, de la racionalización del gasto público y de mejoras en la eficiencia. Y es fundamental tomar medidas por el lado del gasto. Y sobre este asunto, sobre la deuda pública, consideramos que se deben decir las cosas claras, porque es un tema crucial, probablemente el tema más importante al que deberá enfrentarse la economía española en la próxima década.

La realidad no debe eludirse, porque si hacemos un diagnóstico fiel de la realidad, seremos capaces de tomar las decisiones correctas para hacer frente a los problemas. Y recordemos cuáles son algunas de las realidades. Que el endeudamiento actual de España, y por tanto, el de Aragón, es un problema muy grave, más de treinta mil euros nos corresponderían a cada español y la deuda pública marca un nuevo récord y supera el 1,45 billones en marzo. Otra realidad es también incómoda, pero realidad, al fin y al cabo, que el Tesoro Público español necesita de la asistencia de sus socios de la eurozona para financiarse cada año. Sin ese apoyo que se materializa en forma de garantía implícita y de las políticas excepcionales del Banco Central Europeo de compra de deuda, nuestros costes de financiación se dispararían y entraríamos en un claro riesgo de quiebra.

Casi ningún estado del mundo amortiza ni un euro de deuda. Y desde luego, España no lo hace. Lo que hacen es refinanciar lo que vence cada año con una nueva deuda. Con la mano derecha piden lo que se necesita gastar con la mano izquierda.

También es necesario recordar que es ya una realidad que el Banco Central Europeo ha anunciado que reduce la compra de deuda a partir del mes de julio. Y también es una realidad que la subida de tipos ya está aquí, con el impacto que ello tendrá en los presupuestos y los recursos que se destinen a pagar intereses de deuda no se podrán destinar a sanidad o a educación.

En tercer lugar, nos centramos en el área de personal, no solo porque es muy significativa cuantitativamente hablando, como ya se ha dicho, la comunidad empleo el 38% del presupuesto, dos mil trescientos ochenta y ocho millones al capítulo I, y a final de 2020 la comunidad tenía cincuenta y nueve mil quinientos sesenta empleados públicos. Llamamos la atención en lo señalado por los auditores, porque tenemos esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

media de temporalidad del empleo público del 48% y un 67% en el caso del IASS. La Cámara de Cuentas, efectivamente lo califica de preocupante y no ha dejado de crecer desde el año 2012.

Es decir, llevamos una década alimentando la bestia de la temporalidad en el empleo público. Gobiernos de diferentes colores han contribuido a ello de una u otra manera y ninguno ha aportado soluciones. Es cierto que si bien una tasa de temporalidad es necesaria en cualquier organización y plenamente justificada, no lo es cuando se convierte en estructural y supone que en algunos sectores de la Administración las tasas son cercanas al 50% del personal, situación que compromete la adecuada prestación de los servicios públicos, en la medida que la temporalidad no permite articular políticas de recursos humanos que garanticen la calidad de los servicios públicos.

Y en este contexto, y tras más de dos décadas de inacción política, vio la luz la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que, según establece el objetivo de la reforma, es situar la temporalidad estructural en la tasa del 8% en el conjunto de las Administraciones públicas españolas.

En fin, que en España vamos a conseguir acabar con la lacra de la temporalidad. En el empleo público, ha cambiado los fondos europeos, que ya se ha incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la reforma estructural de reducción de temporalidad.

El Consejo de Gobierno Extraordinario reciente, de 26 de mayo, aprobó esa oferta pública de empleo para la estabilización del empleo temporal en la comunidad autónoma, con un total de ocho mil ciento veintiún plazas, pero que teniendo en cuenta que a finales de 2020 tenemos veintiocho mil ochocientos cuarenta y cuatro empleados temporales, dudamos que con estas ocho mil plazas se vaya a conseguir el objetivo marcado de ese 8%, como asegura el consejero de Hacienda.

Y en cuarto y último lugar hacemos alusión a esas cinco recomendaciones que emite la Cámara de Cuentas para mejorar aspectos de la gestión pública y queremos destacar especialmente lo que dice que la memoria de la cuenta general sigue sin suministrar información sobre el coste de actividades ni sobre los indicadores de gestión. Incumple así con el Plan General de la Contabilidad Pública de Aragón y con la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El presupuesto de gastos por programas no contiene indicadores que permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos programados y la inexistencia de una contabilidad analítica hace imposible analizar objetivamente el coste y el rendimiento de los servicios públicos, y por ello es muy relevante, porque no permite a los auditores, como ya ha dicho en su exposición el señor Peña, emitir una opinión sobre la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, ni sobre si la actividad económica financiera de las entidades del sector público de la comunidad autónoma, ese aspecto que consideramos muy importante y con el que termino, y que no se ha subsanado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, voy a saludar al señor Rufas y a la señora Montolío, que nos acompañan desde la tribuna. Y a usted también, por supuesto, señor Peña, y agradecer las explicaciones que hoy nos han dado del informe de fiscalización de la cuenta general del año 2019. Y aquí quiero empezar a hacerle también una solicitud de que le traslade el agradecimiento a todo el equipo auditor de la Cámara de Cuentas, que ha formado parte para la confección de este informe.

Y también una advertencia que nos ha dicho usted, que para tener una visión más completa de lo que han sido las cuentas del año 2019, tenemos ya algunos informes publicados por parte de la Cámara de Cuentas, pero que hay otros que están ya a punto de salir de las cocinas de la Cámara de Cuentas, pero que también van a dar una visión mucho más amplia y más específica de las cuentas del año 2019... perdón, del año 2020, como esa realidad contractual que hubo que acometer en el año 2020 y que espero que... en lo que al principio de este verano podamos contar con ese informe.

La verdad es que, como todos han dicho, yo no voy a ser aquí ninguna excepcionalidad, es un informe excepcional por el año en el que estamos hablando, del año 2020, pero yo quiero hacer también, incidir una excepcionalidad parlamentaria, pero aunque pueda parecer menor, yo quiero ponerla en relieve. Me parece excepcional que apenas cuarenta días más tarde de lo que ha sido la publicación de este informe lo estemos debatiendo en sala, en sede parlamentaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, ya ha sido, por decirlo de alguna forma, objeto de otros debates en la Comisión de Hacienda. Yo creo que, y siento decirlo, con ese debate que hubo anterior, se desvirtuó el debate de hoy y lo que es peor, se ninguneó el trabajo de la Cámara de Cuentas, como viene siendo habitual y al uso por parte del Partido Popular, porque solamente quiero hacerles recordar las alegaciones que hacía el Partido Popular cuando era el responsable de la gestión de las cuentas de la comunidad autónoma y en sus alegaciones decía que la Cámara de Cuentas, que por cierto no salía bien parado la gestión, decía que eran juicios de valor, parte de lo que se redactaba en los informes de la Cámara de Cuentas. Evidentemente, la singularidad no es esta, esta es la menor, pero creo que merecía la pena ponerlo en evidencia.

La irrupción de un virus que se propaga por todo el mundo sin tener claro por parte de la comunidad científica en un primer momento cómo se contagiaba. Sin tener tampoco respuesta terapéutica para las enfermedades que causaba, hizo tomar una decisión drástica y poco usual, como fue el confinamiento de la población para prevenir el contagio y para evitar, en la medida de lo posible, la enfermedad del COVID-19, que supuso, por ello, el cierre de gran parte de la actividad económica y, por tanto, serias repercusiones económicas que afectaban directamente a las arcas públicas.

Señorías, no se suspendieron los procedimientos solamente, sino que se suspendió el cobro de algunos... de algunos impuestos y de algunas tasas. Y ante este escenario de casi total incertidumbre, se tiene una certeza solamente con políticas que permitan mayor gasto público que el presupuestado apenas hacía dos meses seremos capaces de hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica que en cuestión de días empezábamos a sufrir.

Por eso, la cuenta general de este año 2020 contempla dos... contempla dos decisiones importantes, dos decisiones políticas como son la suspensión de las reglas fiscales. Señorías, no quiero ni pensar si hubiéramos tenido que pagar el capricho de la votación del Partido Popular en el Senado para fijar el... perdón... *[corte automático del sonido]*, que ellos lo quisieron fijar en un importe de un 0,9, que hubiera... cómo hubiéramos podido hacer frente a las políticas de gasto que se nos estaban requiriendo. Y también, la otra cuestión importante que se puede ver es mantener unos ingresos por parte del Estado que no correspondían a la realidad recaudatoria del año en curso. Así pues, señorías, creo que son excepciones importantes que nos hacen o que nos deben hacer ver estas cuentas con otra óptica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero el año 2020 también es el año, al menos en su primer semestre, de la dificultad de los gobiernos, no solamente de este Gobierno de Aragón, sino de todos, de poder hacer acopio de suministros tan importantes e imprescindibles en ese momento como eran las mascarillas y los guantes, y de sufrir la debilidad que sufríamos de estar tan lejos de las líneas de producción de estos productos, a miles de kilómetros y del exceso de demanda que había.

Excepcionalidad también hay en este informe por las modificaciones presupuestarias, hasta trescientos treinta y nueve que hubo que hacer para poder conceder al presupuesto la flexibilidad necesaria para poder frente a los gastos que sí o sí debían acometerse y que se dieron cuenta en estas Cortes. Excepcionalidad también es la suficiencia de crédito. Si repasamos la serie histórica desde que la Cámara de Cuentas realiza estos informes, es decir, diez años, diez años, observamos la insuficiencia de crédito. Con esto queremos decir, también todos conocemos la debilidad de nuestros ingresos, ¿con esto queremos decir que se ha mejorado la financiación autonómica? No, no, no. Porque aquí cojo otra reflexión que... u otro apunte que ha hecho el señor, el señor presidente de la Cámara de Cuentas, el señor Peña, la inversión por parte del Gobierno de Aragón no puede ser mayor de la que es, pero la inversión es menor a la amortización de la deuda a la que tenemos que dar cumplimiento.

Con lo cual, señorías, yo creo que es necesario seguir reivindicando la modificación de la financiación de las comunidades autónomas; y señorías del Partido Popular, ustedes que estaban tan ufanos y tan valientes cuando el señor Feijóo solamente era presidente de Galicia, por favor, le recuerde que esa financiación, esa modificación de la financiación, sigue siendo urgente. Y no se ponga solamente del lado de poblaciones tan pobladas como pueda ser Andalucía.

Excepcionalidad también es el saneamiento de la deuda que se hizo en el año 2020 y que creo que... creo que ahora, tal y como están los mercados, esas operaciones ya vimos el reflejo que tenían en el 2020, pero que en el resto de los años, en los años venideros, también veremos ese reflejo.

Y excepcionalidad también es el fondo COVID. Se ha hablado bastante y creo que lo seguiremos haciendo de la dificultad de un fondo COVID, que quiero, antes de avanzar en mi intervención, de decir que era un fondo incondicionado, incondicionado, señorías, porque nadie, solamente había una certeza, nadie era capaz de saber a qué gastos había que acometer, señorías. ¿Solamente hubo que hacer gastos en sanidad, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hubo que hacer un esfuerzo importantísimo? No. ¿Solamente hubo que hacer gastos en educación? Les recuerdo, señorías, que el último trimestre del curso 2019-2020, los alumnos estuvieron en sus casas y cuando se empezó el curso 2020-2021 se decidió la presencialidad. ¿Eso supuso un aumento en el gasto? Sí. Pero, señorías, les recuerdo la cantidad de líneas de ayudas que hubo que hacer en el año 2020 para dar la protección a los sectores más desfavorecidos.

Les voy a poner un ejemplo: la línea de ayudas que se hizo desde el Departamento de Vertebración para las empresas con déficit tarifario débil. ¿Eso es gasto COVID o no es gasto COVID? ¿Eso es una excepcionalidad en el presupuesto o no lo es?

Por favor, señorías, nos pongamos los ojos del COVID-19, de los gestores del COVID-19 para saber interpretar estas cuentas, porque si no, no podremos hacer o extraer ninguna conclusión.

Señorías, el año 2020 fue excepcional. No lo podemos comparar con nada y ojalá y deseo que no lo podamos comparar con ningún año futuro, porque si no creo que las cosas nos irán mal.

Nos hacemos eco, señor, señor Peña, de la temporalidad que sufre el sector, los trabajadores públicos de la comunidad autónoma. Evidentemente, nosotros, para nosotros, nos parece una buena noticia y una buena decisión la que se adoptó la semana pasada con esa oferta tanto ordinaria como... *[corte automático del sonido]* dentro del sector público y evidentemente que mejorara mucho la tasa de temporalidad.

Espero que ningún gobierno de los que vengan a futuro se les ocurra otra vez poner, bueno, pues esa tasa de prudencia a la hora de contratar que, desde luego, lo único que hicieron fue debilitar los servicios públicos.

Señor Peña, muchas gracias por su explicación de nuevo y ya le adelanto, como hacemos siempre cuando leemos este informe de fiscalización, que las recomendaciones que ustedes nos hacen serán la base indispensable para hacer nuestras propuestas de resolución. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, cuando quiera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Peña, señora Montolío, señor Rufas.

Gracias, gracias por las explicaciones, por el trabajo realizado por todo su equipo y todo el personal de la Cámara de Cuentas. Agradecer, como siempre, su presencia en estas Cortes para explicar no solo a los grupos parlamentarios, sino ante toda la ciudadanía de una manera detallada, pero sobre todo objetiva, el resultado de la cuenta general de la comunidad de 2020. Insisto, objetiva y no de manera partidista y sesgada, como pudimos comprobar en la pasada Comisión de Hacienda por parte de algunos portavoces de la Comisión.

En estos tiempos en que hacer ruido es la manera que tienen algunos de hacer política, ofrecer datos objetivos y contrastables, creo que es una muestra de respeto hacia la ciudadanía y también en avanzar en calidad democrática.

Y en esta labor, sin duda, la institución que usted preside es fundamental y desde Podemos Aragón valoramos muy positivamente y necesario el trabajo que realizan. No podemos analizar este informe que hoy nos ha detallado sin tener en cuenta el contexto de pandemia sanitaria que marcó todas las acciones que debía llevar a cabo el Gobierno para atender la emergencia sanitaria y también la económica, y que obligó a reorganizar por completo el presupuesto de la comunidad cuando apenas llevaba ni tres meses aprobado. Aun así, como usted ya dijo, en Aragón no se ha abusado ni de la contratación por vía de urgencia, ni que exige menos controles, ni se pagaron precios desorbitados, ni se concentraron contratos.

Y eso hay que resaltarlo, porque cuando vemos casos vergonzantes en otras comunidades, nuestra obligación es trasladarle a la ciudadanía que eso no es lo normal, que ni todos los políticos ni todas las políticas que se aplican son iguales. Que hay gobiernos, que hay coaliciones de gobierno que han sabido poner el interés general por delante y que en río revuelto aquí no ha habido ganancias de pescadores.

Como aparece en el informe, el resultado de la cuenta general expresa todos los aspectos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la comunidad. Pero lo que me parece importante resaltar es que Aragón cerró el ejercicio 2020 con sesenta y un millones de superávit y que gracias a la refinanciación de créditos se han rebajado en casi cien millones los intereses. Y aquí hay que agradecer también -ya se ha puesto de manifiesto- al Gobierno de España en las decisiones que tomó, asumiendo la mayor parte del coste de la pandemia, estando al lado de las comunidades autónomas, en lugar de imponerles recortes y establecer reglas fiscales que ahogaban comunidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y ayuntamientos. Esa flexibilización ha permitido reforzar servicios básicos y esenciales: sanidad, educación, servicios sociales; un 61% del presupuesto destinado a servicios vinculados al Estado del Bienestar.

El informe recoge que en el Salud no han sido necesarias modificaciones de crédito. Por primera vez, el Salud está bien dotado presupuestariamente y aunque pueda parecer una obviedad, esto no ha sido siempre así y esto supone un paso importante en el fortalecimiento de la sanidad pública. Y eso es algo que a mi grupo particularmente le satisface.

Hay un dato que no nos gusta tanto y a mi grupo parlamentario le parece preocupante, es la alta tasa de temporalidad en el empleo público, un 48%. Y aunque en el informe también aparece y también se reconoce que esos datos influye la situación generada por el COVID-19 y su impacto en el empleo temporal.

Ante esos datos negativos, la parte positiva, pues fue el anuncio que hizo el consejero sobre la convocatoria de ofertas públicas de empleo. Esta semana, además, ya hemos visto publicado el decreto para la estabilización de empleo temporal y con esto y con las convocatorias pendientes, pues supondría un total de hasta ocho mil treinta y seis plazas.

Y aquí sí que me gustaría trasladar a quien corresponda, la necesidad de que en estas convocatorias, pues que se tengan en cuenta las necesidades de movilidad de personas, de profesionales que anteriormente obtuvieron plaza en otras convocatorias.

Ustedes expresan en el informe también que se deberían mejorar las fuentes de datos para poder realizar un análisis de esa tasa de temporalidad en el empleo público y poder identificar los puestos de trabajo desempeñados por los trabajadores o la antigüedad en el puesto. Nosotras creemos que una actualización de plantillas de información y de los propios sistemas de información harían que esas convocatorias de empleo público cubriesen mejor las necesidades de cada centro y de la Administración en general. Ustedes detallan que han utilizado tres fuentes para hacer su evaluación, lo que demuestra evidentemente que han hecho un trabajo minucioso. Pero en las recomendaciones en lo referente al Salud, únicamente aluden a que se codifique correctamente los contratos. A mí me gustaría preguntarle si esos errores, esas dificultades que ustedes han encontrado para hacer esa evaluación, si hay alguna recomendación que se pueda aplicar, alguna mejora. Usted ha hablado de la digitalización, de ese proceso que estamos viviendo, de qué manera se podría integrar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo eso para tener datos más ajustados a la realidad y poder realizar convocatorias más ajustadas a las necesidades.

La valoración general que hace mi grupo de este informe es que el Gobierno ha estado a la altura del momento que se requería, con dotación presupuestaria suficiente, con un 61% de ese presupuesto destinado a sanidad, educación y servicios sociales, reduciendo cien millones los intereses, sin abusos en contratación y sin precios desorbitados.

Un informe con unas salvedades centradas mayoritariamente en errores de registro de codificación, evidentemente también corregibles, hay que corregirlos, pero que con el cumplimiento también de las anteriores recomendaciones que recoge el informe, se demuestra la voluntad del gobierno, tanto en la mejora de esa gestión y en la transparencia. Y por supuesto, nuestro grupo toma nota de las recomendaciones que ustedes han planteado a este informe de 2020. Reitero agradecerles el trabajo. Somos conocedores por la Cámara de Cuentas, por la ponencia de cómo se ha desarrollado en diferentes sectores y ámbitos y organismos del Gobierno de Aragón, así que de nuevo reitero mi agradecimiento y simplemente eso, estaremos ahí para poder trabajar en la mejora de la oferta del empleo público, que es quizás la cifra que más nos duele a mi grupo parlamentario. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. Bienvenido, presidente y consejeros de la Cámara de Cuenta. Muchas gracias por sus explicaciones y por este nuevo informe, pues correcto, acertado, excelente, diría yo. Me gusta.

Bien, primero empezaré por decir que a veces se habla de como de argumento definitivo que la imagen es fiel. Vamos a ver, la imagen fiel no es un argumento definitivo para unas cuentas, es decir, no es una matrícula de honor. Es un cinco raspadillo, porque únicamente establece el marco referencial en el cual los datos son confiables, como lo son y, por tanto, se entran a analizar. Bien, por lo tanto eso, varios grupos analizan que las cuentas son imagen fiel, es que es lo mínimo que se puede pedir y en esta comunidad se cumple siempre.

Bien, hay dos salvedades que se realizan en este informe, que luego las ampliaré, que son la de auditoría financiera y la de auditoría de cumplimiento o las cuestiones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legalidad. Pero antes de entrar a analizar lo que es el específico informe sobre estas dos salvedades especialmente, entraré a analizar dos cuestiones.

Primero. Sería bueno, sería muy bueno para las Cortes y para la sanidad democrática de estas Cortes y en general de la Comunidad Autónoma Aragón, que los informes de fiscalización de la cuenta de la comunidad autónoma se ejerzan en el Pleno y se ejerzan cuando aquí en el Pleno se explica por parte de la autoridad a la que nosotros le hemos dotado, precisamente de capacidad para que haga el análisis, porque no olvidemos que la Cámara de Cuentas está comisionada por estas Cortes para que nos diga desde una visión técnica qué es lo que ha visto. Por lo tanto, no sería bueno reiterar o repetir o que se volviese a producir un análisis previo a lo que tiene que ser el análisis aquí por respeto a la Cámara y por respeto a la Cámara de Cuentas y por respeto en general a lo que es el procedimiento normal y ordinario.

Y la segunda cuestión que quiero anticipar antes de entrar en el análisis de la cuenta, es que el análisis... el informe de la Cámara de Cuentas no es un análisis de suficiencia financiera porque no toca, pero yo sí que voy a hacer un análisis de suficiencia financiera de la comunidad autónoma, porque es quizá lo más relevante a la vista del análisis de la cuenta general sobre la cual se produce esta fiscalización o estos informes de auditoría por parte de la Cámara de Cuentas. Y haré algunos aspectos para que se va a ver, se va a comprobar y constatar que la comunidad autónoma carece de suficiencia financiera para la realización completa o necesaria de lo que son sus gastos en el ordinario funcionamiento, ¿no? Digamos los marcadores de salud financiera, donde todos nos van a conducir a que hay una infradotación de la... de la suficiencia financiera. El sistema de financiación hay que modificarlo ya.

Primero. El resultado presupuestario, que es el primero donde se nos va la vista cuando miramos unas cuentas presupuestarias públicas. El resultado presupuestario, pues bien, es cierto que nos da un resultado positivo en general de ciento ochenta y cuatro millones. Pero cuando ya analizamos las operaciones no financieras, ahí aparece el primer marcador negativo de doscientos treinta y cinco millones. Bien, este es un dato revelador donde nos indica que hay una insuficiencia, una infradotación por parte del sistema de financiación.

Si analizamos el sistema... lo que es el balance de situación, que es una cuestión, un indicador ya no presupuestario sino económico, es decir, del patrimonio de la comunidad autónoma, qué patrimonio neto tenemos, pues hombre, desgraciadamente nos indica que hay seis mil millones de patrimonio neto negativo, que es un indicador

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realmente alarmante. Lo que pasa es que no es del todo cierto, porque, como luego diré, hay que corregir determinadas cuestiones contables que está costando mucho encaminar y que yo, en mi opinión, serían más sencillas de abordar al menos alguna de ellas, ¿no?, con una cierta disciplina en materia de contabilidad.

Un tercer indicador sería el resultado económico patrimonial. Y si vemos cómo ha contribuido el ejercicio 2020 que analizamos a la conformación de lo que es el patrimonio neto, es decir, la validez de lo que en sí mismo vale la comunidad... el patrimonio de la comunidad autónoma, ciento sesenta seis millones negativos. Una vez más se observa aquí un indicador negativo de la insuficiencia del sistema de financiación, porque todo nos conduce a lo mismo. Vamos viendo cómo el sistema de financiación está produciendo marcadores negativos que nos está avisando continuamente que infradotan los ingresos que nosotros necesitamos.

Ratios financieros. Que tiene que ver un poco con la sanidad o la salud financiera de pago inmediato por parte de la comunidad autónoma. Si nos fijamos en el indicador de liquidez inmediata, hombre, pues nos refleja unos parámetros que, yo he hecho mis cálculos, necesitaríamos de doscientos ochenta a trescientos veinte, trescientos millones más para poder cumplir adecuadamente los indicadores, estar en un 0,20, un 0,18, un 0,23. Ya no digo un 0,30 al menos.

Y eso indica que ahí falta una liquidez de al menos trescientos millones que provenga del sistema de financiación, porque no a operaciones a corto solo.

Otro indicador: ratio tesorería. Pues hombre, este es demoledor porque el remanente de tesorería no ha afectado, es negativo por una cantidad sorprendente, importante, más de mil millones, ¿no? Donde demuestra que no tenemos músculo suficiente -se puede cumplir con sufrimiento- pero no es suficiente para cumplir un aspecto... un indicador que tendría que ser positivo.

Si nos vamos a los parámetros presupuestarios, pues hombre, sí, hay un superávit de la comunidad autónoma, está bien. Pero ojo, mucho cuidado, porque el indicador de cumplir el parámetro presupuestario del déficit no indica que sean suficientes, que haya suficiencia financiera, indica solo la disciplina, en este caso, del consejero de Hacienda, para cumplir un parámetro al que están vinculadas algunas responsabilidades establecidas en las leyes de estabilidad presupuestaria, por mucho que estén suspendidas y que el Gobierno de la Nación también nos vincula algunas responsabilidades. Por lo tanto, indica disciplina pero no indica que sean suficientes los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ingresos que la comunidad autónoma necesita, a pesar de que es positivo y es un dato correcto.

Y si nos fijamos en los ingresos y en los gastos, vuelvo a repetir lo mismo. Es decir, efectivamente hay unos ingresos que se cumplen en el 98%, pero precisamente hay unos gastos que solo se cumplen si vamos al convalidado, al consolidado en el 94%, 93,86%, lo que de alguna forma manifiesta lo que acabo de decir: la disciplina por intentar cumplir el parámetro del déficit.

Lo correcto sería poder cumplir el objetivo del déficit y al menos ejecutar el 98-99% del presupuesto, tanto en su vertiente de ingresos como en su vertiente de gasto. Lo que exige, y vuelvo a lo mismo, a que haya una modificación del sistema de financiación. Y este es el dato, la radiografía más importante sobre la que tenemos que analizar el año 2020, pero es que es el diecinueve, es el veintiuno y va a ser el veintidós.

Y lo que más llamativo... lo más llamativo de todo esto, es que en el año 2015, que procedía hacer la modificación del sistema de financiación, no se hizo en aquel momento por el Partido Popular. En el año 2017, no se hizo por el Partido Socialista. En el año 2022, parece ser por las informaciones que salen, no se va a hacer y hay un acuerdo o un preacuerdo entre los dos grandes partidos para que no se establezca la modificación del sistema de financiación.

Vamos a ver, cada vez que mantengamos el sistema de financiación tal como está, va a significar un sufrimiento financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de en torno a trescientos o cuatrocientos millones cada año. Y esto se va a acumular. Obviamente se va a incrementar la deuda porque de otra forma no se puede gestionar y va a haber sufrimientos financieros, especialmente sufrimientos presupuestarios, porque si no, no hay forma de cumplir los parámetros. Por lo tanto, esa es la cuestión principal.

Bien, y entrando ya en lo que es el análisis de financiación, el análisis del informe que traemos aquí, es un año anormal, es un año COVID, es un año en el que los ingresos se ven afectados anormalmente, donde los gastos se ven todavía más anormalmente afectados y por lo tanto, es un año especial.

Aspecto de salvedades contables, rápidamente, pues muchas de ellas afectan a la técnica contable. Es decir, son tan sencillas como que si se cumpliera la técnica contable casi no habría salvedades contables, es decir, y muchas de ellas además, obtendrían el beneficio de que el patrimonio neto de la comunidad autónoma mejoraría notablemente. Vamos a ver, cuando las empresas en el sector privado se esfuerzan todas porque su patrimonio neto refleje un valor positivo lo más alto posible, no puede ser que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma no se esfuerce porque no es lo más alto posible, sino que es que es negativo, y ahí hay unas lagunas y una cierta desidia contable que es muy fácil de realizar, al menos en la mayoría de los aspectos, y que podría mejorar el valor neto contable.

Bien, están las tradicionales previsiones de riesgos, los valores del inmovilizado material, pues de no contabilizar activos, otros por valores inferiores, carreteras, las depuradoras, etcétera, etcétera, etcétera, no voy a reiterar, ¿no?

En segundo lugar, dentro de las salvedades contables, pues simplemente destacaría las operaciones de ejercicios futuros. Cuesta muy poco registrar las operaciones de ejercicios futuros por la importancia que tiene en los ejercicios futuros y porque es el primer asiento contable que se produce o que se debe producir en cada uno de los ejercicios corrientes.

Bien, respecto al aspecto de la... dentro de las salvedades contables de la cuenta 555 de partidas pendientes de aplicación, pues estamos con una actividad de emergencia cuyas actividades de emergencia van siempre rodeadas un poco del aturullamiento propio de la emergencia, porque hay que atender... es más importante atender la emergencia que aspectos formales y por lo tanto, pues casi siempre que se realizan actividades de emergencia siempre se escapa algún aspecto. Pero bueno, para eso está la técnica de la convalidación tan reiterada y repetida en esta comunidad como en otras comunidades, como en el propio Estado para resolver esas cuestiones.

Y en cuanto a la situación especial de los gastos e ingresos COVID, es decir, esos cuatrocientos cincuenta y tres millones que vinieron, de los cuales algunos de ellos han estado reflejados directamente y otros indirectamente, y ahí va alguna parte que no aparecen reflejados ni en los directos ni en los directos e indirectos. Pues hombre, desde el momento en que es su naturaleza es incondicionado, yo entiendo la explicación contable y además suple en parte los ingresos que se han dejado de percibir, los cuales no olvidemos que son incondicionados. Es decir, desde el momento en que tenemos una especie de seguro de cobertura de ingresos que no se producen y que se cubren, pues hombre, la naturaleza es la misma y sigue y persigue a lo que debe de ser esa naturaleza. Yo eso sencillamente lo entiendo. Es una cuestión de comprensión contable, ¿no?

Y por último, respecto a las salvedades de cumplimiento, pues bueno, digamos que la que más... son dos las que más me llaman... bueno, las de contratación son reiterativas y cada vez que se hace un informe de fiscalización, evidentemente salen en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

materia de contratación sus cuestiones, porque es una materia complicada y porque falta todavía una parte de concienciación en la disciplina de esta materia. Pero destacaré dos.

Primero. El periodo medio de pago, que no se ha cumplido en ninguno de los meses, pero que esto responde también y se ve muy claramente a lo que hemos visto los indicadores financieros y a la necesidad de un sistema de financiación que tiene que cambiar inmediatamente y que habría que cambiarlo ya y que en este momento tendría que ser llamado todos los partidos por parte del Gobierno de la Nación, por parte de Pedro Sánchez, para que se realice ya el cambio de sistema de financiación, porque mientras nosotros continuamos con el sufrimiento, hay comunidades autónomas que tienen un doble de financiación y están pasando lo que es el tránsito de esta situación COVID con una situación muchísimo mejor que la nuestra. Digamos que el doble de financiación per cápita.

En conclusión -acabo- yo creo que los marcadores de suficiencia de la comunidad autónoma son para exigir el cambio de sistema de financiación autonómica inmediatamente, no se puede retrasar, y sencillamente lo que son los... el informe de fiscalización que aquí se trae, de auditoría con los dos aspectos de salvedades, pues solo diré que una vez más es un informe válido, completo, que explica muy bien y que sirve para entender lo que ha sucedido en ese año excepcional. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señala Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Cuánto les preocupa a todos ustedes, Feijóo. No lo sé. Y ustedes, el Gobierno también anuncia esas OPEs brutales, como ha dicho aquí alguna portavoz, pero luego lo que sucede es que no ejecutan esas ofertas de empleo que anuncian a bombo y platillo. Lo pone de manifiesto el propio informe de la Cámara de Cuentas. Y señora Prades, mucho más silencioso es rodear el Congreso. *[Aplausos]*.

Comienzo. Agradecer la comparecencia del señor Peña y agradecer el trabajo realizado por todo el personal de la Cámara de Cuentas. La finalidad de su trabajo es aumentar la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de la actuación de la administración aragonesa. Son el vigilante de que el dinero de todos los aragoneses se gaste de forma correcta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Partido Popular, estamos convencidos que desde la institución que usted preside, señor Peña, se debe seguir profundizando, concienciando, sensibilizando y hacer que cale en las instituciones y la sociedad la importancia de la fiscalización y el cumplimiento de todas sus recomendaciones.

El Grupo Parlamentario Popular considera que las propuestas de mejora que efectúa el órgano fiscalizador han de llevarse a cabo, pues es la única manera de depurar incumplimientos, incorrecciones y deficiencias. Pero ejercicio tras ejercicio vemos como el Gobierno de Aragón no es capaz de poner en marcha acciones que lleven a dar cumplimiento a las recomendaciones más importantes realizadas por la Cámara de Cuentas. Se puede comprobar que lo que aparece en sus informes no es nada nuevo, es reiterativo de la fiscalización de ejercicios anteriores. Poco o nada se ha hecho para corregir las cuestiones detalladas por el órgano fiscalizador.

Hoy debatimos sobre la cuenta general del veinte, como ya se ha dicho aquí, marcada por la emergencia sanitaria, que supuso un aumento de gasto y el levantamiento de los controles sobre la transparencia de los procedimientos para ejecutarlos. Se adaptaron normas jurídicas a la emergencia sanitaria, económica y social que se materializó en una flexibilización de las mismas.

Los organismos responsables de regular la contratación pública y de fiscalizar el gasto público apenas han comenzado a rascar la superficie de cómo se ha gestionado miles de millones de euros en condiciones de control laxo. Destacaré cuestiones que pone de manifiesto el informe sobre la gestión realizada por el Gobierno de Aragón.

En el año 2020, el incremento de los ingresos ascendió a quinientos ochenta y un millones de euros y a pesar de ello, el ejercicio se cerró con un déficit de ciento treinta y siete millones de euros. La aportación... la aportación extra del Estado por el llamado fondo COVID para hacer frente al aumento de gasto derivado de la pandemia, ascendió a cuatrocientos cincuenta y tres millones de euros.

A día de hoy, los aragoneses no pueden conocer en qué se ha gastado este dinero. No es posible identificar la totalidad de los documentos contabilizados vinculados a la pandemia, lo que dificulta de manera muy importante la trazabilidad del gasto y su cómputo a efectos informativos. Este párrafo está extraído del informe de la Intervención General de la comunidad autónoma.

Los datos son fundamentales, los datos son fundamentales para extraer y extraer soluciones. La forma de gestionar del Gobierno de Aragón nos lleva a poner en valor la gestión... nos lleva a no poder valorar la gestión, a no poder valorar la gestión de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fondos COVID, lo que se traduce en una falta de transparencia y falta del control de los fondos. Opacidad total en la gestión de los fondos.

Este es el claro ejemplo de cómo se gestiona este gobierno y un claro ejemplo del descontrol presupuestario, porque la realidad es que a día de hoy los aragoneses no podemos conocer en qué se ha gastado su dinero, por qué no se destinaron a implementar ayudas para ayudar a empresas, pymes y autónomos al inicio de una forma ágil y rápida. Señor Peña, ¿nos puede contestar usted a qué ha destinado el Gobierno de Aragón parte de los fondos COVID que recibió? ¿Se ha utilizado para reducir la cuenta 413 ese cajón de sastre de facturas que no se pueden imputar al presupuesto porque no existe partida presupuestaria y vemos cómo en este ejercicio ha disminuido? Eso lo veremos más adelante cuando venga el siguiente informe de la Cámara de Cuentas, consejero. *[Comentarios]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Este grupo parlamentario... este grupo parlamentario solicitó la comparecencia del consejero de Hacienda para pedir explicaciones de esta cuenta general sobre la que debatimos hoy. Se le preguntó concretamente por esta cuestión, pero no obtuvimos respuesta alguna del consejero a las preguntas formuladas, lo cual... lo cual supone una falta de respeto total y absoluta a estas Cortes y a este grupo parlamentario que cumple con una de sus funciones como es el control al Gobierno.

Otra cuestión que pone de manifiesto el informe y que mi grupo parlamentario ve con preocupación, son todas las deficiencias, incumplimientos en materia de contratación, como que el Departamento de Vertebración del Territorio tardó veintiocho meses en tramitar un procedimiento de contratación para arreglar una carretera. He aquí su gestión. *[Comentarios]*.

Otro ejemplo el suministro de vacunas mediante procedimiento negociado sin publicidad, del que no existe proceso de negociación y que el Gobierno de Aragón ha asumido las condiciones que establecía la empresa. Y algo que es muy grave, no hay justificación de la entrega del número de dosis contratadas. ¿Nadie controla esto en el Gobierno de Aragón?

O cuestiones como el pago por anticipado del cuarto de millón de la adquisición de material sanitario por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

existe factura y tampoco hay justificación de la recepción de material. *[Comentarios]*. ¿Alguien en el Gobierno de Aragón, antes de pagar por adelantado el cuarto de millón, comprobó la capacidad del adjudicatario? ¿Quién se responsabiliza de todo esto? ¿Quién responde de esta nefasta gestión? Y veremos, y veremos lo que sucede cuando la Cámara de Cuentas publique su informe, sobre todo el tema de la gestión de los gastos COVID. Este... este descontrol, este descontrol le cuesta dinero a los aragoneses.

Todas estas cuestiones que he descrito son lo suficientemente trascendentales como para que el Gobierno presidido por el PSOE, primero, dé explicaciones de lo que está ocurriendo y segundo, se ponga manos a la obra y regularice definitivamente todas estas situaciones. En el Partido Popular nos preguntamos si se van a gestionar de la misma forma los fondos europeos. ¿Así se van a gestionar?

Pasemos a hablar ahora de la deuda. El Gobierno de Aragón lleva años aumentando la deuda de la comunidad autónoma como consecuencia del déficit estructural de las cuentas públicas aragonesas, porque los gastos son mayores a los ingresos. El nivel de endeudamiento en 2020 se eleva hasta los nueve mil ciento seis millones, dejando muy expuesta nuestra comunidad a cualquier turbulencia.

El Gobierno de Aragón incrementó la deuda en el año 2020 en trescientos ochenta y nueve millones, a pesar de los ingresos recibidos para hacer frente a la COVID. El Gobierno de Aragón ha destinado a amortizar, a amortizar deuda y a pagar intereses mil ciento dos millones de euros al año, frente a los escasos ciento cincuenta y dos millones que ha utilizado para hacer inversión, para hacer hospitales y para hacer colegios.

Aragón no se puede permitir pagar tanto dinero en deuda e intereses y destinar tan poco dinero a hospitales y colegios. Esto se debe revertir. Esto se debe revertir. *[Comentarios]*. Vemos cómo la deuda de Aragón sigue creciendo con los intereses al alza, afectando a todos los aragoneses e hipotecando e hipotecando las futuras generaciones.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Hay que tomar medidas de forma inmediata para aliviar la carga financiera que tiene la comunidad autónoma. Ojalá el Gobierno de Aragón asuma con realismo la situación y deje de disfrazar el presente y el futuro de los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los graves problemas de liquidez que tiene la comunidad autónoma y la debilidad estructural de las cuentas públicas dejan a nuestra comunidad autónoma en una situación vulnerable. Los graves problemas de liquidez son síntoma del descontrol presupuestario. Hay problemas, hay cuestiones que se ponen de manifiesto como el remanente de tesorería para gastos generales negativo en quinientos setenta y seis millones de euros. Y si nos vamos al balance consolidado, arroja un saldo negativo de mil cuatrocientos cincuenta y un millones de euros, lo cual evidencia las dificultades financieras y las tensiones de liquidez para atender los vencimientos de la deuda a corto plazo.

Señor Peña, con toda la información que usted tiene, ¿cómo define la situación de las cuentas públicas aragonesa? Se lo pregunté el año pasado, pero no me contestó. El informe de la cuenta general la definía como delicada. Le pido que lo explique en sede parlamentaria.

Este remanente negativo lleva a incumplir a la comunidad autónoma el periodo medio de pago. El Gobierno de Aragón no paga en tiempo y forma a sus proveedores y con los tiempos que corren para las empresas aragonesas, con el encarecimiento de todos los costes a los que se enfrentan necesitan liquidez. Se debe pagar a los proveedores que no tienen por qué hacer de servicio de tesorería de la comunidad autónoma. Pero vemos cómo el Gobierno de Aragón no pone sobre la mesa solución alguno para reconducir la debilidad estructural de las cuentas públicas. No se pone solución a los graves problemas de liquidez. No contempla un programa de consolidación fiscal. Aragón necesita una hoja de ruta para revertir este desfase en sus cuentas públicas. Lo primero y más importante que hay que hacer es reconocer que las cuentas públicas aragonesas tienen un problema, un déficit estructural y poner medidas para solucionarlo. En ningún caso el Partido Popular hablamos de cercenar el Estado de bienestar, sino de apuntalarlo, de apuntalarlo, de hacer las cosas como se deben hacer. *[Aplausos]*.

El Gobierno de Aragón no tiene -termino ya, presidente-, el Gobierno de Aragón no tiene una estrategia fiscal a medio ni a largo plazo para garantizar de una forma realista y creíble la sostenibilidad de las cuentas públicas aragonesas y la obligación del Gobierno de Aragón es recuperar la solidez de las cuentas públicas sin afectar negativamente a la sociedad aragonesa, al dinamismo empresarial y al crecimiento de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No se debe fiar todo a la reforma de la financiación autonómica. Hay muchas otras cosas que se deben hacer, que se tienen que poner en marcha inmediatamente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Disculpe, señor Peña, unos segundos, pero señora Sainz, si no se trata de que ustedes vayan o no a cercenar, si es que no se trata de lo que ustedes quisieran hacer a partir de ahora, es que ya lo hicieron. Es que se cargaron el estado social. *[Aplausos]*. Es que de ahí viene. El problema es que ustedes vienen ya con una mochila. Es que no se trata de que vayan o no hacer. *[Comentarios]*. Es que vienen ya con la mochila...

El señor PRESIDENTE: Por favor, que lleva diez segundos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Es que vienen ya con la mochila. Es que ustedes no tienen aval, no tienen aval de garantía de nada. Es al revés. *[Aplausos]*. Es que ustedes tienen una rémora. No sé si la han entendido. No sé si lo han entendido.

Señor Peña, disculpe aquí la intromisión.

El señor PRESIDENTE: Lleva cuarenta segundos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Voy a tratar... voy a tratar de referirme. Tenía preparada una intervención para su comparecencia, pero me he visto obligado a responder, aunque solo sea para contentar a alguien que me ha animado a ello.

Bueno, bienvenidos a los representantes de la Cámara de Cuentas, a usted, señor Peña, a los consejeros que nos acompañan hoy, al señor Rufas, a la señora Montolío. Quiero, en primer lugar, enviar un mensaje, un abrazo a nuestro portavoz, al señor Guillén, que hoy no nos acompaña, pero que estoy seguro de que estará siguiéndonos, siguiendo este debate, que además sabemos que está siempre muy interesado en ese tipo de debates y que hoy creo que más que nunca nos estará viendo con buenos ojos.

Señor Peña, agradecemos, como le decía, su comparecencia hoy aquí en sede parlamentaria para presentar el informe de fiscalización de la Cuenta General de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma del ejercicio 2020, trabajo que sabemos exige del máximo de los recursos materiales humanos de esa institución, de los que cuenta la institución de la Cámara de Cuentas. Yo creo que llegamos a casi nueve mil horas, seguramente de ejercicio de esa... de ese trabajo para la cuenta general, una institución indispensable para el buen funcionamiento del Aragón democrático, institución que permanecerá a todos nosotros y por supuesto, a todos los gobiernos que se vayan sucediendo de aquí al futuro.

Quiero extraer dos titulares que además son titulares que extraigo prácticamente de palabras textuales del presidente de la Cámara, de lo que ha dicho hoy aquí. Por primera vez, señorías, por primera vez, los créditos han sido suficientes para cubrir los gastos previstos en los presupuestos. Esto creo que es una gran noticia positiva para todos o para casi todos.

Y decía el señor Peña que, yo creo que es positivo manifestar que son los errores que se recogen, las incidencias que se recogen en este informe son prácticamente lo normal en otro tipo de informes de la Cámara de Cuentas en un año absolutamente anormal, si me permiten la expresión, y excepcional. Por lo tanto, yo creo que son dos aspectos muy positivos a sacar a relucir en esta intervención.

Nos remite, usted lo ha dicho, señor Peña, la cuenta general nos remite al año 2020, a una fecha que todos, yo creo, recordamos con amargura y siendo positivo y siendo positivo el mirar con perspectiva aquel año, para analizar desde la serenidad lo sucedido, extraer conclusiones necesarias y plantear soluciones adecuadas, tampoco estaría de más, señorías, tratar de no olvidar tan pronto el contexto en el que nos movimos durante aquellos días y meses demarcados por la gravedad de la crisis sanitaria y por la incertidumbre ante lo desconocido que se hacía más angustiosa que nunca bajo ese desesperante confinamiento al que nos vimos obligados para defender nuestra salud comunitaria y ganar tiempo para la ciencia.

Lo digo porque se nos olvidan muy pronto determinadas cuestiones. Ese, ese y no otro es el escenario que comprende las referencias, las cifras, las incidencias que este informe aglutina sesenta y seis cuentas anuales individuales y que además tiene como anexos apartados especiales referidos a las entidades SERPA, a la situación financiera de las empresas públicas, al destino del fondo COVID, antes comentado, a la temporalidad también en Administración autonómica. Un vasto compendio que, no obstante, se ve y se verá complementado con la fiscalización de otras materias y entidades por separado, como por ejemplo, la actividad contractual del Servicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de Salud, la Corporación Aragonesa de Radio Televisión, MotorLand, Servicios Telemáticos o el próximo informe, como ha dicho alguna otra portavoz, en publicarse sobre los gastos extraordinarios con motivo de la COVID-19.

No sé si considera el señor presidente que es oportuno, positivo a veces el exigir, sacar, extraer determinados informes, independientemente de la cuenta general, como sucede con el Servicio Aragonés de Salud, que se solicitó -perdón- por parte de algún grupo parlamentario y cuál es la opinión en ese sentido que puede manifestar desde la Cámara de Cuentas.

Por cierto, me he referido a ese informe de la contratación. Fíjese lo que ha dicho, yo creo que he escuchado bien, la portavoz del Partido Popular. Esperen que salga todo lo que tiene que salir y que se profundice y que se venga aquí a rascar. Eso suena de rascar y ganar, el juego ese de lo que sale con los... rascar y ganar quién, o de qué van a rascar.

Miren, si algo podemos afirmar desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en esta tribuna con absoluta rotundidad, es que en un año tan excepcional, tan excepcional como el de 2020, los ciudadanos y ciudadanas aragonesas cuentan con una excelente, señor Peña, matíceme si me equivoco, una excelente, no diría yo radiografía, yo diría ya una excelente ecografía, resonancia magnética o escáner de la situación económico financiera y de la actividad contractual de este sector público aragonés y que los aragoneses pueden estar tranquilos del control objetivo, fíjese en estas palabras que voy a utilizar, señorías del Partido Popular, el control objetivo, independiente, riguroso, ejercido por parte de la Cámara de Cuentas y del resto de instituciones y órganos encargados de fiscalizar la actividad, la actividad de esta Administración pública.

¿Le suenan esas palabras que ustedes en algún momento utilizaban de otra manera, bastante, yo creo, poco relativa en sus alegaciones cuando ustedes se referían a la Cámara de Cuentas en sus años de gobierno?

Este yo creo que es un aspecto fundamental, fundamental, la colaboración y el respeto a estas instituciones, porque es la mejor manera de trasladar transparencia de la gestión y de lanzar un mensaje de confianza en nuestras instituciones y en este gobierno, que ha sabido navegar, que ha sabido navegar como nunca en las corrientes más complicadas. Esto me ha quedado poético.

Pero miren, señorías, decía, tomo unas palabras del señor Saz, este ejercicio 2020 que aquí se fiscaliza, prácticamente recién muchos llegados a sus... a sus

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

departamentos, a sus consejerías, ¿no? Tomando cuerpo ese gobierno al que algunos calificaban de banda o de supervivencia, o de cuatro amigos que se juntaban para aquí poco menos que tomarse unas cañas. Ese gobierno ha mostrado en ese primer año ya 2020, y lo dice el señor Saz, no lo he dicho yo, disciplina, disciplina y saber actuar y cumplir, como decía el señor presidente de la Cámara de Cuentas, con las recomendaciones que en informes anteriores se habían ya esgrimido. Por tanto, cumplir y hacer cumplir determinadas cuestiones, porque esas son la excepcionalidad de este informe. Esas salvedades que aparecen en el informe y de las cuales, lógicamente, no nos vamos a sentir orgullosos, son salvedades, algunas de ellas coincidencias absolutamente estructurales, estructurales. Pero hay muchas otras, o hay algunas de ellas que incluso la propia Cámara de Cuentas manifiesta que se han llevado a cabo las correcciones.

Me gusta... agradezco que el señor presidente, el señor Peña, saque a la palestra, por ejemplo, esa... esa actitud que llevó a cabo el Instituto Aragonés del Agua con el tema de la contabilidad, con el tema de esa rectificación sobre una incidencia ya manifestada por la Cámara y que creo que manifiesta esa voluntad decidida y firme de llevar a cabo ese, como digo, ese cumplimiento de determinadas incidencias.

Y es excepcional el hecho de que se tengan inicialmente consignados como nunca antes, los créditos destinados, por ejemplo, al personal del Salud, al personal de la concertada. Es decir, ahí está la excepcionalidad en gran... gran medida de esta cuenta general. Excepcionalidad que también va a venir ampliada con esta recientemente anunciada convocatoria de empleo público y que vendrá de alguna manera a paliar también esa nota discordante de lo positivo, como es esa especial y grave temporalidad que se manifiesta en esta y en otras Administraciones públicas y que se ha mencionado también por parte del presidente, el señor Peña.

Es decir, el Gobierno de Javier Lambán, ha tratado de cumplir y hacer cumplir con las recomendaciones que había planteado la Cámara en fiscalizaciones anteriores. Y creo que esto demuestra, como digo, ese grado de disciplina en unos momentos muy difíciles por parte del cuatripartito. Me quiero referir, por ejemplo, también, señor presidente, sé que esto es un poco de cuestiones mías, quizás un tanto friki con el asunto de la maquetación de los informes que ustedes presentan. Pero alguien que observa otra serie de informes, de otra serie de órganos de fiscalización autonómicos... *[corte automático del sonido]* observa, también puede ser el tema de la costumbre de leer siempre los mismos, pero yo creo que es digno de reseñar que esta institución aragonesa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha seguido fielmente las recomendaciones que se han plasmado en algunas de las comisiones técnicas que ustedes han desarrollado en los últimos años, para tratar de hacer más pedagógico y más accesible, dentro de que es, desde luego, árida como usted dice, la materia, cosa que en otras instituciones autonómicas no encuentro ni mucho menos, y todo se convierte mucho más farragoso y mucho más inentendible para el ciudadano medio.

Por lo tanto, señorías acabo ya, señor presidente-, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos mostramos satisfechos, nos mostramos moderadamente satisfechos por el resultado que refleja este informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Valoramos muy positivamente lo que se desprende de una gestión durante un año enormemente complicado, vuelvo a repetir, y del que seguramente, si todos fuéramos sinceros con nosotros mismos, hubiéramos, yo creo, señorías, firmado hace dos años, en aquel contexto, y sin los conocimientos a tiro pasado que ahora tenemos, todos hubiéramos firmado un resultado como el que refleja esta cuenta general. Pero ya sabe, señor Peña, que a todo a toro pasado, todos somos buenos toreros, pero en momentos de dificultad hace falta tener la muleta y el temple para lidiar con determinados toros. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Como ha sido norma en todas las comparencias hasta ahora, entiendo que daremos por concluida la comparencia con la intervención y las contestaciones del señor presidente de la Cámara de Cuentas. Señor Peña, tiene la palabra. Le ponemos un tiempo aproximado, pero no... orientativo, simplemente para que sepa qué tiempo, pero ya sabe que no dispone de un tiempo límite para las contestaciones.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): Muchas gracias, presidente. Intentaré intervenir brevemente para que puedan continuar con el orden del día del Pleno, que es intenso.

Quiero empezar agradeciendo el tono de las intervenciones y las valoraciones de los grupos parlamentarios del trabajo que realizamos en la Cámara de Cuentas. Les aseguro que es un trabajo difícil y monótono, que si no viéramos que tiene sus efectos en las sesiones de este Parlamento, pues sería bastante... bastante frustrante para nosotros, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a responder, si les parece, por no consumir mucho tiempo en bloque a todos los grupos, porque ha habido, pues varios temas concurrentes en sus intervenciones, ¿no?

Sobre la suspensión de las reglas fiscales. Bueno, y los datos de estabilidad presupuestaria que se obtuvieron al cierre del ejercicio. Yo entiendo lo que dice la señora Marta Fernández, por ejemplo, de que, bueno, aunque se ha conseguido en este ejercicio de 2020, excepcionalmente para lo que ha sido la trayectoria de la Cámara de la comunidad autónoma un superávit, el primer superávit desde 2003 y que subyacentemente sí que la situación financiera de la comunidad autónoma es delicada. Pero bueno, yo por lo menos sí que me alegraría de que en el año 2020 el resultado haya sido... haya sido positivo, por la razón que sea. Si ha sido porque el Estado ha hecho una aportación de recursos extraordinarios del COVID mayor de las necesidades de gasto que se han manifestado en el ejercicio, bueno, pues será esa la causa, pero creo que desde luego, desde el punto de vista de la Cámara de Cuentas, es mejor un presupuesto que sea cerrado con capacidad de financiación, con superávit, que los que hasta ahora se habían cerrado con resultados... con resultados negativos.

Y sobre la situación financiera de la comunidad autónoma, que me ha preguntado directamente la señora Sainz. Bueno, no sé cómo quiere que la califique usando... usando los adjetivos que nos da nuestra lengua tan rica. Pero bueno, yo creo que sí que es delicada, que es... que es una situación preocupante. Lo hemos dicho. La Cámara de Cuentas lleva años advirtiendo de que hay indicadores en las cuentas públicas de la comunidad autónoma que nos preocupan y que creo que le deben preocupar a este... a este Parlamento. Pero... pero no sé ya cómo quiere que se lo digamos para que quede tranquila.

Contésteme expresamente, porque el año pasado no lo hizo. Bueno, pues yo insisto en reiterar lo que hemos venido diciendo al menos desde 2015, que yo recuerdo... que yo recuerde, sobre la situación financiera de la comunidad autónoma, que se manifiesta en indicadores como el remanente de tesorería negativo por cifras muy preocupantes, no es que estamos hablando de una pequeña, de un pequeño importe negativo, sino que estamos hablando de importes próximos a los mil millones de euros y la evolución, por ejemplo, del endeudamiento. Ni qué decir tiene la valoración que hacemos desde la Cámara de las escasas posibilidades que tiene ahora mismo el presupuesto para acometer programas de inversión. Insisto, no sé cómo insistir en advertir que me parece muy preocupante que dediquemos más recursos presupuestarios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a pagar intereses de endeudamiento, que a acometer nuevas inversiones en infraestructuras y en otros... y en otras... y en otros activos, ¿no?

Esa es la situación que tenemos en la comunidad autónoma. Pero de todas maneras, también le diré una cosa: nosotros que tenemos un mandato y una responsabilidad muy importante, tampoco es que seamos exactamente los encargados de vigilar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Esa misión hay un organismo constituido en el año... en el año 2015, que es la AIREF, que es a quien el sistema institucional... en el sistema, en la arquitectura institucional española, le corresponde vigilar la sostenibilidad financiera de nuestras, de nuestras Administraciones públicas.

Y luego, en cuanto a la valoración de hasta dónde es preocupante la situación financiera, yo también me gustaría recomendarle que tenga en cuenta las calificaciones y valoraciones que hacen las agencias de calificación, las agencias de *rating*, sobre la calidad del endeudamiento de la comunidad autónoma, porque creo que dan información interesante que nos permite comparar la situación de Aragón con la que tienen otras comunidades autónomas españolas.

Cierro este tema, o sea, sí que vemos con preocupación -y así lo volvemos a decir este año- la situación financiera que proyecta hacia el futuro la comunidad autónoma. Creemos que va a requerir, y así lo hemos dicho en varios informes, que se adopten algún tipo de medidas especiales, pues para para corregir ese remanente, por ejemplo, y rebajar ese importe negativo tan... tan elevado. Pero bueno, que tengamos también en cuenta lo que dice AIREF sobre sobre la situación financiera de la comunidad autónoma y las calificaciones que han otorgado a nuestro... a nuestro sector público las agencias de calificación que han valorado... que han valorado nuestro *rating*.

Han insistido también muchos de ustedes sobre sobre qué ha pasado con los doscientos cincuenta y cuatro millones de euros, creo recordar de memoria, que no se han aplicado -aclararé ahora un poco este tema de la aplicación-, que no se ha aplicado a necesidades del COVID. Doscientos cincuenta mil millones es la diferencia entre los fondos recibidos del programa especial estatal para hacer frente al COVID y los gastos que las unidades de gestión de la comunidad autónoma han declarado al Ministerio de Hacienda, con los criterios que estableció el Ministerio de Hacienda para hacer esas declaraciones trimestrales. Pero yo les recomiendo que interaccionen con los responsables de la gestión, porque les dirán, igual que me lo han dicho a mí, que con esos criterios fijados por el Ministerio ha habido muchos gastos, indudablemente vinculados a las nuevas necesidades extraordinarias derivadas de la lucha contra, contra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la pandemia que se han... que se han contraído y que no se han podido incluir en esas declaraciones... en esas declaraciones que se han remitido al Ministerio, al Ministro de Hacienda. Veo algunos miembros del Gobierno en la sala que en sus departamentos, en concreto, se han producido... se han producido esas situaciones.

Entonces, bueno, vamos a intentar en el informe sobre la aplicación de los fondos extraordinarios COVID-19, que estas Cortes nos encargaron que hiciéramos a la Cámara de Cuentas por los años 2020 y 2021. Vamos, primero, lo que estamos haciendo es auditar la vinculación al COVID de los datos declarados e identificar si ha habido otros gastos que no han podido ser objeto de declaración al Ministerio de Hacienda cuáles han sido.

Y en todo caso, una reflexión final, aún en la hipótesis de que los doscientos cincuenta y cuatro millones no hubieran tenido una aplicación para atender necesidades extraordinarias derivadas de la gestión de la crisis sanitaria, yo tampoco haría afirmaciones muy... muy cerradas sobre este tema, porque lo que sí que empezamos a ver es que, aparte de lo que ha pasado en el año 2020 y en el año 2021, hay algunas incertidumbres sobre gastos que va a tener que abordar la comunidad autónoma como consecuencia de algún... del colapso que se produjo en los servicios públicos en los años 2020 y 2021, que nosotros personalmente consideramos mejor que tengamos un excedente pendiente de aplicar que, que los tengamos que afrontar con los recursos propios de la comunidad autónoma, que, como se ha visto en todas las intervenciones que ustedes han hecho, se encuentran ya excesivamente tensionados, ¿no?

Entonces, bien vendrán, si es que en algún caso han sido verdaderamente sedentarios esos doscientos cincuenta y cuatro millones de euros para... atender necesidades de gasto que se están produciendo en este mismo momento, en el año 2022 y que posiblemente se seguirán produciendo... se seguirán produciendo en el futuro porque los responsables de los servicios públicos tienen que regularizar algunas situaciones que, en el año 2020 y 2021, pues quedaron... quedaron sin resolver como consecuencia de la situación que se vivía en aquel en aquel momento, ¿no?

Sobre gestión por objetivos o indicadores de gestión. Creo que lo que los grupos coinciden en valorar la importancia que tendría incorporar estas técnicas en nuestro modelo de gestión presupuestaria. Miro al consejero de Hacienda que está presente, que está presente en la sala, ¿no? ¿Por qué? Porque aparte de que... de que hoy en día los ciudadanos necesitan saber que los hechos económicos están bien reflejados en la contabilidad y que las operaciones que los soportan son regulares desde el punto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vista del cumplimiento de las... de la normativa aplicable, yo creo que cada vez hay una demanda social más amplia, que también quiere saber si los presupuestos se han dedicado a los objetivos para los que... para los que fueron... para los que fueron aprobados. Y eso requiere un cambio de cultura de gestión presupuestaria en el que los objetivos tengan, tengan consistencia y valor en la fase de presupuestación, y que las actividades de seguimiento del cumplimiento de esos objetivos se incorporen como criterios de gestión habituales en nuestros servicios públicos.

Les decía el año pasado, e insisto este año, en este momento esta idea es algo más que una idea. Tenemos ya alguna urgencia para incorporar estos nuevos criterios de gestión por resultados o de administración por objetivos. ¿Por qué? Porque tenemos entre manos la gestión de importantes programas de gasto, como son los derivados, los derivados de la ejecución del plan de Transformación, de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que precisamente se basan en estos criterios, en estos criterios de gestión.

El plan, como ustedes saben, o sea, la medición de que el plan se está aplicando, se va a basar en la medición del cumplimiento de los hitos y objetivos diseñados cuando se autorizaron... cuando se autorizaron las actuaciones que se financian con el mecanismo y por tanto, los servicios de la comunidad autónoma tienen que estar correctamente engrasados para aplicar estos criterios de gestión a las actuaciones que reciban financiación de ese programa.

Sobre los gastos del COVID, la aplicación de los ingresos, qué ha pasado con los ingresos que no han tenido una aplicación directa. Bueno, yo quiero recordarle al Pleno que las Cortes encargaron a la Cámara de Cuentas que hiciéramos una revisión específica en concreto sobre este... sobre este asunto, no solamente sobre la contratación de emergencia, sino como sobre... sino como qué es lo que ha hecho los distintos órganos gestores de la comunidad autónoma con las cantidades que aportó el Estado con cargo al fondo... al fondo especial COVID.

Hemos trabajado intensamente en ese asunto, que les adelanto, porque también ha habido aquí alguna referencia en las intervenciones de los distintos portavoces, con las fuentes de información de las que... de las que disponíamos, se ha hecho alguna mención al párrafo de la intervención general que se contiene en la memoria sobre la insuficiencia del código específico que se definió para poder identificar automáticamente los gastos del COVID. Lo primero que hemos tenido que hacer, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

saben bien los gestores con los que hemos actuado, es recomponer el universo de esos gastos que no los podíamos obtener automáticamente de la contabilidad.

Pero bueno, una vez que ya hemos hecho eso, yo lo que les confirmo y me comprometo delante del Pleno es que, a ser posible, esa es nuestra planificación antes del verano, es decir, prácticamente en paralelo a esta cuenta general, dispongan ustedes en las Cortes de ese informe del año veinte y del año veintiuno, hemos incluido también el año veintiuno. Y ese informe será, como creo que son todos los que hace la Cámara de Cuentas, un informe objetivo y completo en el que se ha hablado de algún problema sobre transparencia, fuentes de información en el que, desde luego, van a reflejarse todos los contratos de emergencia que realizó la comunidad... la comunidad autónoma, para que no haya ninguna duda de cuántos han sido, por qué han sido, con qué objeto han sido. Va a haber una fiscalización bastante amplia de una muestra muy representativa de esos contratos, y lo mismo les diré en cuanto a líneas de fomento y apoyo a sectores productivos y a todos los destinos que han tenido, que han tenido los gastos... los ingresos del COVID. También hemos hecho una revisión, como es natural, de cómo ha impactado la gestión de la crisis en el capítulo I, que ha tenido un impacto bastante, bastante significativo, sobre todo en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que está presente la consejera de Ciudadanía y en el ámbito del Departamento de Educación, que también está presente en el Pleno el consejero.

Entonces pido, si es posible, que tengan confianza en que la Cámara de Cuentas termine ese trabajo, que está muy avanzado y que esperamos poder poner a su disposición a finales... antes del verano, como les digo, para que tengan, como hacemos siempre, pues la información completa, ordenada y tratada objetivamente sobre lo que ha sido la gestión de los... de los ingresos y gastos extraordinarios realizada sobre la pandemia.

Y para terminar, me han hecho algunas valoraciones sobre... sobre cómo debe tratarse el informe o el trabajo de la Cámara de Cuentas en las sesiones de... en las sesiones que celebra el Parlamento, ¿no? Bueno, lo primero que diría sobre este punto es que nosotros, la Cámara de Cuentas, no somos quién para para cuestionar en relación con nuestros informes, cómo hacen en base a ello los grupos parlamentarios el cumplimiento de su importante tarea de control. Cómo ejercen la función de control en relación con los informes que nosotros hacemos públicos, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí que es verdad, porque algún grupo, en particular la intervención del señor Saz, me lo ha puesto muy en suerte, sí que es verdad que conocen que nosotros, los miembros de la Cámara de Cuentas, si algo somos, somos institucionalistas, ¿no? Nos gusta, sobre todo, que las instituciones funcionen de acuerdo con sus reglas, con sus reglas específicas de trabajo. Y en este... y en este sentido, yo sí que me gustaría insistir, independientemente de que luego los debates se ordenarán como decidan las instituciones parlamentarias. Pero sí que me gustaría recordar, lo he hecho en los primeros pasajes de mi intervención, que este es un informe, en primer lugar, que la Cámara de Cuentas lo hace por encargo de las Cortes de Aragón, que es el origen, que es la... la entidad, la institución que nos... de la que deriva nuestro mandato de auditoría. Nosotros hacemos esto porque las Cortes de Aragón tienen que tomar una decisión sobre la cuenta general que le presenta el Gobierno y para tomar esa decisión previamente han entendido conveniente que haya un organismo técnico, una institución técnica que escudriñe y que analice este... este marasmo de información que es la cuenta general para poder tener una base técnica con la que tomar sus decisiones.

Entonces, como esto es así, la tramitación de este informe tiene una regulación específica en el Reglamento de las Cortes de Aragón. Está perfectamente previsto en el artículo 17, en el artículo 317, perdón, cómo debe tramitarse este informe, cómo... en qué términos debe realizarse la comparecencia de la Cámara de Cuentas y nos parece, si es posible, que antes de debatir en otros órganos parlamentarios o en otras sesiones de este mismo Pleno, contenidos del informe de la cuenta general, a nosotros, si es posible, nos gustaría que cuanto antes nos hicieran comparecer para dar la opinión de la Cámara de Cuenta sobre el informe.

Y luego, en este sentido, también a mí me gusta insistir en que en que la Cámara de Cuentas en este trabajo actúa, como dice nuestra normativa reguladora, por delegación, por delegación de las... de las Cortes, es decir, actuamos en nombre de este Parlamento, de todos sus grupos parlamentarios y realizamos esta tarea de fiscalización por su... por su delegación, por tanto, su trabajo... este trabajo es de ustedes. Lo hacemos para ustedes. Y tenemos muy presente siempre cuando... cuando lo ejecutamos, este marco institucional en el que se mueve.

Pero como les decía, bueno, ese sería nuestro deseo, ya que me lo han preguntado, pero nosotros no tenemos, supongo, nada que opinar sobre cómo... sobre cómo se gestionan en los distintos órganos parlamentarios, las conclusiones que hemos, que hemos... vamos, las conclusiones que figuran en nuestros trabajos de fiscalización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cierro con un último tema porque veo que he excedido, que me estoy excediendo del tiempo, con un último tema que nos preocupa y que han tratado algunos de ustedes, que es el tema de la... de la... de los problemas de la información que, sobre la contratación administrativa, hemos identificado en los distintos registros en los que esa información se publica a instancias del Gobierno de Aragón.

No les oculto nada porque lo explicamos en nuestros trabajos, que cuando analizamos la ... cuando vamos a hacer los trabajos de auditoría de la fiscalización, el primer problema con el que nos encontramos es la falta de datos. O sea, no todos los datos se publican en los registros correspondientes. Y luego un segundo... un segundo problema, muchos de los que se publican no son consistentes. O sea, tenemos una información distinta, o sea, tenemos omisión de información, muy significativa y luego datos inconsistentes entre lo que figura en el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma, en el Portal de Contratación del Sector Público que gestiona el Ministerio de Hacienda, lo que figura en los perfiles de contratación de las distintas entidades y la información que nos mandan... que nos mandan a la Cámara de Cuentas o a otros organismos, a otros organismos de fiscalización.

Bueno, esto supone que a veces en la contratación dedicamos más trabajo a ordenar, sistematizar y completar la información sobre la contratación realizada, que hacer a veces directamente lo que es nuestro papel, que es la fiscalización en profundidad de los contratos.

Como les decía en mi información... en mi comparecencia inicial, creo que se dan las condiciones para que esta incidencia se corrija. Es fácil corregirla. Vivimos, les decía antes, en un entorno de alta digitalización y en un entorno en el que cada vez más está mejorando el tratamiento informático de los datos, incluso datos masivos y la consistencia, o sea, las herramientas para verificar la consistencia de datos.

A veces en las comparecencias, en las reuniones, en la ponencia, a veces lo hablo con ustedes. A veces me preocupa que sobre la contratación pública disponen de más información algunos operadores privados que la información que gestiona los propios responsables de esa información en el sector público. Les pondré dos ejemplos que a mí me interesan mucho, particularmente desde el punto de vista profesional. Hay una fundación privada de periodistas, o sea, no estoy hablando de ingenieros ni de expertos en contratación pública, que es la Fundación Civio, que, por ejemplo, el análisis de la contratación de emergencia de la pandemia a nivel nacional lo ha hecho con un nivel de calidad y de datos que superan en mucho a los datos que ha ofrecido la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oficina Independiente de Regulación de la Contratación, la ORESCON. Esto nos debería preocupar a las entidades del sector público.

Y también, y esto es una fundación periodística, pero también hay operadores privados. Pongo un ejemplo que siempre cito, hay un ingeniero santanderino, Jaime Gómez Obregón, que él solito en su casa, moviendo... moviendo datos masivamente, escudriñando en bases de datos, ofrece información sobre la actuación de las Administraciones Públicas, que a veces en las Administraciones públicas no está correctamente... no está correctamente ordenada.

¿A dónde quiero llegar? Esto es posible ordenarlo. O sea, estas experiencias nos dicen que no es un objetivo inabarcable en estos momentos, con el nivel que tienen los servicios digitales. Yo creo que si lo abordamos, señor consejero de Hacienda, que es usted responsable del área, en concreto, la comunidad autónoma ganará mucho en control de su... de su actividad contractual y en transparencia de su actividad contractual. Y cuando se gana en control y en transparencia, yo creo que también se consiguen muchos más beneficios.

Y con esta reflexión, agradeciendo nuevamente la intervención a todos los portavoces intervinientes, pues termino la comparecencia. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas. Y le transmitimos también la felicitación por su trabajo y por el del resto de los miembros de la Cámara de Cuentas presentes.

Despedimos al presidente de la Cámara de Cuentas y continuamos con el Pleno, con el debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital y la cuantía máxima de determinadas prestaciones de prestaciones. Para la presentación de dicho decreto ley, la consejera, señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para solicitar la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y la cuantía máxima de determinadas prestaciones.

Señorías, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado un incremento de los precios en el mundo que está impactando en la economía de los hogares. Por ello, el Gobierno de Aragón ha considerado necesario adoptar medidas que amortigüen la situación de los colectivos más vulnerables, como es el caso de los perceptores de la prestación aragonesa complementaria del IMV.

El Decreto Ley es un instrumento normativo con rango de ley para situaciones de urgencia. En este supuesto están sobradamente justificadas las razones de urgencia para poder utilizar esta norma al amparo del artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Se hace precisa, no obstante, su convalidación para continuar desplegando sus efectos con rango de norma legal.

Con fecha de 29 de marzo, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-Ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania. Entre las medidas previstas se encuentra un incremento del importe del ingreso mínimo vital correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022, mediante la aplicación de un incremento del 15% al importe reconocido en cada caso.

No obstante, el referido incremento deja fuera de su ámbito de aplicación a las personas que no pueden acogerse al IMV, pero que tienen derecho a la prestación complementaria que se establece en nuestra comunidad autónoma.

Este decreto ley incluye tres medidas de naturaleza... de naturaleza social. En primer lugar, un incremento del 15% de la prestación aragonesa complementaria del ingreso medio vital. Es coherente con las medidas tomadas por el Estado.

Por otra parte, el incremento del complemento de vivienda que se eleva al 10% y, en tercer lugar, se eleva a trescientos euros la cuantía anual para la cobertura de los gastos de suministro eléctrico. Esta medida de la protección del consumidor vulnerable hay que ponerla en relación con las medidas tomadas por el Gobierno de España.

Las disposiciones que se incluyan en el Decreto Ley tienen alcance temporal, pero como llevamos demostrando desde el año 2015, el compromiso del gobierno con las familias vulnerables es constante. Por tanto, seguiremos atentos a la evolución del momento y adoptaremos las medidas adecuadas que con prudencia se consideren para afrontar estas dificultades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, todos los grupos de esta Cámara hemos coincidido en nuestro compromiso con la ciudadanía aragonesa y, en especial con las personas más vulnerables. Por esa razón, estoy convencida que una vez más manifestaremos que la política solo tiene sentido si sirve para ayudar a quien más lo necesita y por esta razón solicito su voto favorable a este decreto. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Consejera.

Turno ahora de fijación de posiciones por los diferentes grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues señora Broto, Izquierda Unida no va a votar favorablemente su decreto, nos vamos a abstener. No podemos votar en contra porque lo que pone no nos hace ponernos en esa posición, pero desde luego tampoco a favor, porque usted decía que hay que mantener y demostrar un compromiso con la población que más lo requiere. Yo creo que lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es mantener un compromiso con la prevención y erradicación de la pobreza, y este decreto se queda muy corto y sigue una línea que a nosotros nos parece decepcionante.

El IMV, que era una excepcional y es una excepcional medida es el suelo y nuestra renta aragonesa lo que debería de hacer es ampliar en acceso y ampliar en capacidades ese... esa ayuda, esa prestación y esa cobertura. Y este decreto continúa desoyendo cuestiones fundamentales como el acceso, hemos debatido en innumerables ocasiones sobre este asunto. Un año después, la prestación complementaria no contempla las cuestiones que hemos ido debatiendo y que fueron objeto también de nuestra aprobación de esa ley. Y al final, el resultado es que tenemos cincuenta y tres unidades de convivencia, perceptores de la prestación complementaria en su integridad y por lo tanto muy, muy, muy escasa esa cobertura que se pretendía dar.

Tampoco resuelve ni sirve este decreto para ajustar la cobertura de la ayuda a integración familiar. La hicieron incompatible con el complemento por hijo vinculado al IMV y sustituyendo esa prestación por hijo a cargo. Al final estamos hablando de pérdida de cobertura, de pérdida de impacto en esa prevención de la pobreza de unos ciento cuarenta euros de media por familia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son cuestiones que a nosotros nos parecen muy preocupantes y este decreto debería de haber dado respuesta a todos estos asuntos, teniendo en cuenta que el IMV se hizo hace un año y que ni siquiera hemos desarrollado en la prestación las herramientas que nos tienen que servir para desplegar todas estas cuestiones. Hay tres medidas, usted las ha citado, un incremento del 15% que llegará a esas cincuenta y tres unidades de convivencia. Claro, es que el IMV se quedaba por encima de la prestación complementaria y eso no podía ser. Es obvio que nosotros al final adelantemos, pero es escaso cincuenta y tres unidades de convivencia.

Un incremento del 10%, supera ese 5% que había, que al final esto se traduce en: personas solas, veinticuatro euros y unidades de convivencia, con la mayor... con la mayor cobertura hasta cincuenta y cuatro euros; seiscientas unidades de convivencia según los datos que tenemos nosotros. Por lo tanto, el impacto también es muy limitado en cobertura, en cantidades y en gente, en personas, en familias. Es decir, vamos a la mínima, señora consejera. Y usted sabe que esta formación política está profundamente comprometida con estas medidas.

Y sobre la tercera medida, claro, a trescientos euros las ayudas por pobreza energética. Pero es que esto tampoco da cumplimiento a un acuerdo de esta Cámara en el que decíamos que teníamos que garantizar que se pudieran acoger al artículo 4 del Real Decreto 897 del 2017, de consumidores en riesgo de exclusión social. Porque seguimos sin garantizar que eso se cubre. Por lo tanto, también es limitada la medida.

No vamos a votar en contra. ¿Cómo vamos a votar en contra de esta cuestión? Pero esto, señora consejera, no responde al espíritu político que inspiró el consenso que permitió sacar la ley de la prestación complementaria. Ni a la agilidad ni al compromiso. Esto es cicatero, esto es una política de rentas mínimas anquilosada. Esto es dejar en manos del Estado algo que es responsabilidad nuestra y eso no nos lo podemos permitir en los tiempos que corren.

Usted hablaba de la guerra de Ucrania. Yo le hablo de la situación que viven esas ochenta mil personas que ahora mismo están en situación muy difícil de vulnerabilidad. Y esto no da coberturas, ni seguridades, ni certidumbres. Más a más, estamos hablando durante toda la legislatura -acabo ya, presidenta- sobre simplificación administrativa y de burocratización. ¿Dónde están? ¿Dónde están para todas estas personas que están en una situación de vulnerabilidad esas políticas? En ningún sitio.

Y hay maltrato institucional en esta comunidad autónoma en general y en particular con las personas que más lo padecen, porque ninguna de las leyes que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollado sirve realmente para garantizar este fin o da cobertura como estamos hablando. Por lo tanto, yo lo que les pido, y usted lo dice siempre, comprometidas y comprometidos, emocional y personalmente con las personas en situación de vulnerabilidad. Llémoslos en la cabeza y los llevemos menos en el corazón que igual así conseguimos que realmente hagamos políticas de despliegue de prestación y de garantías de verdad propias del siglo XXI y sobre todo, de la situación de excepcionalidad que estamos viviendo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, desde el escaño.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Sí, intervendré desde el escaño. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Broto. Y, en primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido y con mucha brevedad, puesto que en este tema ya está casi todo dicho, en esta convalidación del Decreto 4/22, del 4 de mayo, únicamente para confirmar el voto positivo del Grupo Parlamentario Aragonés a esta convalidación.

Nosotros compartimos que estamos ante una situación compleja. Esto es más que evidente. Efectivamente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado un aumento de los precios y esto nos está afectando y mucho en la economía de nuestros hogares, como bien hacía referencia la señora consejera.

Ante tal situación, vemos coherente que el Gobierno adopte una serie de medidas que amortigüen esta situación en los colectivos más vulnerables. Medidas de carácter urgente y que son ese incremento del 15% de la prestación aragonesa complementaria del IMV, ese incremento del complemento de vivienda que se eleva a un 10% y también se eleva a trescientos euros la cuantía para la cobertura en gastos de suministro eléctrico. Por todo ello y por responsabilidad, nosotros votaremos a favor de esta convalidación. Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, en Vox somos sensibles con la difícil situación que atraviesan las familias vulnerables y económicamente desfavorecidas y que están sufriendo esta subida de precios por la altísima inflación. La subida de precios del recibo, de la luz, de los combustibles, del gas y de toda la cesta de la compra. Aquí sube todo menos los sueldos y esto está rebajando mucho la capacidad real y el poder adquisitivo de todos. Nuestro dinero cada vez sube menos, cada vez vale menos y podemos hacer frente a menos gastos. Gastos muchas veces de bienes o servicios de primera necesidad, que siguen estando gravados con un IVA del 21%, que Vox ha pedido una y otra vez que se rebaje al diez o al súper reducido del cuatro. Pero no, esto no lo aceptan. Prefieren seguir haciendo caja.

La inflación ya estaba disparada antes de la invasión rusa a Ucrania, suponiendo, por supuesto, esta, pues otra vuelta de tuerca. Y hay muchos otros índices que resultaban muy alarmantes y resultan muy alarmantes: el desempleo, el crecimiento de la deuda pública, la incertidumbre que lastra el crecimiento económico o la elevada carga impositiva.

Vox apoya a las familias que peor lo están pasando, por supuesto, y también a todos aquellos trabajadores, autónomos y empresarios que día a día tratan de salir adelante y que no figuran como vulnerables, aunque cada vez están peor. En Vox estamos en contra de esa cultura y política del subsidio generalizado y no es positivo, como nos venden, que cada vez se tengan que dedicar más recursos a atender a la pobreza, porque eso es lo que significa es que cada vez tenemos más pobreza.

El Estado cada vez va tomando un mayor peso en la propia vida y subsistencia de los ciudadanos. Tal política del subsidio lleva, con el socialcomunismo, a crear masas de ciudadanos dependientes y subsidiados, fortaleciendo, por supuesto el clientelismo electoral, desincentivando el trabajo, ya que si cobrando prestaciones públicas muchas veces se percibe casi lo mismo que trabajando, dado los sueldos tan bajos que tenemos, pues el incentivo a entrar en el mercado laboral es bajo y si encima uno puede ir realizando actividades en la economía sumergida, pues peor todavía.

Se perpetúa y glorifica la pobreza. Los subsidios y prestaciones no están suficientemente condicionados y coordinados con las efectivas políticas de empleo y búsqueda de empleo.

Este decreto es poco más que propaganda. Desde Vox, entendemos que poco va a ayudar a las familias vulnerables lo acordado en el mismo, una subida del 15% que muchas veces será sobre una cuantía mínima que complementa el ingreso mínimo vital,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y todo ello durante tres meses, solo tres meses. Parches coyunturales para problemas de nuestra economía que son estructurales.

El mejor escudo social es el empleo, se lo venimos repitiendo. El Estado y la Administración han de volcarse en rescatar empresas, pymes, autónomos. El empleo no lo creamos los políticos, lo crean los empresarios, lo crean las empresas. Hay que potenciar y revitalizar la economía y el empleo, fomentar una sociedad de trabajo y libertad y no una sociedad dependiente y subsidiada. Nuestro voto será la abstención. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando usted quiera, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista, y la verdad es que hay discursos que cuesta digerir. Cuesta digerir por sus contradicciones. Señorías de Vox, ¿quién se opone a la subida del salario mínimo interprofesional? *[Aplausos]*. Y está destinado ese salario... es que va destinado a las personas más vulnerables en la escala económica.

Es que, señorías, ustedes no pueden decir que los sueldos son bajos y ustedes no pueden decir que es que no hay que subir los salarios, que ahora no toca, que es lo que acaban de decir, señorías de Vox. Se pongan los cascos, se pongan los cascos y se escucharán las barbaridades que han estado diciendo aquí.

Es que me parece, me parece increíble, me parece increíble que todo les valga a ustedes, todo les valga. ¿Y qué pasa? ¿Que estos ciudadanos que se les va a hacer, que se les va a incrementar una prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, no tienen el suficiente caché para que ustedes los consideren patriotas y hagan el esfuerzo de votar que sí?

Así pues, mire, señora consejera, usted lo ha dicho, desde la invasión de Rusia a Ucrania tiene... hay innumerables consecuencias. Consecuencias que exceden las fronteras de Ucrania y que están haciendo tambalearse la economía de multitud de países, señorías, y también la economía de multitud de hogares, no de todos.

A esta situación de aumento del precio de las materias primas, como los cereales y que en gran parte nos suministrábamos de Ucrania junto a la escalada de precios de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

energía que desde hace ya un año se está produciendo, hace que haya que seguir impulsando políticas públicas para atenuar las nefastas consecuencias del aumento de la inflación en los grupos de población más vulnerables a los vaivenes económicos.

Y no es menos cierto, señoría, que así como la situación económica se vuelve adversa rápidamente, revertir la situación no es tan rápida como lo deseamos.

Controlar la pandemia, la circulación del virus no fue ni fácil ni rápido, y en este caso el desconocimiento de cómo actuaba y atacaba el virus de la COVID-19 y por tanto, hubo que prolongar las medidas que se pusieron para hacer frente a la crisis social y económica. Y lo mismo está ocurriendo con el aumento del precio de la energía. Todos somos conscientes de la dificultad, a veces parece que insalvable, para poder reducir este precio de la electricidad.

Los mercados, señorías, ya no son capaces de regularlo y los mercados actualmente solamente están al servicio de la cuenta de resultados del sector energético. Así pues, las medidas que ahí untan los... los gobiernos, las medidas coyunturales que se adoptan, a veces resultan insuficientes.

Pero esto no deja de ser un óbice para que se vuelvan a poner encima de la mesa nuevas medidas. Yo creo que este decreto es una muestra más del compromiso que tiene el Gobierno de Aragón para garantizar y para seguir implementando políticas de garantías de renta. Está totalmente demostrado la necesidad del aumento en el... del aumento del 15% en la prestación aragonesa complementaria, del complemento de la vivienda y de aumentar también la cobertura para garantizar el suministro de la luz y la urgencia, como usted ha dicho, también está totalmente demostrada.

Así pues, como he dicho al principio de mi intervención, Chunta Aragonesista votará que sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, sus señorías.

Desde que el COVID nos golpeó con fuerza en marzo del 2020, tuvimos claro que de esta crisis no podíamos salir perdiendo, como venía siendo de costumbre, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más vulnerables, y que precisamente por ello, en mayo de 2020, el Congreso de Diputados aprobó el ingreso mínimo vital.

En Aragón, viendo que había familias que se quedaban fuera de los requisitos ajustados que se pedían para esta prestación, en 2021 se aprobó la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital, para que ninguna familia aragonesa que lo necesitase se quedara sin recibir algún tipo de prestación.

Sin embargo, la guerra de Putin, la escalada de precios, sumado a la inflación, que afecta especialmente a los colectivos más vulnerables, ha supuesto que no nos podamos conformar con eso. En el Gobierno de España, con fecha 29 de marzo, se aprobó el Real Decreto Ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Real Decreto Ley, el cual se anunció ayer mismo su prórroga, que aumenta el ingreso mínimo vital en un 15%. Además, sube la cuantía máxima a gastos de vivienda un 10% y ayuda de urgencia para el consumo de energía en trescientos euros anuales. Todo esto para amortiguar los efectos de una crisis sobre los más vulnerables.

Para Podemos, la principal labor en el Gobierno siempre ha sido no dejar caer a los que más lo necesitan. El Gobierno aragonés, en este caso, también tomó la determinación para apoyar a los más vulnerables estando a la altura de las circunstancias, para que los perceptores de la prestación aragonesa pudieran beneficiarse de estas medidas en aras de mejorar su calidad de vida, porque de ella dependen personas y familias.

Este gobierno está comprometido a garantizar la efectividad de los derechos sociales, la base de nuestro sistema constitucional en relación con las personas más afectadas por la situación de pobreza y emergencia social. Medidas, como decimos, que vienen para amortiguar estas crisis económicas. Decreto que, como sabemos, viene a mejorar las capacidades económicas de las familias en aras de una justicia social.

Aumento de un 15% en la cuantía de la prestación aragonesa. Aumento también en el complemento de vivienda y eleva también la cuantía para la cobertura de los gastos de suministro eléctrico para aquellas personas que no reciben el ingreso mínimo vital. Vienen a ayudar, como decimos a los más vulnerables, porque la subida de precios afecta a todos, pero no siempre por igual, ya que las personas vulnerables son las que más les afecta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como no podía ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario votará a favor de esta convalidación porque entendemos la necesidad de la situación y lo vemos como algo necesario para y por los aragoneses más vulnerables, que son en definitiva los que se van a poder beneficiar de estas medidas, sabiendo que, como siempre, este gobierno está cuando se le necesita y renovará este decreto ley, mientras las circunstancias económicas de nuestra... *[corte automático del sonido]* lo precisen. Muchas gracias, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Bueno, yo voy a ceñir mi intervención al texto que nos ocupa, porque está claro que en políticas de garantías de ingresos e itinerarios de inserción social y laboral queda mucho trabajo por hacer y mucho por avanzar.

Señora consejera, sabe que mi grupo parlamentario, la figura jurídica del decreto no es la forma de legislar que más nos convence, pero sí que le adelanto que la tramitación que hoy nos ocupa, mi grupo parlamentario votará a favor de este decreto ley, porque consideramos que sí que existe una motivación explícita y razonada de necesidad y de urgencia para ser legislada a través de esta figura jurídica.

Y no es otra, no es otra que la necesidad y la urgencia que en estos momentos sufren, soportan y desvelan cada día a muchas personas en Aragón que son beneficiarias de esta prestación aragonesa complementaria. Personas que no han tenido tiempo de salir del pozo al que les abocó la pandemia y que ahora su situación económica se ha agravado más aún, si cabe, por el brutal impacto que ha tenido el incremento de precios derivado de la guerra de Ucrania, donde hoy tienen que pagar el doble de lo que pagaban hace un año por alimentos de primera necesidad. No saben cómo van a poder afrontar las facturas de la luz o del gas y hacen un encaje de bolillos inimaginable para poder pagar alquileres o hipotecas.

Esa y no otra, señora consejera, es la necesidad y la urgencia por la que mi grupo parlamentario va a votar a favor de este decreto ley. Un decreto ley por el que su gobierno, en la misma línea que el Gobierno de España, aprobó para el ingreso mínimo vital, establecen una serie de incrementos, concretamente tres, dos de ellos con carácter temporal, meses de mayo, junio y julio de un 15% en la prestación aragonesa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

complementaria para aquellas personas que son beneficiarias y no para los titulares del ingreso mínimo vital. Un ingreso del complemento de vivienda hasta un 10%, 5% más del que aparece contemplado en esta prestación complementaria y un incremento de las ayudas de urgencia para el pago del consumo eléctrico de cien euros más, pasamos de doscientos euros a trescientos euros anuales.

Tres medidas, señora consejera, señorías del Gobierno, que saben que son claramente insuficientes, lo saben perfectamente. Con estas tres medidas, aplicando estos incrementos, las personas que son beneficiarias de la prestación aragonesa complementaria no van a llegar a los seiscientos veintiún euros, no van a llegar a los seiscientos veintiún euros, que debería ser la renta mínima garantizada con este incremento del 15%.

Interioricemos esto, señorías, seiscientos veinte euros al mes en el contexto social y en el contexto económico en el que en estos momentos estamos. ¿Para qué dan seiscientos veinte euros al mes en este contexto?

Sin embargo, siendo claramente insuficientes, sí que son claramente necesarias. Son claramente necesarias porque suponen un pequeño alivio para llenar las neveras, las despensas de alimentos de primera necesidad, un pequeño alivio para poder pagar las facturas de luz o energía y también para poder pagar alquileres o hipotecas.

Como he manifestado al inicio de mi intervención, señorías del Gobierno, señora consejera, mi grupo parlamentario votará a favor de la convalidación de este decreto ley. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señala Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Lo dice el Banco de España, lo dice Cáritas, lo dice el Banco de Alimentos, lo dicen instituciones y organismos económicos, en estos momentos todos los aragoneses somos más pobres que hace un año. En estos momentos todos los aragoneses pagamos más por la luz, por los alimentos, por la vivienda, por el combustible. Imagínense si todos los aragoneses somos mucho más pobres que hace un año, cómo están viviendo ahora aquellas familias que hace un año hacían malabarismos para poder llegar a fin de mes. O aquellas familias que hace un año ya no podían llegar y que en estos momentos su día a día es una absoluta tortura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tenemos datos del veintidós, pero los del veintiuno reflejan que en Aragón hay un 18,3 de riesgo de pobreza y hay más de ochenta y tres mil personas que están en pobreza severa. Y mucho me temo que el año 2022 no va a ser mucho mejor.

Ante estos datos, el Gobierno de España tomó una serie de medidas en el mes de marzo. Por cierto, creo que ya han anunciado que las van a prorrogar hasta septiembre, que era una de las cosas que yo les iba a decir, las medidas que se tenían que prorrogar, pero medidas insuficientes que han sido fagotizadas por la absoluta subida de precios.

Un 15% el ingreso mínimo vital, recordándoles que este ingreso mínimo vital solo llega a uno de cada cuatro personas que están en situación de vulnerabilidad. Que en el caso de Aragón, diez mil de los cuarenta mil que lo pidieron, un 5% y, por tanto, no son suficientes. Van a mantener también el bono social, los porcentajes y los veinte céntimos al combustible, que ya les digo que son un parche que llega tarde y que es insuficiente.

Pero más tarde llega lo de ustedes, que es un pequeño complemento al parche que ha planteado el Gobierno de España. Son dos medidas temporales y una que durará hasta final de año. No les voy a dar los datos porque Izquierda Unida ya ha dicho lo que va a suponer eso en realidad para el número de personas y de cantidades, pero desde luego es absolutamente insuficiente y deja fuera a todas las familias que por errores burocráticos, por problemas administrativos, no han podido llegar ni al ingreso mínimo vital ni a la prestación aragonesa complementaria. Deja fuera a todas las familias que por pocos céntimos no cumplen con los requisitos, por pocos céntimos no cumplen los requisitos y dejan fuera a todas aquellas familias que en este momento puntual y absolutamente extraordinario, necesitan de la mano del Gobierno de Aragón para no caer en los círculos de pobreza de los que es muy difícil, muy complicado, salir.

Nosotros hemos planteado múltiples medidas. Una de ellas, que yo creo que es fundamental, que da oxígeno a las familias, es bajar con carácter temporal y centrado los impuestos. La otra es que ustedes ayuden con las ayudas de urgencia a las entidades locales. Ustedes lo van a firmar al fondo COVID, que tal vez puede llegar del Gobierno de España. Pero es que es en estos momentos cuando las familias necesitan esas ayudas de urgencia.

¿Y sabe lo que pasa, señora Broto? Que a usted lo que ocurre, la letra pequeña, lo que hay detrás es que usted no tiene dinero, y no tiene dinero porque dejó que le recortaran treinta millones de euros de esas ayudas para la vulnerabilidad y para las personas que peor lo estaban pasando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, hemos tenido dudas, hemos tenido dudas de si apoyarlo tal cual, porque más vale poco que nada, ¿verdad, señorías? Más vale poco que nada. Pero lo que teníamos muy claro es que son medidas insuficientes, son medidas temporales que ustedes van a tener que prorrogar, son medidas que no llegan a las personas que lo necesitan y desde luego, son medidas que terminarán siendo un pequeño parche, como le decía. Y además, no descarte que al corto plazo ustedes tendrán que apoyar algunas de las que nosotros les hemos planteado. Y por tanto, nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque a los hechos le sobrepasan, porque este parche no soluciona nada y porque, desde luego, en nuestra opinión, ni están a la altura de las necesidades de las familias, ni están a la altura de la situación social de esta comunidad. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, acabar con la desigualdad y atender las necesidades de las familias más vulnerables han sido una de las prioridades del Gobierno de Javier Lambán desde el primer día. *[Aplausos]*. Y este decreto ley, y este decreto ley que hoy convalidaremos es una muestra más de ese compromiso. Siento mucho de verdad que no lo vea así.

Entonces, tras algunas de las intervenciones que hemos escuchado, me veo obligada a recordar qué ocurría cuando llegamos en 2015, cuando la situación para muchas personas, no se ría, señora Orós, porque no hacía ninguna gracia, se lo recuerdo, a ninguna de esas familias que peor lo estaban pasando. La situación era de verdadera emergencia social, como consecuencia de sus políticas, de las políticas del Partido Popular aquí y en España.

En aquel momento se requería de una respuesta urgente, como ocurre ahora. En tan solo unos días, con un presupuesto heredado, las familias cuyos únicos ingresos provenían del ingreso aragonés de inserción y que tardaban en cobrar esa prestación entre seis y nueve meses, en el mejor de los casos cuando la cobraban con ustedes, pudimos ponerla al día con un presupuesto heredado. Ampliamos las becas de comedor, entre otras medidas, prohibimos los cortes de suministros por impago y aprobamos dos grandes leyes para atender la emergencia: la de emergencia social y la de pobreza energética.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no nos olvidamos de reforzar los sistemas de protección social, porque ese era nuestro compromiso, porque atender a las personas con mayores dificultades depende en gran medida de las políticas de los gobiernos, de las prioridades del modelo del bienestar y del presupuesto que dedican a ello. Por eso, señora Orós, frente a su relato, yo le diré que hoy el Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuenta con cien millones de euros más en el presupuesto que tenía en 2015, *[aplausos]* que hoy, a diferencia de lo que ocurría en 2015, los indicadores para Aragón de pobreza y de desigualdad son relativamente más positivos que los de otros territorios. Somos la comunidad autónoma con menor porcentaje de personas en carencia, con carencias materiales severas. Y enfrente a su relato, le diré que hoy, gracias al ingreso mínimo vital y a la prestación aragonesa complementaria, el número de beneficiarios de prestaciones en Aragón es el más alto de la historia.

En estos momentos, señorías, atravesamos una nueva crisis. No habíamos acabado de recuperarnos con la pandemia y asistimos a la invasión de Ucrania. Contamos con sistemas de protección social más fuertes que en 2015, pero el compromiso está claro. Debe ser que los efectos de la crisis no acrecienten las desigualdades. Este es un compromiso compartido con el Gobierno de España, que ha implementado el mayor escudo social de la historia: los ERTes, el ingreso mínimo vital, señor Arranz, la subida del salario mínimo interprofesional, *[aplausos]* la reforma laboral, la actualización de las pensiones. Por cierto, señorías de la derecha, a todas votaron que no.

Últimamente el Gobierno de España aprueba un nuevo... un nuevo decreto, con medidas urgentes y de carácter coyuntural, en las que se rebaja veinte céntimos por cada litro de combustible, en el que se amplía a seiscientos mil familias el bono social eléctrico, en el que hay una rebaja impositiva de la luz del 60%, en el que se limitan los precios de alquileres, se incrementa un 15% el ingreso mínimo vital, y volvieron a votar que no. *[Aplausos]*.

Hoy, señorías, el Gobierno de Aragón trae una medida coyuntural. Creo que han confundido totalmente el debate. Nuestras políticas de protección social son estructurales y así lo hemos hecho desde el 2015. Esto es una medida coyuntural para paliar el impacto que en los hogares está teniendo la invasión de Ucrania.

Esto es, señor Sanz, lo que pone en este decreto-ley. Y esto es lo que hoy vamos a votar: incrementar el 15% la prestación aragonesa complementaria, incrementar hasta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un 10% el complemento de alquiler y hasta trescientos euros la ayuda de urgencia para el pago del consumo energético.

Señora Broto, nosotros valoramos muy positivamente este decreto, sabemos que son medidas coyunturales y que estarán vigilantes a cómo evoluciona la solución. Esperamos la unanimidad de esta Cámara. Señorías de la derecha, tienen la oportunidad de decirle a su grupo en el Congreso que el bienestar de los ciudadanos no está reñido con apoyar a un gobierno en la oposición. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Hay un voto telemático que iré, como siempre, incorporando a la votación. Pasamos a votar la convalidación del decreto. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y cinco; ningún voto en contra; diecinueve abstenciones. **Queda convalidado, pues, dicho decreto.**

¿Algún grupo solicita que se tramite por proyecto de ley? ¿Ninguno? Pues continuamos con el orden del día. Perdón. En primer lugar, explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sé perfectamente lo que hemos votado y lo que lamentablemente no hemos votado, señora Zamora. Y evidentemente, esto es reflejo del compromiso del Gobierno en lo que respecta a valorar una medida coyuntural. Pero también es un momento para valorar estructural y coyunturalmente si ese compromiso es el correcto e Izquierda Unida considera que no.

Hemos hecho multitud de propuestas para incrementar la cohesión social y la justicia social. Y frente a quienes piden las bancadas de las derechas, bajadas de impuestos, bajadas del salario mínimo interprofesional y cuando menos abordan este problema desde la caridad, tenemos que actuar con valentía desde la izquierda. Y eso es fundamental. Sean valientes, cumplan, porque hay que cumplir, señora Orós... señora Zamora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Grupal Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Sabe por qué me sonreía, señora Zamora? Porque sabía perfectamente que la mitad de su discurso iba a ser hablar del 2015. A problemas reales, relatos del 2015. Cien millones en siete años son catorce millones al año. Quiero decir que tampoco es para echar cohetes, pero lo que hay es una realidad palmaria, palmaria.

Y es que Servicios Sociales tiene treinta euros menos de presupuesto para prestaciones y servicios, porque se han cambiado por el ladrillo de los fondos europeos en un momento, en un momento *[comentarios]* en el que ustedes sabían y la consejera sabía que era fundamental -y se lo han dicho las entidades- guardar ese dinero por lo que pudiera venir.

Nos hemos abstenido por lo que les he dicho, más vale poco que nada. Pero le repito, medidas insuficientes, medidas que no llegan a un montón de capas que lo están pasando muy mal, medidas que además las van a tener ustedes que prorrogar. Y no duden que de alguna medida tendrán que tomar nuevas medidas, y quién sabe si alguna sea de las que les hemos propuesto nosotros varias veces. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues a mí me hubiera gustado oír en la explicación de voto, el motivo del por qué se han abstenido y no han apoyado este decreto. Señora Orós, ¿cuál hubiera sido su propuesta? Porque han votado que no en el Estado a cualquier medida que ha supuesto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. *[Aplausos]*. ¿Cuál hubiera sido su propuesta?

Mire usted, usted divida los millones como quieras. La realidad es que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales hoy tiene cien millones más de euros que tenía en el 2015. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón a petición del grupo de Ciudadanos, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030 tras darla por dinamitada y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su portavoz, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente. ¿Qué tal, señor Lambán?

16 de septiembre de 2021. Edificio Pignatelli. Recuerda usted la fecha, ¿verdad? Es difícil olvidar en el momento en el que, como decía el barón de Coubertin, el padre del olimpismo moderno, lo mejor que tienen los sueños es que se pueden hacer realidad. 16 de septiembre de 2021. Ese fue el día en el que el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, asumía el compromiso ante usted, pero también ante el conjunto de los aragoneses, de encargar al Comité Olímpico Español una candidatura conjunta, equilibrada y en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña para convertir los Pirineos en sede de los Juegos de Invierno del año 2030.

Allí estaba también el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, y el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, la avanzadilla de la Santa Compañía en la que se han convertido. Ni *citius*, ni *altius*, ni *fortius*. Parecía que aquel acto en Zaragoza servía para zanjar de raíz las veleidades supremacistas de quienes ya entonces no disimulaban en absoluto su afán de copar todo el protagonismo de la candidatura y evitar a toda costa que el proyecto olímpico fuera un proyecto de Estado, un proyecto de Aragón y de los aragoneses, un proyecto de Cataluña de los catalanes para España y para los españoles.

No han pasado aún nueve meses desde que Sánchez vino aquí a hacerse la foto. Fue al día siguiente de aquel cabezazo, ¿se acuerda?, ante la señora en Barcelona. Nueve meses y aquel sueño se ha convertido en una pesadilla de la que lo mejor que nos puede pasar es que despertemos cuanto antes. Porque, tal y como su propio gobierno ha reconocido, de aquel espíritu del 16 de septiembre, como en la canción de Jeanette, apenas queda nada, si es que en algún momento hubo algo.

16 de septiembre de 2021, de entonces a acá hemos vivido nueve meses de permanentes agravios, insultos, descalificaciones, humillaciones, mentiras, desprecios, ninguneos, ante los cuales mi grupo parlamentario siempre ha estado como va a seguir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estando apoyando al Gobierno de Aragón, por lo que el Gobierno representa la defensa del interés y la dignidad de los aragoneses.

Mire, esa actitud manifiestamente hostil, supremacista e intolerable hacia Aragón partiera del gobierno independentista de Cataluña... bueno, pues entraba dentro de lo previsible. Y también podía esperarse, para qué engañarnos, que Pedro Sánchez se pusiera de perfil para no aparecer en primera línea tomando partido claramente en favor de Cataluña. Menos mal, pensábamos, que está ahí el presidente del COE, del Comité Olímpico Español, para vigilar y poner orden. Pero, ¡oh sorpresa! Resulta que el afable Alejandro Blanco, comisionado por Moncloa para la ocasión, en lugar de dar blancura al proceso, lo que ha hecho ha sido blanquear al *procés*, allanando por supuesto, el terreno para Sánchez. Blanco ha sido, efectivamente, un comisario político, pero no de la Generalitat, señora Pérez, sino del Palacio de la Moncloa, que ha sido y está siendo durante todo este tiempo la siniestra mano que mece la cuna.

Alejandro Blanco nos ha engañado y nos ha pagado a golpe de deslealtad, desprecio y humillación, el voto de confianza que el Gobierno de Aragón, que los aragoneses le dimos para dirigir esta delicada misión en la que una de las partes, la única que en realidad ha sido siempre coherente, tenía claro desde el minuto uno que para ellos los juegos no eran un objetivo, sino una herramienta, una excusa para convertir la candidatura olímpica en una potente maquinaria de propaganda independentista internacional, claro está, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Para el Gobierno de Cataluña, lo ideal siempre ha sido una candidatura en solitario. Y si tiene que ser compartida, bueno, pues que sea con un socio que si no quiere ser cómplice, al menos haga cuanto menos ruido, mejor. En realidad no nos quieren ni de comparsa, porque total de comparsa ya tienen a Sánchez, tienen a Blanco y tienen al Iceta. Se les vio el plumero en Balaguer, en aquella reunión trampa con Pere Aragonès, a la que usted acertadamente se negó a asistir. Por no hablar del infame y vergonzoso numerito, la *performance* que montaron en la cita de Madrid para dar a conocer lo que en realidad eran hechos consumados, dejando vacía la silla del señor Faci, como si no hubiese avisado de que no iba a ir, para ejercer una vez más ese victimismo infantil que se les da también a la hora de culpar siempre a los demás de todo lo que les pasa. Y, cómo no, en el burladero, nunca mejor dicho lo de burladero, Pedro Sánchez tranquilamente en La Moncloa, recibiendo información en tiempo real, el minuto y resultado del comisario Blanco y el lugarteniente Iceta para poder

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tranquilizar a Rufián y Aragonès y decirles: tranquilos, las cosas van según lo previsto. Lambán no tardará en entender que esto son lentejas, que o bien las tomas o bien las dejas.

Dígame, señor Lambán, ¿cuántas veces le ha llamado Pedro Sánchez durante estos nueve meses para interesarse por el proyecto olímpico? ¿Cuántas veces ha recibido esa llamada conciliadora del presidente del Gobierno para decirle: tranquilo Javier, tengo a Pere un poquito atacado, pero bueno, yo me comprometí a lo que me comprometí y por supuesto, cumpliré lo que anuncié en el Pignatelli?

Al contrario, el Gobierno de Cataluña anteponiendo el protagonismo de sus cargos políticos al de sus técnicos, porque esto para ellos es una jugada política, ha ido haciendo y deshaciendo a su antojo como quien da la partida por ganada antes de que empiece sabiendo que tiene unos cuantos ases en la manga.

Mire, señor Lambán, ¿usted sabía -yo no, ¿eh? - que el Comité Olímpico Español estaba ya negociando desde Barcelona y Sarajevo con el Comité Olímpico de Bosnia para albergar una parte de las pruebas de 2030? ¿Cuántos informes técnicos han recibido desde el Comité Olímpico Español sobre las distintas opciones y alternativas? ¿De qué papeles, de qué documentación disponen? ¿Qué hemos recibido desde el Comité Olímpico Español en todo este tiempo, aparte de desprecios, ninguneo y humillaciones? La última, sin ir más lejos, aún está caliente. Fue ayer mismo en Madrid, donde la consejera independentista Laura Villagrà, tuvo el privilegio de ser invitada por Blanco al encuentro con el presidente del Comité Olímpico Internacional mientras a nosotros nos chantajea de nuevo con esa endiablada y absurda propuesta de presentar una candidatura en solitario para medirnos con otra propuesta de Cataluña.

¿Miedo? Ninguno, faltaría más. Aragón está más que preparado para diseñar una candidatura tan buena o mejor que la que pueda presentar nuestra comunidad vecina. Pero todos sabemos que no hay narices, por no decir otra cosa, para dejar fuera a Cataluña. ¿Sabe por qué? Porque eso significaría automáticamente que Pedro Sánchez tiene que llamar al camión de la mudanza y devolver las llaves de la Moncloa.

Lo de la candidatura por separado, después de decir que si no era conjunta no habría nada que hacer, ha sido el último bandazo del controvertido Alejandro Blanco, el hombre que nos lo ha puesto negro a costa de dilapidar ante la opinión pública su imagen y, de rebote, la imagen del Comité Olímpico Español.

Hace unos días, la presidenta de Ciudadanos, Inés Arrimadas, decía en la tribuna del Congreso que Pedro Sánchez es una bola de dinamitar instituciones. Sin duda, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COE es su última muesca en el revolver tras la infame actuación de su presidente Alejandro Blanco, al que ustedes, efectivamente, no pueden cesar, pero sí pueden pedir la dimisión tal y como hemos hecho nosotros. Ayer le invitaron a dar un paso atrás, como si este fuera el juego de la yenka.

Mal hecho, señor Lambán, mal hecho. Porque si Blanco da un paso atrás, será solo para coger impulso y acabar de dinamitar esa candidatura en pie de igualdad, equilibrada y conjunta que a día de hoy, en realidad está ya dinamitada, muerta y sepultada.

Creo que Pedro Sánchez le debe una explicación a usted. Sí, por supuesto. Pero le debe una explicación, nos debe una explicación a todos los aragoneses y a todos los españoles. Nosotros vamos a hacer cuanto esté en nuestra mano para que así sea, y en mi siguiente intervención hablaré de ello. Entiendo que para usted no es una situación fácil en absoluto, más allá incluso de la decepción personal que está viviendo. Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno de España, lo cual significa que le debe usted lealtad institucional, pero también es el secretario general de su partido, lo cual significa que le debe lealtad orgánica.

Estamos viendo estos días como algún grupo de la oposición hace aspavientos como si ellos pudieran dar lecciones en eso de enfrentarse al jefe cuando no les gusta lo que el jefe dice o no les gusta lo que el jefe hace. Hoy es una candidatura olímpica, pero no hace muchos años fue un Plan Hidrológico Nacional negociado desde Moncloa con los nacionalistas catalanes. Es curioso ver cómo hoy, algunos de los que se rasgan las vestiduras demostraron entonces tener unas tragaderas, vamos, amplísimas como bocas de buzón. Al menos usted no aplaude. Algo es algo.

Quiero recordarle, no obstante, eso sí, unas declaraciones suyas de marzo de 2019, cuando dijo: con Sánchez no tengo graves desencuentros, pero si es por Aragón estoy dispuesto a tenerlos.

El otro día se lo decían en Huesca, en el Día de las Fuerzas Armadas, allí: Lambán, no rebles; Lambán, no rebles. Yo se lo digo hoy aquí: señor Lambán, no reble. Llegados a este punto, aguante del tirón, aunque el final de este culebrón ya está escrito, cumpla con lo acordado. Demuestre que los aragoneses sí tenemos palabra y formalice cuanto antes esa propuesta sensata, propia de personas que tienen de verdad ganas de negociar y llegar a acuerdos. Que su equipo técnico proponga un reparto equilibrado de las pruebas, en lotes pares y que Cataluña elija. Y si quieren, lo hacemos al revés, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sean ellos quienes hagan la distribución de las pruebas en lotes pares y nosotros elegimos.

La idea de esas opciones es dejar claro, por si alguien aún lo duda, que no existe voluntad ninguna de llegar a acuerdos y que la suerte, más o menos ya está echada. Mire, está siendo un camino difícil, tortuoso, repleto de trampas, algunas previsibles y otras inesperadas. Seguramente se han podido cometer errores, sobre todo de cálculo, por un exceso de confianza. Usted sabe lo que yo le dije desde el primer momento con respecto a esta gente, mis compañeros en Cataluña los han sufrido, les conocen muy bien y saben que con ellos no se puede ir, como suelo decir yo siempre: ni a cobrar una herencia.

Quizás nos tomen por ingenuos, al fin y al cabo somos buena gente, pero lo que no podemos consentir es que nos tomen por tontos. No lo permita, señor Lambán. Yo se lo pido, no como político, no como portavoz de mi grupo parlamentario, sino... *[corte automático del sonido]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Su turno, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Pérez, en este recurrente tema que creo que empieza a hastiar a la sociedad aragonesa, desde luego me empieza a hastiar a mí.

Hemos hablado varias veces en estas Cortes. La última vez fue el día 5 de mayo, en donde comparecía a petición del Grupo Popular y creo que es el momento para hacer una recapitulación de lo ocurrido desde entonces, que han sido muchas cosas.

En primer lugar, y a tenor de los problemas que se suscitan en la opinión pública, querría romper una lanza a favor de los tres técnicos que participaron en las conversaciones con el COE en los primeros meses de este año. Se ha hablado de vídeos comprometedores, que en realidad son montajes de corta y pega. Pero en todo caso no voy a ser yo quienes los defiendan. Han sido ellos y concretamente José Ángel Hierro, en una entrevista que el pasado domingo publicaba *El Periódico de Aragón*, donde dejó absolutamente claro cuál había sido la participación y donde manifestó que no tenía absolutamente ningún miedo a que se publicaran los audios de las conversaciones, pero que no se seleccionaran parte de los audios, sino que se publicaran absolutamente todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y se pusiera de manifiesto cómo realmente jamás hubo una negociación, cómo desde el primer momento estaban las cartas marcadas y la petición primera, que era que Aragón tuviera el esquí alpino o parte del mismo, ni siquiera fue considerada para ser debatida.

En realidad, nunca ha habido una candidatura técnica. Ha habido una candidatura predeterminada desde el principio y además, tanto los representantes de Cataluña como los de Aragón dejaban siempre claro que la última palabra, como no puede ser de otra forma, la tendría la parte política, que en el caso de Aragón es quien le habla y su gobierno. Pues bien, desde el punto de vista de la rotundidad con la que la parte política se pronunció desde el primer momento, puedo estar bien tranquilo porque hay pruebas escritas de hasta qué punto se produjo. El día 25 de marzo, que es cuando Blanco da por terminadas las conversaciones, yo le pongo un whatsapp diciendo que a fecha de hoy no hay ninguna garantía de que la candidatura se vaya a plantear, que no damos en ese momento el visto bueno, que no convoca ninguna reunión y que tenemos que seguir hablando.

El día 27 de marzo, Felipe Faci le manda un correo electrónico en el mismo sentido. El día 28 de marzo le digo exactamente: “querido Alejandro, la propuesta última es humillante e inaceptable para Aragón. El equilibrio y la igualdad brillan por su ausencia. Plantearemos otra propuesta, evidentemente en el seno del COE yo no voy a aceptar esta”.

Pues bien, el señor Blanco, de *motu proprio* y en una actitud yo entiendo que provocadora, convoca para ese mismo viernes una reunión a la que evidentemente no fuimos. Hay algo que alguna vez he dicho y lo vuelvo a repetir y que es indicativo de hasta qué punto todo lo ocurrido desde el primer momento ha tenido un sesgo tramposo, por no utilizar un adjetivo más grueso.

A estas alturas el Gobierno de Aragón no tiene un solo papel, no tiene un solo documento, no tiene un solo estudio, ya no solo de impacto ambiental, del impacto del cambio climático, del impacto económico, ni siquiera de cómo va a ser la estructura organizativa ni ningún otro aspecto relacionado con la candidatura. No es que tengamos un documento breve, es que no tenemos ni un solo papel.

Ha habido cambios continuos de actitud por parte del presidente del Comité Olímpico Español, hasta el punto de que la negociación ha derivado a un verdadero esperpento. Solo hay una cosa que no ha cambiado y es que desde el primer momento el COE ha apoyado de manera cerrada la propuesta inicial catalana que asigna a Aragón un papel de comparsa. Todos y cada uno de los cambios de actitud del presidente del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COE han estado al servicio de mantener contra viento y marea la propuesta catalana y de tratar por todos los medios de arrastrar a Aragón a esa propuesta. Nunca ha habido, insisto, una negociación propiamente dicha. Todo ha sido una farsa.

Hubo un momento en el que el señor Blanco tuvo, en palabras suyas, una especie de arranque de generosidad o, como tal, lo trató de vender para satisfacer mi petición inicial de que tenía que haber pruebas en los tres valles del Pirineo. ¿Y qué hizo? Quitarle una prueba a Candanchú, dársela a Formigal, siendo que técnicamente, seguramente esa prueba no se puede hacer en Formigal, quitarle a Baqueira Beret tres o cuatro pruebas de las veintidós que tiene esa estación y a cambio de esa minucia, quitarle a Zaragoza el patinaje artístico, que es lo único que realmente quería Cataluña de que... de lo que se nos había asignado.

Entre tanto, pasamos del discurso de que tenía que haber un acuerdo entre los gobiernos, si no no había candidatura, a puentear al Gobierno de Aragón y hablar con las estaciones y con los ayuntamientos, en lo que yo considero que fue la culminación de la deslealtad más absoluta.

El domingo pasado, en una entrevista en *Heraldo*, el presidente del COE hablaba de que o los gobiernos se ponían de acuerdo o no habría candidatura y antes de ayer se produjo lo que, en mi opinión, es el verdadero bombazo de toda esta farsa, de todo este proceso esperpéntico que hemos estado viviendo. Antes de ayer, el señor Blanco sale a decir que hará un último esfuerzo de aproximación entre los gobiernos, que consiste, ni más ni menos, en preguntarnos si aceptamos la propuesta de Cataluña y que si no, el COE elegirá entre Aragón y Cataluña. Y para dejar claras sus intenciones, ese mismo día llama a una reunión con el Comité Olímpico Internacional a una representante del Gobierno de Cataluña y desde luego no nos llama a nosotros.

La representante del Gobierno de Cataluña empieza a dejar claro, como lo han hecho siempre, los catalanes en esto han sido claros y diáfanos desde el primer momento, dice que Aragón se le había invitado a participar porque ellos, para algunas pruebas menores no tenían estaciones ni espacios, y que Aragón sí que los podía tener. Y el señor Blanco, cuando un periodista le pregunta si va a reflexionar sobre la petición que le hace el Gobierno de Aragón de que dé un paso atrás, responde, y son palabras utilizadas por los medios de comunicación, con una carcajada.

En definitiva, lo que iba a ser una manera de recomponer la normalidad en este país, de recomponer las relaciones de Cataluña con Aragón, que es tanto como decir con el resto de España, lo que iba a ser, en definitiva, una manera, yo lo he denominado así,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de que el independentismo volviera al redil de la Constitución, por obra y gracia del señor Blanco se ha convertido en un elemento añadido de confrontación territorial e institucional, en vez de proponer fórmulas para que el conflicto se diluya. Lo que está consiguiendo el señor Blanco es que el conflicto se agudice porque a nadie puede escapársele que el desprecio de Cataluña hacia Aragón es el desprecio hacia el conjunto de España.

Y esto, en mi opinión, es gravísimo. Es gravísimo porque crea un problema político de mucha gravedad, insisto, de la que todos, empezando por el Gobierno de España, debe ser consciente y tratar de evitar. El Gobierno de Aragón ha perdido totalmente la confianza en el presidente del COE. En opinión del Gobierno, debe dar un paso atrás y eso, en términos políticos, es una manera cortés de incitarle a que presente su dimisión. Pero, a pesar de todo, nadie podrá decir nunca que Aragón no ha intentado hasta el último momento, cumpliendo su compromiso inicial, encontrar una fórmula equilibrada, una fórmula razonable para que finalmente haya juegos.

Yo me sumé a la candidatura porque el presidente del Gobierno, el día 16 de septiembre y el presidente del Comité Olímpico Español me garantizaron que serían en términos de igualdad y que el reparto de las pruebas sería equilibrado tanto en cantidad como en calidad. Y por lo tanto, me considero en el derecho de exigir que se cumpla conmigo, que es tanto como decir que se cumpla con Aragón, pero a la vez me considero en la obligación de ofrecer fórmulas para que esa propuesta se cumpla.

Y en ese sentido, el Gobierno ha preparado una propuesta, a la que usted se refería y que creo que en este momento ya está a disposición de los portavoces de los grupos parlamentarios. Es una propuesta elaborada por los técnicos, por esos tres hombres tan vilipendiados que, sin embargo, saben mucho y trabajaron con lealtad a Aragón en esa comisión. Y es la propuesta que llevaremos al Comité Olímpico Español cuando el Comité Olímpico Español o el Gobierno de España tengan a bien llamarnos.

Parece ser que a tenor de las palabras del señor Blanco, si es que tienen algún valor a estas alturas, eso ha de producirse pronto. También es verdad que todo tenía que terminar el 25 de marzo. El 25 de marzo no terminó. Todo tenía que terminar el día 20 de mayo. El día 20 de mayo tampoco ha terminado. Iba a haber una consulta el 25 de julio en los valles del Pirineo catalán. Pere Aragonés la ha retrasado al otoño. Es decir, los plazos se estiran y se encogen con una velocidad absolutamente pasmosa, con lo cual es difícil ya creer absolutamente en nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero insisto, nosotros no vamos a cejar en demostrarle a Cataluña, al COE, al Gobierno de España y a España entera que, desde luego, unos juegos en igualdad, si no llegan a realizarse, no será porque Aragón no lo haya intentado hasta el último momento.

Excuso... *[corte automático del sonido]* excuso reproducir los contenidos de esa propuesta que nosotros hacemos hecha por los técnicos. Se ha hecho una división en lotes y además, para demostrar nuestra verdadera voluntad de diálogo y llegar a acuerdos, le decimos a Cataluña que elija a ella, siendo que por calidad de nuestra nieve, por calidad de nuestras estaciones, no tenemos nada que envidiarles. No estamos en absoluto por debajo de ellos desde ningún punto de vista.

Yo a veces utilizo el... en fin, el símil de que si se tratara de competir en una olimpiada industrial, Cataluña y Aragón, pues a lo mejor podríamos aceptar que hubiera más sedes en Cataluña que en Aragón, pero si se trata de unas olimpiadas de nieve, es evidente que estamos en una situación de igualdad, por no decir que nosotros estamos mejor.

Y desde luego que nadie hable, ni el señor Blanco ni absolutamente nadie de que todo se ha hecho siguiendo estrictamente criterios técnicos. Eso no es en absoluto verdad. El reparto del esquí alpino, que es lo más importante de todo, es la prueba reina, es la Champions de la montaña, estaba hecho antes de empezar a sentarse los técnicos y nadie pudo decir que eso era una decisión de índole técnica, porque todos los técnicos consultados, cualquier conocedor mediano de las estaciones del Pirineo, saben perfectamente que en nuestras estaciones se puede hacer esquí alpino igual o mejor que en Cataluña.

Que no se nos diga que no se puede dividir el esquí alpino en masculino y femenino, porque eso técnicamente es inviable. En las próximas Olimpíadas de Invierno, en Milán, se va a dividir el esquí entre femenino y masculino, separando además las pruebas a más de seis horas de distancia un valle del otro. En Pekín se ha producido esa misma separación. Es decir, que todos los argumentos, entre comillas técnicos que se nos ha echado a la cara no son en modo alguno argumentos técnicos, sino que son predeterminaciones establecidas en el ámbito político y del que Cataluña no se ha movido nunca y del que el COE tampoco se ha movido nunca, actuando siempre en estrecha complicidad con la Generalitat de Cataluña.

Y, por supuesto, señor Pérez, no voy a reblar. Y desde luego, ni Moncloa ni nadie le va a imponer a este gobierno que tengo el honor de presidir su voluntad, ni le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

va a imponer nada que vaya contra el interés de Aragón. Insisto, ni Moncloa ni nadie.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Su turno de réplica, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Aunque decía Ortega que los esfuerzos inútiles solo generan melancolía, he podido ver un poquito por encima esa propuesta de lotes. Creo sinceramente que eso es lo que hace o expone alguien que realmente tiene voluntad de llegar a un acuerdo.

Pero mire, me gustaría referirme de nuevo en esta segunda parte de mi intervención, a ese paso atrás que ustedes le han pedido a Alejandro Blanco y al que el presidente del COE respondía ayer en Madrid, acompañado por la señora Villagrà con una sonora carcajada al parecer, en una nueva demostración del respeto que profesa hacia Aragón y hacia sus instituciones. Yo, la verdad, señor Lambán, se lo digo, no sé por qué su gobierno no se ha implicado más a fondo y ha sido más claro y explícito, dejando a un lado los eufemismos para pedir abiertamente una dimisión que está totalmente justificada, ya no solo por los bandazos, por las ocurrencias y los desvaríos de Blanco, sino porque, objetivamente, el presidente del Comité Olímpico Español ha incumplido con claridad lo dispuesto en la carta olímpica, cuya norma 27.6 dice respecto a los Comités Olímpicos nacionales que estos deben preservar su autonomía y resistir ante todas las presiones políticas, jurídicas, religiosas y económicas que podrían impedirle ajustarse a lo que es la Carta Olímpica.

Pero es que lo mismo dicen los estatutos del propio Comité Olímpico Español, artículo 4. En él se invita a preservar intacta su propia autonomía ante toda clase de presiones de orden político o de cualquier otro tipo.

Mire, que el presidente del COE ha recibido presiones parece evidente, y tampoco parece que haya hecho ímprobos esfuerzos para resistirse a esas presiones. Quizá por aquello de que, bueno, pues el roce hace el cariño y la relación de Alejandro Blanco padre con Pedro Sánchez puede que sea más intensa desde que Alejandro Blanco hijo, formó parte del tribunal que concedió el sobresaliente cum fraude a la tesis doctoral del presidente del Gobierno. Casualidades de la vida, seguramente, pero de todo se entera uno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, usted ha preferido pedirle a Blanco que dé un paso atrás. Y yo lo que le voy a pedir a usted es que dé un paso adelante. Constitución Española, reglamento del Senado. Artículo 56 bis punto segundo dice que: “Los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, representados por su presidente o algún otro de sus miembros, podrán intervenir en las sesiones de la Comisión General de las Comunidades Autónomas”. Basta que usted solicite esa intervención como presidente del Gobierno de Aragón.

Señor Lambán, vaya usted al Senado y explique ante los representantes del resto de comunidades autónomas este fiasco, como lo ha explicado hoy aquí. Que toda España conozca la versión de Aragón en relación a este asunto. Fechas, datos, compromisos, reuniones, papeles, todo, todo lo que podamos aportar. Cuéntelo todo al detalle, porque si no, van a ser otros los que lo van a contar por nosotros.

Vaya a Madrid, presidente. Haga de este asunto un asunto de interés nacional para que no pase como nos ha pasado otras veces, como por ejemplo con el tema del agua o con los bienes eclesiásticos expoliados en las parroquias del Aragón oriental. No podemos quedar otra vez como los malos de la película mientras otros se victimizan para que le sigan untando.

Esto ya no va de juegos, esto va de dignidad. Mi grupo podría registrar hoy mismo una proposición no de ley para instarle a ello a través de una votación. Pero creo que ahora mismo, en esta comparecencia, tiene usted una magnífica oportunidad para aceptar el compromiso que le pedimos desde Ciudadanos de comparecer en la Cámara Alta a petición propia y al amparo de ese artículo 56 del reglamento del Senado, poder intervenir para que toda España se entere de lo que nos ha hecho esta cuadrilla de trileros.

Se lo pido porque sé que usted es un hombre valiente y que está dispuesto a dar la cara. Otros, para su desgracia, tienen que conformarse con líderes políticos que huyen escondidos en el maletero de un coche cuando las cosas se ponen cuesta arriba. No es un reto, no es una exigencia, señor Lambán, desde el mayor de los respetos es una petición que yo le hago y que ruego que acepte. Vaya usted a Madrid. Vaya usted al Senado. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente, su turno de dúplica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Pérez, es verdad que a veces los políticos solemos caer en la utilización fácil del eufemismo. Pero vaya, en mi anterior intervención ya he aclarado que al hablar de que el presidente del COE diera un paso atrás, estábamos hablando con toda claridad, blanco y en botella, de que ese paso atrás lo diera en forma de dimisión, que es la única forma en la que un cargo público o un cargo privado puede dar un paso... un paso... un paso atrás.

Creo que a estas alturas nadie tendrá ninguna duda de que Aragón, en este asunto o en cualquier otro, va a defender siempre el interés de la comunidad. Que además, y dada nuestra lealtad constitucional y dado nuestro sentimiento de pertenencia al proyecto nacional proclamado y sentido con orgullo, nadie va a tener ninguna duda al respecto. Y eso lo vamos a aplicar sin ningún tipo de dudas para salir airoso como comunidad de este asunto concreto de los Juegos Olímpicos, que me temo que hay algún riesgo en este momento de que al final acaben convirtiéndose en *Jocs Olympics*.

Lo cierto es que es cada vez más verosímil que el interés del COE en invitar a Aragón a participar en la candidatura podía perfectamente no haberlo hecho. De hecho, ha habido muchas veces candidaturas de Aragón en la que no ha participado Cataluña y al revés. El interés radicaba en, y se ha dicho por escrito estos días, en que Cataluña se evitara algunas inversiones en pruebas, en modalidades menores del esquí. Y yo creo que también que con una... utilizando a Aragón de una manera un tanto preventiva para conjurar el riesgo de que Cataluña, organizando ella solo unos juegos, pudiera verse como una comunidad política interesada no en el asunto deportivo de los mismos, si no en convertir la cita internacional en un altavoz de sus pretensiones secesionistas, de sus pretensiones separatistas. No diré yo y afirmaré con rotundidad que para eso se implicó el COE, pero cada vez más hay indicios que apuntan en esa dirección, otorgándole siempre, desde luego, a Aragón un papel menor.

Yo confieso que cuando se me hace la propuesta, evidentemente la acojo con interés por lo que pueda significar para para el Pirineo, para el Pirineo aragonés. Pero no le oculto que tuve siempre muchísimas dudas conociendo quiénes son aquellos con los que nos íbamos a jugar los cuartos. Tuve muchas dudas y le exigí al presidente del Comité Olímpico Español que afirmara rotundamente y lo dijera públicamente, que los Juegos serían en pie de igualdad, que el reparto de las subsecesiones y de las pruebas sería equilibrado en cantidad y calidad. Y solo cuando el señor Blanco hizo esa afirmación,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

yo accedí a sentarme en la mesa. Por cierto, a la primera de cambio, el Gobierno de la Generalitat rompió su compromiso. Se me dijo que había una carta pactada con Pedro Sánchez, con Aragonès y conmigo mismo para solicitar los juegos. Pedro Sánchez y yo mandamos la carta pactada y ya desde el primer momento la Generalitat incumplió mandando otra carta distinta donde se hablaba de los Juegos Olímpicos Barcelona-Pirineos y redactada en otros términos. Aquella fue mi primera decepción, mi primer sobresalto, anuncié que rompía las negociaciones y rápidamente el señor Blanco vino raudo y veloz y trató de recomponer las cosas renovando su compromiso, que no solo lo hizo él públicamente ante los aragoneses, sino que además, un par de meses después lo hizo el propio presidente del Gobierno en la sede del Pignatelli.

En este momento, yo intento que el COE y que todos los que tengan que tomar nota de lo que voy a decir sepan que no se enfrentan a un Gobierno de Aragón débil ni venal, que se enfrentan a un gobierno fuerte y muy comprometido con los intereses de la comunidad. En otras palabras, que se enfrentan a una comunidad, que es la Comunidad Autónoma de Aragón, que se respeta mucho a sí misma, que es el primer paso para exigir que la respeten los demás.

Lo que se pretende, en mi opinión, no es solo un atropello para Aragón, lo es para la España constitucional y hasta ahora, y todavía tiene alguna oportunidad de rectificar, aunque soy escéptico al respecto, el COE ha sido un cómplice necesario.

¿Qué tenemos en este momento en la cabeza, aparte de tratar de sacar adelante esa propuesta equilibrada, sensata y generosa que les acabamos de hacer llegar a todos ustedes, a los portavoces? En primer lugar, y como ya no nos fiamos de nadie, informar directamente al Comité Olímpico Internacional de todo lo ocurrido, de los pormenores de lo que se ha hecho y de los pormenores de las intenciones reales del Gobierno de Aragón para que nadie se pueda llamar a engaño.

En segundo lugar, yo he empezado a hacerlo, pero lo voy a hacer con más intensidad: llevar a la opinión pública española este asunto, convertirlo en un debate nacional. Hasta donde eso pueda conseguirlo el presidente de un Gobierno de Aragón, sería otra cosa si fuera el presidente de Andalucía o de Madrid, porque allí vive mucha gente, aquí vive poquita gente. Esa es la gran desventaja con la que jugamos siempre.

Y desde luego, me ha parecido muy inteligente y muy acertada esa propuesta que usted me acaba de hacer, de comparecer en la Comisión correspondiente del Senado, aquella a la que pueden solicitar comparecer los presidentes de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades autónomas y manifestar ante los representantes del pueblo español en el Senado, exactamente en qué términos se ha producido todo este debate.

No me atrevo a decirle en este momento que acepto ya de entrada lo que me dice, sí le digo que me parece una propuesta muy interesante. Y sí le digo que quizá en un momento determinado sea lo más oportuno y lo más conveniente y adecuado que puede hacer el Gobierno de Aragón para dejar clara la posición suya como Ejecutivo y para dejar clara la posición de la Comunidad Autónoma de Aragón. Al fin y al cabo, estamos hablando de la Cámara de Representación Territorial, de la Cámara en la que los presidentes autonómicos deberíamos tener una presencia permanente y activa, donde se deberían debatir los asuntos autonómicos convertidos en asuntos de Estado. Y por tanto, me parece una propuesta bien interesante, bien inteligente y que quizá tengamos que llevar a cabo más pronto que tarde. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Lamban, pues, sería profundamente lamentable que fuésemos al Senado a hablar de esto y no a hablar de financiación autonómica, de vertebración territorial, de transportes como el ferroviario que nos une con Cataluña y tenemos un serio problema, por ejemplo, para conectar Lleida con Monzón. En fin, yo creo que, señorías, es el cuarto debate que tenemos, el cuarto debate que tenemos sobre el culebrón olímpico, hablando única y exclusivamente de ríos de tinta, de periodismo declarativo y, cómo no, siempre trufado de confrontación, siempre trufado de distracción, generando, señorías, lo que, a nuestro juicio, nos parece una profunda irresponsabilidad.

Salgamos a la calle a ver cuál es el problema de los aragoneses y de las aragonesas. Hablemos de sanidad, hablemos de educación, hablemos de carreteras, hablemos de violencia machista. Señorías, es que convertimos el debate parlamentario en una caricatura, en una caricatura. Y a Izquierda Unida eso le preocupa profundamente, mucho.

Ya que hablamos de Olimpiadas, vamos a hablar de lo importante, sobre qué proyecto real estamos hablando, señorías. Acabamos de conocer esto. ¿Estos son los planes del Gobierno de Aragón? ¿Esto es serio? ¿Exigimos seriedad a otros y nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos despachamos con dos hojas? Señorías, por favor. Vamos a aterrizar el proyecto. Vamos a analizar el proyecto. Vamos a analizar sus implicaciones económicas, sociales, ambientales, su viabilidad. Vamos a hablar de debatir sobre los efectos del cambio climático y cómo va a afectar eso a la viabilidad efectiva y real de lo que se propone, de todo esto que se está proponiendo aquí. Pero de eso no se quiere hablar. Es que de eso tampoco hemos hablado, señorías, ni siquiera de las condiciones fundamentales para el desarrollo de una cuestión como la que estamos impulsando ciegamente. De eso no se quiere hablar.

Y además se utiliza un debate como este para alimentar posiciones que evidentemente, al final acaban apareciendo y nos llevan a la confrontación, a la confrontación. Y además desde unas posiciones, señorías, que desde luego a Izquierda Unida les parecen profundamente peligrosas, sobre todo por los daños que generan. Están alimentando y están reproduciendo lo que dicen combatir cuando hablan de Cataluña. Ha habido aquí discursos que son profundamente nacionalistas, pero la nacional... pero las exigencias no se construyen frente a la identidad del otro. La identidad de uno no se construye frente a la identidad del otro. Así no vamos a caminar jamás en resolver los problemas sustanciales que impedirán al final que proyectos mucho más interesantes y necesarios que el que nos aborda hoy puedan salir adelante, de los que he citado, por ejemplo, al principio.

Miren, el problema son las consecuencias de fondo que traen este tipo de cuestiones. Y políticamente tenemos una responsabilidad para con la sociedad... para con la sociedad. De expectativas frustradas, falsamente alimentadas también, de recursos y esfuerzos malgastados, de afección a las relaciones imprescindibles de vecindad, nos gusten o no nos gusten, nos gusten o no nos guste. Izquierda Unida ha dicho no, aquí y allí. No queremos que se haga este proyecto por cuestiones objetivamente científicas. Ustedes hablan desde la fe en las Olimpiadas sin tener absolutamente ningún tipo de análisis, sin tener en cuenta ningún tipo de análisis científico que determina que en qué condiciones se van a producir.

Nosotros queremos hablar de la fe en la ciencia. Queremos escuchar y leer los informes que incluso el propio Gobierno de Aragón financia, de esos que nos hablan de que va a nevar menos, de que va a haber incremento térmico, de que se van a destruir los glaciares. De eso es lo que queremos hablar y deberíamos de estar hablando. Y queremos hablar también de modernización y de resiliencia de lo existente y no de la ampliación de dominios escalables. Pero ese debate se nos hurta, se nos hurta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya que hablamos, de acuerdo, señor Lambán, yo le recuerdo que usted firmó con Izquierda Unida para su investidura, un acuerdo que en la literalidad decía “desarrollar medidas de protección legal de nuestro medio natural con la mayor participación posible, especialmente de nuestras montañas, para evitar modelos turísticos y económicos depredadores de recursos naturales y de territorio”. Por lo tanto, caminemos en lo pactado. Hay que cumplir lo pactado también, pero no. Aquí simplemente se abraza, se abrazan los Juegos Olímpicos como si fueran únicamente un espacio para la cohesión del pueblo aragonés cuando al pueblo aragonés le preocupan otras cuestiones mucho más acuciantes.

Y a nosotros eso nos preocupa, porque al calor... al calor de esta campaña de validación acrítica, de un proyecto insostenible a medio y largo plazo, y ustedes lo saben y nosotros también, se están alimentando intereses que poco tienen que ver con las intenciones del territorio y las necesidades del territorio y de sus gentes a medio y largo plazo. Y eso lo hemos vivido ya, porque estamos hablando al final de que inexorablemente todo el desarrollo de este tipo de cuestiones acarrearán, como estamos viendo ya, inversiones que tienen muy poca viabilidad y que tienen un alto impacto.

Yo quiero preguntarles cuántas veces, cuántas veces se ha utilizado, se ha utilizado el telesilla que se hizo... que se hizo en Castañares. ¿A cuántos días, cuánta nieve natural hay en esa ampliación? Ninguna.

Y claro, encima estamos destinando fondos europeos a este menester y encima apoyamos proyectos como el de la DPH, que van a implicar la unión de dos estaciones privadas que inexorablemente también van a tener una afección clarísima sobre la canal Roya o sobre el Anayet, que incluyen además el LIC, el lugar de interés comunitario, pico y tuberías del Anayet, que ahora mismo están en proceso, en proceso de declaración como parque natural.

¿Qué va a pasar con todo esto, señorías? De esto tenemos que hablar cuando hablamos de los Juegos Olímpicos de forma abstracta, porque esto afecta o esto se ve alimentado por esa... por esa abstracción.

Y desde luego Izquierda Unida lo tiene claro. Ya hay en el Parlamento Europeo, y ustedes lo saben, quejas, ya hay movimientos que están planteando si los fondos europeos pueden ser dispuestos para este menester y nosotros vamos a apoyar absolutamente todo lo que tenga que ver con evitar estas afecciones, pero sobre todo, todo lo que tenga que ver con malgastar un dinero que tiene que ir destinado a otra cosa, a esas necesidades sociales y a esas necesidades del territorio para dar garantía a medio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y largo plazo y sobre todo, proyectos de vida digna que realmente sean viables en un futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, hoy es un día de propuestas. Nosotros también vamos a hacer una propuesta al señor Dani Pérez, que haga una propuesta a su grupo en Cataluña pidiendo una candidatura en igualdad y también al Congreso de los Diputados. Y luego también la hago extensiva a todos los grupos que están aquí; y a partir de ahí remaremos todos los que estamos aquí con Aragón. Pues dos veces. Quiero decir, que al final las veces que haga falta. Porque en definitiva, creo que lo que hay que hacer es, además de la retórica que podemos escenificar aquí, que hagamos cosas constructivas para intentar que pidamos una candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030 en igualdad.

Miren, incluso como aragonés, a mí tampoco me gustaría que fuera al revés. Al final, qué es lo que pretendemos. Es una candidatura conjunta, potente, porque no se equivoquen, el problema es que una vez que pudiera salir una candidatura conjunta, se compite con otras sedes o países a nivel internacional que no son cualesquiera. Hablamos de países de los Estados Unidos, de Asia, de Europa, etcétera. Con lo cual, es la humilde propuesta que hacemos. Porque además, como dice el refrán, para dialogar, preguntad primero y después escuchad. Y además, una buena conversación debe agotar el tema y no debe agotar a los interlocutores. Nosotros lo que queremos es que se apuren todas las opciones posibles hasta el último momento para intentar hacer entrar en razones a todos los agentes que estamos, que están, que intervienen. Y a partir de ahí buscar esa candidatura conjunta.

Porque mire, lo más fácil es salir aquí y echar la culpa al COE, a la Generalitat, a los catalanes, que no creo que haya que hacer eso. Todo lo contrario. Si con Cataluña, lo que más... si nos unen muchísimas más cosas que nos separan a nivel social, a nivel afectivo, a nivel empresarial. No podemos caer en el frentismo con nuestros vecinos históricos, hermanos sociales. Y a partir de allí también lo que tenemos que hacer es, desde el propio gobierno, tener esa unidad que comentaba el presidente y contando con la oposición, los agentes sociales, los empresarios y especialmente las personas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viven en los territorios donde se podrían celebrar este tipo de pruebas: valle de Aragón, el valle de Tena, el valle de Benasque, también la ciudad de Zaragoza. Y decir: oiga, mire, aquí en Aragón queremos una candidatura conjunta, de igualdad, potente para poder competir, vuelvo a decir, no entre nosotros, sino competir con todas las otras candidaturas del resto de países, que seguramente lleva ya meses haciendo los deberes. Llevan ya meses haciendo los deberes.

Mire, nosotros desde el Partido Aragonés, nuestro grupo parlamentario no tiene ningún tipo de dudas. Nosotros ya promovimos la de Jaca, no tenemos ningún tipo de dudas. Y la lástima es que no estamos en otros parlamentos para poder hacer este tipo de propuestas en igualdad. Pero por tanto, nosotros tenemos que intentar que exista una candidatura en igualdad, que sea favorable a todos y que también cuente con toda la fuerza del territorio: los alcaldes, concejales, pueblos, para intentar varias cosas. En primer lugar, generar impacto de la marca Aragón, generar impacto también naturalmente la marca España, generar impacto del potencial que tenemos en los Pirineos, en nuestro caso de los Pirineos aragoneses, que no es porque nos sintamos aragoneses, sino que a nivel técnico ya saben, y lo tenemos que decir bien alto y lo tenemos que defender, a nivel técnico tenemos una de las mejores instalaciones, no de España, de Europa y del mundo.

Y luego también, señor presidente, yo ahí le hago un llamamiento que ponga en valor - ha dicho usted lo que es Aragón-, yo incluso le diría que pusiera en valor algo intangible, que a eso no nos gana nadie, que es la nobleza, la nobleza de la gente de Aragón y la nobleza entendida, si miran la definición, como la lealtad, la honestidad y la sinceridad del pueblo aragonés.

Haga valer también eso frente al COE, frente al gobierno de la Nación o frente a quien sea. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, comparece para explicar cómo se encuentra la candidatura conjunta para las Olimpiadas de Invierno de 2030. Y desde luego, después de escucharle y, bueno, después de escuchar también a la gente... gente del Pirineo y a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gente de la calle, pues la conclusión que sacamos desde nuestro grupo es que la situación es muy decepcionante.

Un proyecto ilusionante que podría haber o que puede traer riqueza a los valles del Pirineo, tanto aragonés como catalán, y al conjunto de España, pues se está frustrando, se está frustrando, pero no se está frustrando, como usted ha dicho, por la acción exclusivamente del señor Blanco, no. Se está frustrando por la falta de liderazgo del presidente del Gobierno, señor Sánchez. El señor Sánchez, que una vez más va a conseguir enfrentar a las comunidades autónomas. Y no es la primera vez que abandona las comunidades autónomas a su suerte. Ya lo hizo también con el COVID.

Al final, como se suele decir, pasa la patata caliente, cuando algo le quema. No se puede entender que el señor Blanco o que el COE tenga esa capacidad y ese poder para poder llevar adelante un proyecto o no. Evidentemente que el Comité Olímpico Español es un organismo independiente. Pero no se puede entender que el Comité Olímpico Español avale un proyecto de Olimpiadas sin el respaldo del Gobierno de España. Eso es incomprensible. Eso no se lo puede creer nadie. Quien está detrás del Comité Olímpico Español es el Gobierno de España.

Por lo tanto, no haga tantas referencias al señor Blanco que, evidentemente y a la vista de las declaraciones que ha hecho, pues evidentemente no es de ensalzar. Pero evidentemente hay un... hay un responsable, que es el señor Sánchez, y también la falta de transparencia. Hemos llegado a esta situación también por la falta de transparencia en esas reuniones, en esas comisiones técnicas de las cuales no hay actas y tampoco ha habido unas ruedas de prensa posteriores en las que se haya informado de lo acordado en esas comisiones.

Desgraciadamente para ustedes, para ustedes y cuando digo ustedes me refiero al Partido Socialista Obrero Español en Aragón y el Partido Socialista Obrero Español en La Moncloa, desgraciadamente para ustedes no estaba de por medio Vox ni la derecha para poderles echar la culpa. Están ustedes y están sus socios en el Gobierno de Cataluña y, sin embargo, han sido incapaces de poder llegar a un acuerdo para lograr unos intereses que puedan beneficiar a ambas comunidades y al conjunto de España.

Mire, voy a hacer alguna referencia simplemente a las declaraciones a las que usted también ha hecho del señor Blanco, cuando dijo que la propuesta de la distribución de la nieve la hizo Aragón y que se aprobó en menos de dos minutos. Yo creo que tiene que haber una contestación por su parte y aclarar meridianamente y dejar medianamente claro si esto fue así o no fue así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también otra cuestión que quiero destacar de las declaraciones que hizo el señor Hierro, representante de Aragón en la Comisión Técnica, como usted también ha nombrado, en las que dijo que lo primero que hizo el Comité Olímpico Español fue mostrar el proyecto de candidatura que había. Cataluña comunicó que había habido una precandidatura y sentimos que teníamos que incorporarnos a un proyecto preexistente. Y de hecho, pues ya comentaba que ya el Comité Olímpico Internacional había visitado las instalaciones, incluso detalló en parte ya los acuerdos a los que se había llegado.

A la vista o escuchadas estas declaraciones, tanto el señor Blanco como del señor Hierro, pues bien, en Vox tenemos... hemos sacado varias conclusiones.

En primer lugar, que parece evidente que desde un primer momento se ha trabajado sobre un proyecto preexistente del cual desconocemos y nos gustaría que usted nos aclarase de una vez por todas aquí si usted tenía conocimiento de ese proyecto. Desde luego, el señor Hierro, en la entrevista que concedió, desde luego lo desconocía.

También está meridianamente claro, después de todo lo que ha acontecido, que no han primado los criterios técnicos, no han primado los criterios técnicos, porque dejar a las pruebas de esquí alpino fuera de Aragón, pues no tiene ningún sentido.

Y luego también tenemos claro que la última decisión adoptada por el Comité Olímpico Español de dar por rota las negociaciones multilaterales, por decirlo de alguna forma, elude todo tipo de responsabilidad y deja el camino abierto, deja el camino abierto para que en último momento se pueda justificar una candidatura catalana.

Mire, las dudas que nosotros tenemos y que le planteo y nos gustaría que nos pudiera contestar, como le he dicho antes: ¿qué grado de conocimiento tenía usted del proyecto preexistente? Y si usted tenía conocimiento de ese proyecto, ¿cómo puede ser que fuéramos tan mal preparados a esas comisiones técnicas? Porque de hecho, los propios... los propios participantes desconocían esas propuestas.

Y si existía esa candidatura, ese proyecto previo y a usted no se le había dicho, ¿cómo interpreta usted eso? ¿Cómo interpreta eso? ¿No lo interpreta como una falta, como una deslealtad por parte del Gobierno de España y por parte del Comité Olímpico Español? Porque no se puede interpretar de otra forma.

Y otra cuestión. En su opinión, ¿usted piensa que el Gobierno de España va a sucumbir finalmente a las exigencias del Gobierno catalán como nos temíamos por cuestiones y por condicionamientos políticos? ¿O piensa que ya tenía previsto de antemano apoyar esa candidatura preexistente a la cual parece que se nos invitó como si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fuéramos una comparsa? Como usted también ha dicho, como usted lo ha calificado, como una comparsa.

Miren, nuestra posición no ha cambiado ni va a cambiar. Vamos a seguir apoyando una candidatura en pie de igualdad con Cataluña. No queremos tirar la toalla. No queremos que el Gobierno de Aragón tire la toalla. Le vamos a seguir apoyando. Hay que pelear por estos juegos. Se lo debe, como ya se lo hemos comentado alguna ocasión, se lo debe a Pirineo, y evidentemente no aceptaremos un proyecto asimétrico y excluyente que se guíe por intereses políticos del separatismo catalán.

Y por último. Sí que le vamos a pedir una cosa. Como todos los grupos están haciendo una pregunta, nosotros vamos a pedir una cosa: luz y taquígrafos. A partir de ahora, cuando haya encuentros al más alto nivel, luz y taquígrafos y después de las reuniones, ruedas de prensa...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... E informar a la opinión pública de lo acordado. De otra manera, pues supongo que al final acabaremos siendo, como usted ha dicho, comparsa, comparsa del señor Sánchez y del separatismo catalán. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Señorías, señor presidente.

Volvemos a hablar de Olimpiadas. A estas alturas, todo el mundo conoce la posición contraria de Chunta Aragonesista al proyecto olímpico para el año 2030. Pero lo primero que tenemos que decir es que Aragón, los aragoneses y aragonesas, los habitantes del Pirineo, nos merecemos un mayor respeto, sobre todo del Gobierno de España, que estamos viendo cómo a través del COE nos ningunea y nos marea.

La idea de la candidatura olímpica nació por causas ajenas al deporte, manteniendo una trayectoria de enfrentamiento, división y ninguneo a la parte aragonesa, por parte del Gobierno de España, que augura un pésimo futuro a cualquier intento de éxito en la concesión de los Juegos. Incluso nos llegaron a decir que las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Olimpiadas iban a servir para acabar las infraestructuras que teníamos pendientes. Creemos que eso es engañarnos y tomarnos el pelo.

Tenemos desde hace muchos años un déficit inversor y la excusa para terminarlas no puede ser las Olimpiadas. Además, las últimas palabras del presidente del COE diciendo que ellos van a presentar el proyecto que les parezca, sin contar territorio, es absolutamente increíble. Una actuación que todavía garantiza más el fracaso de un proyecto olímpico de estas características. Todo el mundo nos imaginamos a quién perjudicará este proyecto propio del COE, seguro que será Aragón, al margen de la opinión que uno tenga sobre las Olimpiadas, la de CHA, como he dicho al principio de mi intervención, contraria al proyecto, la actuación del COE pensamos que es indignante. Una vez más, España va a despreciar a Aragón. La discriminación de siempre disfrazada chapuceramente de criterios técnicos.

Como decía, Chunta Aragonesista tenemos una posición contraria a este proyecto. Creemos que la forma de apoyar a la nieve no es a través de estos grandes macroproyectos, de estos grandes macroeventos, suponen un gran gasto de dinero público. Además, provocan fuertes afecciones. Además, estamos en un momento en el cual tenemos un escenario de cambio climático, una cuestión que no podemos olvidar de ninguna forma. Hay gran cantidad de estudios que así lo indican. Vemos como cada vez va a haber menos precipitaciones, tal como reconoce la Agencia Europea del Medio Ambiente, tal como recoge incluso la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático del propio Gobierno de Aragón. Por lo que la prioridad, si hablamos de nieve, tiene que ser adaptar al sector, adaptar a la nieve, al esquí, a ese momento de cambio climático, para que siga siendo un motor de desarrollo de las comarcas pirenaicas, también de Teruel, y que los fondos públicos se dediquen a consolidar, se dediquen a mejorar la actual oferta aragonesa de los centros de esquí.

Chunta Aragonesista ha traído en numerosas ocasiones sus propuestas sobre la nieve. Hemos hablado en diferentes ocasiones de esa mesa que pedimos una y otra vez en nuestras intervenciones, que se aprobó además como propuesta de resolución en el último debate del Estado de Aragón. Y creo que tenemos que plantearnos realmente qué futuro de la nieve queremos, qué futuro de la nieve queremos para que realmente sea un motor de desarrollo para el territorio, como decía anteriormente. Hay que hablar de comercialización, hay que aumentar y mejorar los servicios públicos, mejorar las infraestructuras de estas estaciones, mejorar los accesos, mejorar la movilidad y todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para que se permita fidelizar, que se permita atraer clientes para que puedan convertirse en la mejor forma de difusión de las ventajas de las estaciones aragonesas.

Finalmente, y para ir terminando, me gustaría remarcar que tras las últimas decisiones del Gobierno de España y del COE refuerzan todavía más nuestra oposición a los Juegos Olímpicos, la necesidad que tiene Aragón de otras prioridades. Aragón se merece un mayor respeto. No podemos permitir el trato que estamos recibiendo.

Aragón requiere de decisiones que apoyen al territorio para que nada ni nadie se quede atrás. Sobre todo, que no nos mareen, que es lo que está sucediendo hasta este momento, que nos están mareando y parece que nos están intentando engañar. Por lo tanto, creemos que hay que, como decía, replantearse el modelo del esquí. Y eso es en lo que se tiene que trabajar y en dedicar los recursos a otras cosas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buen día, señorías.

Aragoneses, rendíos, al enemigo ni agua. ¿Hemos entrado en guerra? Pues no, esto es un paripé que viene de un Comité Olímpico Español, que es quien trae como asociación privada una propuesta de Juegos Olímpicos de Invierno que quiere involucrar a Cataluña y Aragón. Se dice que van a ser unas pruebas equilibradas, que van a beneficiar a los dos territorios, que va a llegar el acuerdo de todos. Ya llevamos, pues prácticamente un año de vodevil sin concretar absolutamente nada. Nosotros tenemos dos folios. ¿Alguno de ustedes compraría una casa sin planos? Para presentar cualquier beca de comedor hay que presentar muchos más papeles que la propuesta que tenemos encima de la mesa de los Juegos Olímpicos de Invierno en el Pirineo.

Señorías, esto... esto no es serio. Esto no es serio. No pueden ser las declaraciones cruzadas que hemos leído estos días en nuevos medios de comunicación. El presidente del COE -cito textual- “la propuesta de distribución de la nieve se aprobó en menos de dos minutos”. O el técnico aragonés al que entrevistaron en *el Periódico*, abro comillas otra vez “El COE no tiene actas y nunca se ha firmado nada”.

Pero, señorías, ¿podemos hacer política en torno a esto? O sea, ¿nos lo estamos tomando en serio? O sea, ¿realmente creemos que esto es un proyecto troncal para Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues mire, presidente Lambán, nosotros en el verano de 2019, señor Soro, el señor Aliaga, usted y yo firmamos un acuerdo de investidura y de gobernabilidad y ahí no había unos Juegos Olímpicos. Ahí había un apoyo a las estaciones de esquí y al negocio de la nieve para que mantuvieran el importante peso económico y social que tiene, sobre todo en la provincia de Huesca y también en la de Teruel. Y hemos cumplido. En los peores años de la pandemia estas Cortes de Aragón, por unanimidad hemos hecho lo que estaba en nuestra mano para sostener ese negocio de la nieve en Aragón. Pero, señorías, lo llevamos diciendo bastantes meses ya desde esta tribuna. No puede ser que hagamos política ficción en torno a dos folios, a dos folios de proyecto, cuando tenemos encima de la mesa los más rigurosos informes de la comunidad científica que nos dicen que en 2030 estos mega negocios son insostenibles porque va a nevar mucho menos, señorías, porque va a subir mucho la temperatura y las montañas, porque ya estamos llevando a día de hoy la nieve en camiones, que se han sostenido ya este año las estaciones de esquí con nieve artificial. ¿Ese es el modelo sostenible que ustedes quieren? Pues no, señorías, no es sostenible, eso no es sostenible. Meter una pista de esquí por la canal Roya no es sostenible. Ampliar la estación de esquí de Cerler porque Castanesa no es sostenible. La carretera de Fonchanina no es sostenible, señorías. Hablemos ya claro.

Usted sabe mejor que nadie, señor Lambán, que nosotros no estamos en el no por el no, que nosotros sabemos negociar, sabemos acordar y sabemos gobernar pensando en el sentido común y en lo mejor para la gente. Nosotros no estamos en el catastrofismo este en el que están las derechas, que luego vamos a escuchar cuando comparezca la consejera de Economía y cuando hablemos de esa política ficción entre los datos reales de la economía, y esto que está provocando y difundiendo, ¿no? Esa aura de que se nos cae el mundo, que lo escuchamos en cada Comisión de Economía, en cada Pleno, que realmente no es real, ¿no? Cuando somos perfectamente conscientes de la gente que lo está pasando canutas y estamos interviniendo con rigor y con proyectos solventes.

Y precisamente lo que queremos es que evaluemos qué es lo que hay encima de la mesa, porque con dos folios no sabemos ni cuál va a ser la inversión en Aragón, ni qué infraestructuras se están proponiendo, ni cuáles van a ser las evaluaciones de impacto ambiental, ni cómo vamos a recuperar todos los costes de las infraestructuras previstas, se supone. Y claro, aquí en España tenemos una larga tradición de pufos y de deudas con megaproyectos. Lo hemos visto en Valencia, lo hemos visto en Sevilla, lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos visto también en Zaragoza. ¿Queremos repetir esa manera de desarrollo, señorías? ¿Nos hace falta eso?

Mientras haya un solo aragonés que tiene dificultades para tener una vivienda digna, que esté esperando en lista de espera una operación urgente, mientras haya un solo niño aragonés que esté estudiando en barracones, ¿ustedes, señorías, creen que nos vamos a meter en una cantinela de dos folios de proyecto? Pues no, señorías, mirada larga, mirada larga y sigamos con los objetivos con los que estamos trabajando en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de España. Porque para nosotros Cataluña no es enemiga, ni el Gobierno de España tampoco es enemiga, en absoluto. Nosotros hacemos política para mejorar las vidas de la gente y les voy a recomendar un libro, que es algo que suelo hacer mucho, no una revista científica que eso igual es demasiado para el *body*. Se llama *El buen antepasado*. Es un politólogo australiano que se llama Roman Krznaric, que lo que plantea es huir de ese cortoplacismo patológico en el que está instalado el parlamentarismo y la política en general en el planeta Tierra. Que amplíemos el foco hacia el futuro. Que pensemos en si las nietas de nuestras hijas estarán orgullosas del trabajo que estamos haciendo en el presente, sin desoír las urgencias que tenemos hoy. Que aquí no estamos hablando de pensar en cómo vivirán las que van a nacer dentro de cien años. No, que hablamos de las urgencias de hoy. Pero pensemos en lo que les vamos a dejar a las nietas de nuestras hijas. Por eso, para nosotros la transición ecológica justa, la democracia con igualdad, los servicios públicos de calidad, la seguridad, la justicia, el mundo rural vivo, una democracia mejor, con derechos, con oportunidades es la prioridad.

¿No creen, señorías... *[corte automático del sonido]* los Juegos Olímpicos va a ser al COE lo que ha sido Mbappé para el Real Madrid? ¿Qué plan B tenemos para el Pirineo? ¿Vamos a jugar todo a una carta y que todas las expectativas y todas las inversiones para Huesca, para Zaragoza y para Aragón dependan de este vodevil que estamos viviendo en los últimos nueve meses? ¿Tiene algún sentido? No tiene ningún sentido.

Señorías, les pido, por favor, que huyamos de ese cortoplacismo patológico. En dos folios no se va a definir el futuro de Aragón. No vamos a fiar todas las esperanzas de inversiones y de, de alguna manera, infraestructuras y servicios para Huesca, para el Pirineo y para Aragón en dos folios. Y les pido, señorías, que dejemos a las nietas de nuestras hijas un legado del que hoy ustedes se puedan sentir orgullosos. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y, señorías, volvemos a hablar de los Juegos Olímpicos, donde creo que después de haber escuchado a todos, seguimos intentando desenfocar, ¿verdad, señor Lambán?, de una forma denodada, cuál es el verdadero foco y el verdadero origen de este problema.

Por cierto, hace tan solo unos momentos que el señor Sánchez se ha reunido con el presidente del Comité Olímpico Internacional y del Comité Olímpico Español. Me imagino que a usted no lo habrán invitado. Bueno, Sánchez, me imagino que tampoco le habrá dicho nada de cuándo se va a reunir usted acompañado de las demás fuerzas políticas, ¿no? Me imagino que tampoco.

Bueno, pues por ahí va, por ahí va cuál es el principal problema de los Juegos Olímpicos y de cuál es la posición de Aragón. Decía usted que es muy importante que el Gobierno de Aragón se sienta fuerte, que no sienta debilidad. Mire, ¿sabe cuál es el principal problema? Que la debilidad de su Gobierno, que no es lo que más le preocupa al Partido Popular, sino la debilidad de los aragoneses, el principal causante ha sido Sánchez, el presidente Sánchez. Quien ha despreciado a los aragoneses, ha sido el presidente Sánchez. Quien ha dejado tirado a los aragoneses ha sido el presidente Sánchez. Quien ha faltado a la dignidad de los aragoneses ha sido el presidente Sánchez.

Y a pesar de ello, señor Lambán, ustedes todavía tratan de encubrirlo pensando solamente en el señor Blanco. ¿Por qué le llaman Blanco cuando lo que quieren llamarle es Sánchez, señor Lambán? Pues en eso deberían de pensar.

Mire, y aquí se ha hecho un recorrido por todo el periplo que ha supuesto los Juegos Olímpicos a lo largo de estos meses. Todo partió en septiembre, ¿verdad? Usted ilusionado, acompañando al señor Sánchez, pero sobre todo en aquel compromiso que hizo a todos los aragoneses de que esto sería un proyecto que se haría en condiciones de igualdad, que se haría a través del COE, a través del COE. El COE, el señor Blanco ha sido solamente el instrumento con el que el señor Sánchez está teniendo que satisfacer a Esquerra Republicana, señor Lambán. Es lo único que está haciendo el señor Blanco, ser un mero brazo ejecutor y ustedes solamente se quieren acordar de él. Como digo, desde hace meses que oímos aquel compromiso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo le voy a decir lo que coherentemente y permanentemente el Partido Popular ha hecho con este proyecto. Primero, dar todo su apoyo al Gobierno de Aragón para una candidatura conjunta y en condiciones de igualdad, a pesar de que ustedes a veces han sido desagradecidos y han querido echar la culpa, cómo no, al Partido Popular. Todo nuestro apoyo y que sigue estando vigente.

Además, le dijimos que huyera del individualismo y de la soberbia, señor Lambán, porque este era un proyecto que teníamos que construir entre todos. Esto es un proyecto de Estado y que, sobre todo, sobre todo, implicará también en él a todos los agentes sociales, económicos y el territorio y a todas las entidades. Una cuestión que solamente unos días, cuando ya se veía en la ratonera, recurrió a implicar y a llamar a los alcaldes y a las entidades económicas y sociales.

Además, le dijimos que contara con los grupos que realmente apoyaban este proyecto político. Tarde también nos ha llamado, y además le dijimos lo más importante: que reivindicara ante el presidente de España el compromiso que hizo en Zaragoza con todos los aragoneses. Tarde también lo ha hecho, una carta que todavía no tiene respuesta. Eso es lo que a usted le debilita. Pero a nosotros lo que nos preocupa es que humille a los aragoneses.

Mire, señor Lambán, usted ha dicho y se ha jactado de que no va a servir para debilitar al Gobierno de Aragón. Pero usted tiene tres grandes escollos y no querer verlos, no querer ver esos tres grandes escollos que minan la fortaleza de este gobierno, que minan el defender lo que le pedimos, la imagen de Aragón y la dignidad de los aragoneses no va a hacer que desaparezcan. El primer gran escollo es que no tiene ni el apoyo ni el criterio único del Gobierno de España y principalmente del presidente Sánchez, primer gran escollo del Gobierno de Aragón y que nos importa porque afecta sobre todo a los aragoneses.

Segundo gran escollo. Usted no tiene la unidad ni el criterio único, y lo hemos visto sobre todo acentuado en los últimos días del Partido Socialista de Aragón. Hemos oído voces críticas y cuidado si todavía ustedes, que piden que se aparte Pedro Sánchez y, bueno, que se aparte Alejandro Blanco, no les van a pedir a ustedes que se aparten ustedes de esta negociación la tienen con el Partido Socialista del Alto Aragón. Voces críticas y pidiendo un cambio de estrategia. Y donde ustedes saben, donde ustedes saben que además lo han hecho también con Sánchez, la trece, catorce. Y un tercer gran escollo, usted no tiene el apoyo ni el criterio único de su cuatripartito. Lo hemos visto aquí hoy, pero lo hemos visto a lo largo de estos meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tres grandes apoyos... tres grandes escollos -perdón-. Ni el apoyo del Gobierno de España. Manifiestamente no lo hemos visto ni del presidente Sánchez, que como el primer día le dijimos desde el Partido Popular, sigue callado. A cada ofensa, a cada intento de humillación, el presidente Sánchez sigue callado. Ni el apoyo del conjunto del Partido Socialista de Aragón. Ahí tenemos al Partido Socialista de Huesca, que incluso ha aprobado una propuesta de resolución donde, en contra de lo que quería el Partido Popular, ha eliminado la referencia que la condición tenía que ser que fuera en condiciones de igualdad. Ya se ha quedado en equilibrada. Ni siquiera instan de ello al Gobierno de la Nación.

Y el tercer gran escollo, su cuatripartito. No tiene el apoyo. Tiene usted el apoyo de los grupos de la oposición y no tiene el apoyo del cuatripartito. ¿Con qué credenciales va a ir usted a esa reunión con el señor Sánchez, si es que acaso tiene el honor de concedérsela? ¿Va a ir acompañado del Partido Popular, de Ciudadanos, de Vox? ¿Con qué credenciales, teniendo en cuenta el sectarismo del señor Sánchez?

Mire, este proyecto, señor Lambán, desgraciadamente tiene visos de que vaya a fracasar. Y no solamente pedimos nosotros y ya sabemos que Aragón se respeta mucho a sí mismo. El problema es que no le respeta el presidente Sánchez al conjunto de los aragoneses. Ese es el mayor problema. Nosotros sí que vamos a seguir apoyando y, como le he dicho, coherentemente y lo que le hemos pedido desde el principio, no individualismo, no soberbia. Defender la imagen de Aragón, defender la dignidad de los aragoneses, contar con los partidos que apoyan, contar con el territorio y, sobre todo, reivindicarse ante Sánchez.

Pero esto, señor Lambán, tiene visos de no prosperar. Y a usted no le hemos oído aquí ni una sola, ni una sola crítica, ni en un momento reconocer ningún error y errores los ha habido. ¿Dónde está, señor Lambán, las consecuencias de ese desentendimiento que usted dijo? Me desentiendo. La pelota está en el tejado de blanco. ¿A qué nos ha llevado eso? ¿A una traición? ¿Cómo lo llamamos ya? ¿A qué nos ha llevado ese desentendimiento? ¿A qué nos ha llevado esa negociación con unos técnicos que todavía tenemos que estar viendo en entrevistas, en medios de comunicación qué es lo que ha pasado?

Le han llamado mentiroso, señor Lambán. Ayer el presidente del COE le ha llamado mentiroso. ¿Otra ofensa más y no vamos a hacer nada? ¿Usted va a seguir de brazos cruzados ante Sánchez? ¿De qué le sirve Aragón que usted presuma de que tiene voz propia en el socialismo español? ¿De qué le sirve?

Sesión plenaria 2 y 3/06/22
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los aragoneses quieren resultados. Los aragoneses quieren que su gobierno les defienda. Los aragoneses quieren que si hay que defender su dignidad, se haga sin tapar al verdadero responsable de esto que es el señor Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Este gobierno lo que tiene que demostrar es que no tiene cobardía tampoco para reivindicarse ante el presidente Sánchez si de lo que se trata es de Aragón.

Nosotros le hemos dicho en más de una ocasión que usted tiene que elegir entre Aragón o entre el Partido Socialista, entre usted mismo a veces que ha utilizado también este proyecto para reivindicarse a sí mismo como defensor del constitucionalismo, también le ha sacado rédito político a eso, señor Lambán. No se crea que no nos hemos dado cuenta. O puede elegir entre los aragoneses. Nosotros le vamos a apoyar siempre que elija a los aragoneses.

Y luego una última cosa -y con esto ya termino, señor presidente-. Mire, es verdad, hay incluso ya hartazgo. A mí me gustaría saber, aquí estamos representados diputados de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los aragoneses en estos momentos tienen muchas otras prioridades encima de la mesa, señor Lambán. Y este proyecto de los Juegos Olímpicos, teniendo en cuenta el periplo, el serial al que hemos asistido no puede ser un señuelo para no hablar de cuál tiene que ser la verdadera gestión que tiene que llevar a cabo el Gobierno de Aragón. Cada vez que a ustedes les aprieta el zapato con un problema de gestión, tenemos un señuelo y no pueden ser los Juegos Olímpicos.

Los aragoneses por encima de la media, ¿verdad?...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: -Voy terminando, señor presidente- saben que tienen que esperar más que el resto de españoles en las listas de espera. Tenemos que soportar cifras más altas de inflación. Tenemos que soportar todos los días la carestía de la vida. Tenemos que soportar que haya cada vez más aragoneses que estén en los niveles de pobreza.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Tenemos que soportar que no se paguen las ayudas de alquiler. Eso es lo que están pidiendo todos los días los aragoneses, señor Lambán, gestión. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora. Como podrán o habrán podido ver, desde luego, vamos a seguir haciendo la siguiente comparecencia antes de ir a comer. Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, siempre instalada en el reproche, aun cuando se trate de defender hoy una oportunidad que para nuestra comunidad autónoma sí creo es importante. *[Aplausos]*.

Señorías, recordar cómo hemos llegado hasta aquí y hacerlo con hechos objetivos y no con valoraciones partidistas como algunas de las que acabamos de escuchar. Esto no fue una iniciativa del Gobierno de Aragón. Fue el Gobierno de España el que nos brindó la posibilidad de participar en esta candidatura, una candidatura conjunta entre Aragón y Cataluña. Es decir, lo que entendemos, una candidatura de Estado. Por tanto, señorías, dijimos sí a participar en un proyecto de país con un diseño de igual a igual, en el que, como decía el presidente del COE, Alejandro Blanco, no habrá predominio de un territorio sobre otro.

Dijimos sí a formar parte de una candidatura en la que la unidad era la fortaleza del relato. La igualdad y el equilibrio, la base sobre la que construirla y la oportunidad La riqueza de los Pirineos. Una combinación perfecta para una candidatura ganadora.

Esta es la candidatura que apoyamos desde el primer momento, bajo dos premisas: un reparto equilibrado de las pruebas deportivas e igualdad en la toma de decisiones. Equilibrio e igualdad, parecen dos premisas muy razonables que lamentablemente hasta la fecha se han visto incumplidas, y no por usted, señor presidente, que ha peleado y lo sigue haciendo para que ambas se cumplan, poniendo, como siempre ha hecho, Aragón por delante de cualquier otro interés, algo que todos en este Parlamento no pueden decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siendo dos premisas razonables, cabría preguntarse qué ha fallado para que unos meses después estemos en este punto. Nosotros, sinceramente, creemos que ha fallado la lealtad.

En primer lugar, la actitud desleal de la contraparte. Me refiero a la Generalitat de Cataluña, que ha trabajado para que su propuesta inicial sea avalada por el COE, dejando para Aragón algunas pruebas menores para cumplir el expediente. Deslealtad al negociar de forma unilateral con el COE y deslealtad al acudir a una reunión de tres a pesar de saber que solo serían dos.

Y en segundo lugar, la deslealtad del COE con su presidente a la cabeza. Una gran decepción. Sentimos que nos ha engañado desde el inicio, sentimos que ha hecho un trabajo de parte, de parte de Cataluña, a pesar de vendernos un reparto equilibrado cada vez que ha venido Aragón, cada vez que ha podido, se ha puesto del lado de la Generalitat haciendo un uso torticero de los tiempos.

Ha quebrado su coherencia, pasando de defender una candidatura conjunta a proponer que haya dos candidaturas enfrentadas y en el último giro de guion pretende ser el COE el que decida cuál es más idónea. Una buena forma de acercar posiciones, ¿no les parece?

Todo ello tras el intento fallido de puentear al Gobierno de Aragón en las negociaciones, jugando a dividir a los territorios para dinamitar la unidad aragonesa. Pero miren, señorías, alguien que actúa de esta forma desconoce que en Aragón somos gente de palabra, que no mentimos, que somos tierra de pactos y ejemplo de unidad. La historia lo demuestra: el no al trasvase, los bienes de Sijena, la Expo del Agua 2008, la estrategia aragonesa para la recuperación. Son ejemplos donde los aragoneses, a pesar de las diferencias, hemos permanecido unidos logrando objetivos y éxitos comunes cuando se trata de defender a Aragón, sin reblar. *[Aplausos]*.

Pero volvamos al tema que nos ocupa. La semana pasada volvimos a ser ejemplo de unidad. Así, se demostró, señor presidente, las reuniones con alcaldes del Pirineo y agentes sociales y económicos. Todos juntos y de la mano, porque sabemos que Aragón no es una comunidad de segunda y también que la competitividad de nuestras pistas e infraestructuras son un hecho objetivo. Hemos trabajado para ello. Nuestra hoja de ruta estaba marcada con independencia de los juegos. La nieve ha sido una prioridad para el Gobierno de Aragón. Así lo demuestran las inversiones durante estos años que veremos intensificadas con los fondos europeos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente, los socialistas aragoneses seguimos defendiendo unos Juegos Olímpicos de Invierno en el Pirineo. Por supuesto, unos juegos sostenibles desde el punto de vista medioambiental, económico y social, que consoliden las fortalezas, que son muchas las fortalezas de los tres valles con estaciones de esquí: del valle del Aragón, del valle de Tena y del de Benasque. Defendemos una candidatura de Estado con un reparto equilibrado y justo y no al servicio del independentismo.

A esto es a lo que dijimos sí, esto es lo que queremos. Y esto es lo que sabemos que usted va a seguir defendiendo de la mano del territorio. Con diálogo, con propuestas como la que hoy conocemos, que muestran una nueva voluntad, de acuerdo, pero sin reblar.

Señorías del PP, señora Vaquero, como siempre, a usted le gusta enredar y decir una cosa y la contraria, pero aún no hemos escuchado en este Parlamento su propuesta. *[Comentarios]*.

Señor presidente, sabemos que hay tiempo. Sabemos que hay tiempo, que cuenta en este momento con el apoyo del Grupo Socialista para defender esta nueva propuesta que hoy conocemos, continuando con ese espíritu constructivo en la defensa de esta candidatura que siempre han mantenido. Pero llegado el momento, si no hubiera acuerdo, si alguien se empeña en buscar culpables, señorías, que no... *[corte automático del sonido]* con nosotros para asumir ningún fracaso. Nosotros no hemos cambiado las condiciones. El Gobierno de Aragón ha actuado con lealtad. La culpa, si es que llega del fracaso, será de quien inició este viaje y no ha sabido llegar al destino.

Creo, señor presidente, que cuenta con un amplio apoyo en esta Cámara. Estoy segura que también cuenta con un amplio apoyo del pueblo aragonés. Y por supuesto, cuenta usted con todo el apoyo del Grupo Socialista para seguir tirando del carro como lo está haciendo, sin reblar, ante una situación en la que si todas las partes se hubieran comportado con lealtad y voluntad de acuerdo... con la voluntad de acuerdo que usted hoy ha demostrado, sería todo mucho más sencillo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Su turno, señor presidente, para contestar al resto de los grupos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Sanz, dice usted que no hay un proyecto y en eso tiene toda la razón. No hay un proyecto. Hemos estado discutiendo de cuestiones que solo tenían que ver con el reparto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de subseces, con el reparto de modalidades, pero nunca se nos ha puesto un proyecto encima de la mesa. En eso usted tiene toda la razón, pero he de decirle que no era el Gobierno de Aragón quien tenía que poner un proyecto encima de la mesa. era el Comité Olímpico Español. Nosotros en eso tampoco lo podíamos suplantar.

Dice usted que aquí se está alimentando la confrontación con Cataluña. Yo si por algo me entusiasmé inicialmente con la posibilidad de esta candidatura fue justamente por lo contrario, porque entendí que era una oportunidad magnífica, vuelvo a repetir esto con las mismas palabras, para que los independentistas volvieran al redil constitucional. Quien en este momento está introduciendo la confrontación y el conflicto con una irresponsabilidad absolutamente denunciabile es el Comité Olímpico Español cuando está planteando que Aragón y Cataluña compitan en el Comité Olímpico Español a ver quién se lleva el gato al agua, algo que por lo demás sabemos qué final va a tener dados los antecedentes. Esa es la irresponsabilidad y ese es el verdadero generador de conflicto en este momento, mal utilizando la confianza que nosotros depositamos en él justamente para lo contrario. *[Aplausos]*.

Señor Sanz, nosotros hemos antepuesto siempre la inversión en la nieve para asuntos que sé que usted no comparte, pero que nosotros sí. Nosotros hemos confiado siempre en que la unión de estaciones, que las inversiones que se han hecho ya y que se están planificando en este momento pueden poner más en valor todavía ese magnífico recurso que es el Pirineo. Las posibles competiciones de unos Juegos Olímpicos podrían venir por añadidura, pero lo importante han sido siempre para nosotros esas inversiones.

Señor Morón, la verdad es que yo no conocía ningún proyecto preexistente. Jamás se me habló de que trabajaríamos según un proyecto preexistente. Yo entendí siempre, porque así se me dijo, que íbamos a empezar a escribir en un papel blanco, que partíamos absolutamente de cero, aunque he de reconocerle, con pesar por mi parte, que con el paso del tiempo, conforme han ido pasando las semanas, me he dado cuenta de que habíamos sido sorprendidos en nuestra buena fe, que habíamos sido, no me duelen prendas en reconocerlo, engañados y que efectivamente sí que había un proyecto preexistente que era el de Cataluña. Y me atrevo a afirmar que toda la estrategia del COE, y esta es la conclusión a la que he llegado a fecha de hoy, ojalá cambie de opinión en las próximas semanas, me atrevo a pensar que el COE no ha tenido otro propósito que arrastrarnos a los aragoneses a esa candidatura preexistente. Pero le aseguro que nosotros no conocíamos que existía ese punto de partida preexistente, porque si no, no nos hubiéramos sentado a la mesa y no hubiéramos empezado a hablar. Lo hicimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando se nos garantizó igualdad, cuando se nos garantizó que estaríamos absolutamente en pie de igualdad para repartir subseces, para repartir pruebas, para repartir protocolos, para decidir entre todos el nombre. Si no, insisto, no lo hubiéramos hecho.

Luz y taquígrafos. Mire, a mí me hubiera gustado ser más prolijo, más profuso en la emisión de datos, en la comunicación de datos a la sociedad aragonesa. Pero si no lo he hecho ha sido porque, por desgracia, no había muchos más datos que comunicar. Nosotros hemos ido contando lo que pasaba, hemos dado a conocer a la opinión pública cómo iba transcurriendo todo este asunto y no hemos contado más, porque, vuelvo a insistir otra vez, y a veces cito al señor Escartín en este asunto, es que no ha habido papeles, es que no ha habido documentos, lo cual es uno de los elementos más criticables de cómo ha conducido el Comité Olímpico Español esta candidatura. Porque me imagino que, ante el Comité Olímpico Internacional no se pueda ir con un folio donde simplemente se pinten las estaciones y la asignación de pruebas a cada una de ellas.

Señora Vaquero, de entrada lo tengo que decir, y sería injusto por mi parte no reconocerlo, que el Partido Popular ha estado apoyando al Gobierno en esta candidatura. Es verdad que lo han hecho a su manera, a la manera que tienen de hacer las cosas, que sacarles una palabra de apoyo al gobierno es como si les estuvieran sacando las anginas a un niño de tres años. No están preparados para eso. No tienen capacidad para reconocer los méritos ajenos y mucho menos para intentar apoyar a un Gobierno de Aragón cuando se propone propósitos dignos, que, por otra parte, es siempre. Pero insisto, el apoyo ha existido y yo se lo tengo que agradecer.

Pero respecto a las puntualizaciones que me hace poner en entredicho algunas veces que ese apoyo no sea fruto del puro cálculo y que sea muy medido para tratar de llevarse el agua a su molino, tanto si fracasan los juegos como si tienen éxito.

Mire, yo me he relacionado con dos presidentes del Gobierno de España, con Mariano Rajoy y con Pedro Sánchez. Y con los dos he tenido una relación de absoluta lealtad, con los dos. Y pueden recurrir a las hemerotecas, pueden recurrir a mis declaraciones públicas de cuando era presidente Mariano Rajoy y cuando es presidente Sánchez. Por cierto, yo he discutido públicamente muchas decisiones del Gobierno de España, las he señalado públicamente y las he criticado. Y lo seguiré haciendo porque lo he dicho siempre y lo sigo manteniendo, para mí Aragón está muy por encima del Partido Socialista Obrero Español y muy por encima del Gobierno de España de turno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque esa es mi verdadera obligación y la que asumí cuando prometí el cargo en esta misma sala. *[Aplausos]*.

Con el señor Sánchez no he hablado de este asunto y bien que lo siento. Yo he remitido una carta, yo he manifestado la voluntad de Aragón de reunirse con el presidente del Gobierno, junto con las fuerzas políticas. Hasta ahora, he de ser sincero, no ha habido respuesta a esa carta. Sí que he hablado mucho con el Gobierno de este asunto. Sí que me he empeñado a fondo con el Gobierno y desde luego, le aseguro que ni en relación con el señor Sánchez ni en relación con ningún otro interlocutor, he estado de brazos cruzados.

Respecto a esos escollos que usted me señala. Le he hablado del primero de ellos, de los que usted señalaba. Le hablo del segundo, de ese señalamiento que me hacía usted hacia una parte de la organización socialista en la provincia de Huesca. He de decirle que en ningún momento he sentido falta de apoyo de los compañeros de la provincia de Huesca. Lo que sí he visto con toda claridad es que en Aragón hay dos sensibilidades respecto a este asunto: la sensibilidad prevalente en la inmensa mayoría del territorio aragonés, que está bastante clara y bastante bien identificada, y la sensibilidad o el acento que a este asunto en su manera de verlo, le ponen las gentes de arriba, las gentes del Pirineo, los alcaldes, los empresarios con los que hemos hablado mucho en los últimos tiempos de manera pública, antes de manera reiterada, el señor Faci y yo mismo, desde todos los puntos de vista y desde todos los ángulos. Y yo he visto que las posiciones de los alcaldes no siempre han sido coincidentes en el caso del PSOE, pero tampoco lo han sido en el caso de alcaldes del Partido Popular e incluso del Partido Aragonés. El acento que ellos le ponen a la valoración del problema es distinto por la proximidad que tienen al mismo, aunque también he de decir a continuación que al final les agradezco profundamente porque todos ellos se han pronunciado con una lealtad al Gobierno de Aragón frente a los intentos de Blanco de puentear al Gobierno y utilizar los ayos contra el Gobierno, se han pronunciado con una lealtad que les honra e insisto, les agradezco profundamente.

Y en cuanto al tercer escollo, el de mis socios de Gobierno, lo cierto es que mis socios de Gobierno, Podemos y Chunta, desde que suscribimos el acuerdo de investidura en el año 2019, manifestaron, y eso está escrito, que en algunas materias disentíamos, que en algunas materias no estábamos de acuerdo y no estamos de acuerdo en política hidráulica, no estamos de acuerdo en el asunto de la nieve que nos ocupa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ningún caso figuró, porque no estaba en la cabeza de nadie, que tuviéramos que lidiar con un asunto como el de unas olimpiadas. Y eso lo hemos respetado siempre y lo hemos gestionado con una sensatez y con una generosidad y una responsabilidad admirable. De hecho, este gobierno llega a su tercer año de vida intacto, cohesionado y fuerte. Y, sin embargo, prácticamente todos los gobiernos autonómicos que ha hecho el Partido Popular, todos los gobiernos autonómicos de la derecha han saltado por los aires y han tenido que repetir elecciones desde... desde, desde el primer día. *[Aplausos]*. Por tanto, alguna mayor responsabilidad y alguna mayor serenidad habremos demostrado nosotros frente a ustedes.

Y por último, dice usted que utilizamos este debate para encubrir otro tipo de historias que usted define como fracasos. Pues mire, a mí uno de los asuntos que me importuna, uno de los asuntos que me chasquea absolutamente de este debate es que al Gobierno de Aragón le impide lucir sus éxitos, le impide lucir su gestión, que está en los últimos tiempos salpicada y trufada de logros en todos los terrenos de la gestión pública y que ustedes jamás hubieran podido alcanzar, dadas las habilidades que todo el mundo es capaz de reconocerles.

Yo estoy dispuesto a subir a esta tribuna, señora Vaquero, nunca me lo he planteado a debatir sobre sanidad pública, a debatir sobre educación, *[comentarios]* a debatir sobre universidad, a debatir sobre servicios sociales. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Estoy dispuesto a subir a esta tribuna a debatir de todo eso. Y estoy dispuesto a subir a esta tribuna para debatir con ustedes que frente a los milagros que ustedes proclaman en el terreno económico de otras comunidades autónomas, si lo de Andalucía es un milagro, lo que está pasando en Aragón es un verdadero portento. *[Aplausos]*. Lo que está pasando en Aragón en los últimos meses, que en tan apenas un mes, que en tan apenas cuatro semanas se hayan anunciado cinco iniciativas empresariales que van a generar más de tres mil quinientos empleos, es algo que evidentemente me sabe mal no poder exhibir con toda su rotundidad por tener que hablar del maldito asunto de la candidatura del Comité Olímpico Español. Es decir, que a mí este debate, desde el punto de vista de exhibir los logros de la gestión del Gobierno, me importuna bastante. Y estoy seguro de que a ustedes les viene bien, precisamente para que el Gobierno no pueda lucir que tres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años después de haber iniciado su andadura, puede describir su trayectoria en términos de éxito en lo que se supone que es propio de la izquierda, que son las políticas sociales, pero sobre todo en términos de éxito de algo que ustedes se han atribuido siempre como los únicos capaces de llevarlo a buen puerto, que es la política económica y la del empleo, y que sin embargo, tienen enfrente a un gobierno que está batiendo récords y que está batiendo la marca de atraer inversiones y generación de empleo en toda la Península Ibérica.

Y por el asunto de los Juegos, nosotros no podemos hablar debidamente de esta cuestión. Por lo demás, a los compañeros del cuatripartito, al Par y al Partido Socialista, evidentemente, mi gratitud por la coincidencia no solo en cuanto a la valoración política del momento, sino también por la coincidencia en cuanto a la necesidad de los Juegos. Y a Chunta y a Podemos también mi gratitud porque simplemente se dedican a ser coherentes con lo que siempre han defendido, pero desde luego, han sido muy rotundos a la hora de expresar aquí el agravio que, en su opinión, le está infringiendo a la Comunidad Autónoma de Aragón, a este gobierno y al Pirineo en particular, actitudes como las del Comité Olímpico Español y otros agentes que están interviniendo de manera bastante perniciosa en todo este debate.

A nosotros nadie nos había reclamado desde Aragón unos juegos. Aquí en Aragón, al único que le ha interesado siempre los Juegos y que cabe atribuirle el mérito de haberlos promovido es a Jaca. A nadie más. El Pirineo ha centrado siempre sus peticiones en inversiones en la nieve, en uniones de estaciones. A mí nadie del Pirineo me ha pedido jamás unos juegos. Me los pidió el Gobierno de España y yo me embarqué en la aventura con la promesa, con el compromiso de que serían igualitarios y de que serían en pie de igualdad. Y, desde luego, por amor a Aragón, por sentido de la responsabilidad y por ser leal al conjunto de la comunidad y al Pirineo en particular, lo que no haré en modo alguno es aceptar las migajas en un reparto, porque eso no sería quedarnos con poco, sería retroceder, toda vez que sería aprobar unos Juegos Olímpicos, una candidatura que pondría todo su foco con el actual reparto de pruebas en el Pirineo catalán, que, no lo olvidemos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... Es nuestro competidor comercial y que, por tanto, sería absolutamente estúpido por nuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte darle ventajas en algo que es tan legítimo, como intentar ganarles en la captación de esquiadores, en la captación de clientes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del Producto Interior Bruto para nuestra comunidad autónoma anunciadas por el Banco de España. Para lo cual, señor Campoy, tiene la palabra. Espere un segundo que se... puede comenzar cuando... cuando quiera.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias, presidente.

Tres datos para comenzar, señora consejera. Tres éxitos de los que hablaba ahora el presidente Lambán. Que no son de juegos, pero sí casi olímpicos. España, líder de todos los paros en Europa, dobla la tasa de paro de la zona euro. También hoy se han conocido nuevos datos.

Segundo éxito, olímpico también, España el único país europeo que no recuperará el PIB pre crisis este año, el único.

Y tercer éxito, el frenazo en el crecimiento de autónomos en 2022, se constata en los datos conocidos hoy. Hoy, el peor registro de crecimiento en este mes desde el doce, salvo el confinamiento, que fue muy malo.

Y en Aragón datos malos, muy malos, que ya nos gustaría que fueran otros. Diciembre de 2021, cien mil setecientos treinta y cuatro autónomos; mayo de 2022, cien mil trescientos cuarenta y seis. Menos trescientos setenta y ocho si hacemos la resta.

Por aquello de comparar: Andalucía más cuatro mil, Madrid más mil doscientos, de autónomos. Esto no es una opinión y no es para reír, señora consejera, son datos, lamentables. Son trescientos y pico dramas que pasan en Aragón y son datos malos, pero verdaderos.

Y no es dibujar esto un escenario calamitoso, ni ser catastrofistas, ni poder sacarlos a la tribuna para debatir acerca de ello. Todo lo contrario. Es nuestro trabajo, señora consejera. No hace falta perder mucho tiempo para explicarle a cualquiera fuera de aquí que la economía es muy importante, aquí no debería hacer falta explicarlo. La

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

privada, la de todas y cada una de las familias de casa de los aragoneses, la de sus empresas y, sobre todo, la pública, la que gestiona nuestros impuestos.

Yo le diría que es de las cosas, de los asuntos más importantes, junto con la sanidad y en el Partido Popular lo tenemos clarísimo. Igual de claro tenemos que es evidente que tenemos un problema económico importante. No hablar de ello sería, digamos retrasar cuando hay un problema, no diagnosticarlo y no buscar soluciones. Y además, es verdad, todos tenemos un problema económico importante, pero algunos lo tienen más por su vulnerabilidad.

Y esto no es una opinión, es una afirmación que cualquier ciudadano hace en cualquier debate que tenemos en la barra de un bar, en un taxi, en la cola de una panadería, ¿no? Y que las políticas puestas en marcha por ustedes obviamente no funcionan, no funcionan. A la vista tenemos los datos de la inflación. Los datos malos que tenemos en muchos sentidos y en muchos contextos.

Y hoy estamos aquí, señora consejera, sesenta y siete políticos, sesenta y siete parlamentarios elegidos por los ciudadanos para que cada día intentemos mejorarles la vida. Habla de sus problemas, ayudarles, gestionar sus impuestos con prudencia, con acierto, no discutiendo entre nosotros con el y tú más, o vosotros lo hicisteis peor. O lo que probablemente hará usted hoy, que será: hoy utilizo un dato que más o menos me es favorable en un contexto que es malo, malísimo. Estoy seguro que lo hará porque habitualmente lo hace. O cualquier canto de sirena similar con los que lamentablemente suelen contestarnos ustedes a nuestras iniciativas o al control que desde la oposición le hacemos cumpliendo con nuestro trabajo.

Y esto lo hacen, señora consejera, en vez de entrar en el fondo del asunto, en vez de escucharnos y aceptar nuestras sugerencias, sobre todo si son buenas para los aragoneses. ¿Por qué no aceptarlas? Con eso, como le digo, señora consejera, no se ayuda, sino con la máxima excelencia que en política debería exigirse.

Unos gobernando, ustedes, los del cuatripartito y otros desde la oposición, controlando y desde luego dando impulso al gobierno, que es lo que acostumbramos a hacer y que a ustedes, a tenor de sus intervenciones y lo vamos a ver enseguida, les molesta tantísimo.

En consecuencia, señora consejera, esta labor debería ser rectilínea, clara, recta, apoyar a los más vulnerables en momentos de crisis, apoyar a los autónomos, a las pymes, a los emprendedores. En definitiva, gestionar los impuestos de los aragoneses con la máxima diligencia, descargarles de trabas burocráticas, bajarles los impuestos. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

definitiva, buscar las mejores políticas o incluso, como le digo muchas veces, copiar de quienes están tomando iniciativas en otras comunidades que mejoran la vida de los ciudadanos.

Señora consejera, la crisis, los problemas son globales, todo el mundo tiene problemas en este contexto, lo sabemos todos, lo único diferente es cómo se gestiona la crisis. Si se gestiona diciendo que todo va bien, que en Aragón somos una isla, que estamos por encima de la media cuando encabezamos todas las *playlist* por la cola, en España y en Aragón. Y que no lo dice el Partido Popular, que se lo decimos constantemente y nos llama catastrofistas, lo dicen todos los organismos que publican datos, todos y cada día.

Y nosotros se lo repetimos, señora consejera, le decimos: la política está para ayudar. Escúchenos, tome medidas, no critique a la oposición, que eso lo tenemos que hacer nosotros. O mejor dicho, si quiere criticar a la oposición, hágalo, pero al mismo tiempo tome medidas, no haga solo lo primero, que es lo que nos tiene acostumbrados. Y tampoco está para crear problemas como prácticamente todos los días vemos en el Consejo de Ministros o acabamos de ver ahora con los Juegos Olímpicos de Jaca, que ustedes dentro del mismo Consejo de Gobierno ya discuten.

Y más en el momento en el que nos encontramos. Se lo decía el otro día, señora consejera, y no es para reír. 8,7, número en el que está situada actualmente la inflación, con las subidas brutales del coste de la luz, de la gasolina, de todos los productos, incluso los básicos, alimentación, etc. Mire, no hemos dejado de presentar ni un solo día propuestas en positivo en estas Cortes, todos los días, en todas las comisiones, en todos los Plenos y hemos ejercido nuestra responsabilidad. Usted nos llama catastrofistas, que dibujamos un escenario irreal, nos dice de todo, es que no viene a las comisiones, si viene a las comisiones vería que debatimos o si le contaran vería que debatimos todos los días acerca de iniciativas.

Señora consejera, es absolutamente necesario, obligado, lanzar medidas para bajar la inflación, para que afecte menos a las familias, a los motores económicos de Aragón. Y hay que bajar los impuestos. Se puede y se debe pensando en los ciudadanos, no en ustedes. Y hoy, si hacemos un análisis, un diagnóstico de nuestra situación, si nos comparamos, vemos que las cosas no van del todo bien en economía en Aragón, no lo van.

Vemos que se pueden hacer las cosas mejor, que se pueden lanzar medidas que funcionen como las que ha presentado el Partido Popular a nivel nacional o como las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que le presentamos todos los meses el Partido Popular en Aragón. Y no estamos aplicando medidas que ayuden... que ayuden a los ciudadanos. Estamos viviendo de inercias y de contar lo que hacen los empresarios. Nada más, señora consejera. Y por eso no nos van bien las cosas. Por eso somos la comunidad que peor evolucionó en el 2021 y la segunda peor en el 2022. No lo dice el Partido Popular, que sí, lo dice Funcas. Léase usted el informe de Funcas y lo leerá allí.

Y mire, las cuentas no van a cuadrar. Están empeñados en no revisarlas. Las ha revisado hasta ya España. Ustedes dicen: vamos a esperar otro trimestre más. Vamos a esperar a que llueva. Vamos a esperar a no sé qué. Y seguimos sin revisarlas. Y nos preocupa muchísimo eso, señora consejera, porque no van a cuadrar las... nos preocupa... nos preocupa muchísimo el desempleo, nos preocupa muchísimo. A pesar de que hoy tenemos datos que no son tan malos, la tasa de paro, y de eso debatiremos si quiere con usted, la tasa de paro se mantiene baja porque cada vez hay menos población activa fundamentalmente. De hecho, mientras la media española ya tiene más ocupados que antes de la pandemia, ya tiene... Aragón no, Aragón sigue con menos. Tenemos un problema de feminización del desempleo. Tenemos un problema de desempleo juvenil y desde luego, perdemos autónomos. Y eso para nosotros, para el Partido Popular es muy preocupante. También es muy preocupante las promesas a los Reyes Magos tuyas y del presidente Lambán. Que ya nos parece bien que los empresarios anuncien empresas permanentemente, lo que no nos parece bien es que ustedes solamente hagan eso.

Y por cierto, inversiones de las empresas, no de su gobierno. Y eso, señora consejera, no es malo per se, solo faltaría, si nosotros nos alegramos, pero son todas futuras y condicionadas. Y mire, la última la de Stellantis, se hará solo si llegan fondos del PERTE automoción. Lo han dejado muy claro; y ya sabemos lo dicho que tanto Sánchez como su gobierno son ustedes en la gestión de fondos europeos.

Si se suman las promesas que hace usted y el señor Lambán, cada vez que se ponen un traje y anuncian una empresa, deberíamos tener ya cien mil ocupados más. Y no es el caso, señora consejera, y no es el caso.

Mire, nos preocupa muchísimo la subida de cuotas a los autónomos. Y usted tampoco sabemos su opinión acerca de eso, y nos preocupa muchísimo la gestión que le están haciendo a nivel nacional con las empresas, desde el punto de vista de no dar ningún apoyo.

Termino ya. Las cosas han sido difíciles para todos, señora consejera, para todas las familias, para todos los autónomos, para todas las empresas, para todo el mundo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos estamos expuestos a los problemas globales que usted va a decir aquí: el COVID, la guerra, Ucrania, de todo. Lo único que nos diferencia sabe qué es. Cómo se gestionan esos problemas globales. Y desde luego, ahí se ve la diferencia entre gobiernos del Partido Popular y gobiernos del PSOE. Copie más y haga menos. Copie más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Antes de darle la palabra a la señora Consejera, nos visitan y están en la tribuna del público, una delegación del Senado de la República Checa con su vicepresidente... vicepresidente del Senado a la cabeza, señor Jan Horník; el presidente de la Comisión para el Desarrollo Rural, señor Gery Boseky y los señores senadores, señores Kostial, Olek, Olekek, Stepanek y Adameck, acompañados también por personal de la Embajada y del Senado. Les queremos mandar desde aquí un saludo a ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Continuamos con el orden del día. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Doy también la bienvenida a los representantes del Senado que nos visitan y ya siento yo que tengan que escuchar una foto tan poco fiel de lo que es nuestra comunidad autónoma. Ya lo siento, señor Campoy, porque usted se jacta de decir cada vez que sale a esta tribuna, ya sé qué me va a decir, ya sé qué me va a decir. Permítame que le diga que cada vez que me solicita una comparecencia o me hace una pregunta o me registra cualquier iniciativa, la que sabe perfectísimamente lo que me va a decir soy yo, porque no dice más que lo mismo. Desde el inicio de la legislatura no paro de escuchar los mismos argumentos. *[Comentarios]*.

Pero vamos, hoy no es que le tenga que rebatir yo, le rebato la propia realidad, señor Campoy. Nos habla mucho de España. Centrémonos en Aragón. De España, de la economía internacional, creo que quien más, quien menos, ya somos todos conscientes del momento por el que estamos pasando. Pero desde luego, que me tenga que escuchar yo según qué cosas de la comunidad autónoma aragonesa y de su economía y de su empleo, hoy, que no solamente por el número de parados cincuenta nueve mil... cincuenta y ocho mil -perdón- novecientos veintiocho, no teníamos una cifra tan baja de parados desde octubre de 2008 y que tenga que oír que esta comunidad va mal en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

materia de empleo, cuando en afiliación a la Seguridad Social los empleos que se crean alcanzamos hoy la cifra de quinientos noventa y un mil trescientos treinta, que no teníamos tanta afiliación desde la época de la Expo, la de mayor actividad económica de nuestra comunidad. Señor Campoy, dice usted que los políticos, acabo de escucharle, estamos aquí para ayudar y no para criticar. Es que el que más se critica a usted mismo es usted con sus propias palabras, porque de un político y de alguien que ha sido consejero de esta comunidad, lo primero que espero es rigor, rigor, señor Campoy. La máxima excelencia que a los políticos debiera exigírsele, como usted dice, y he tomado nota, es el rigor, más rigor si cabe en materia económica, en tiempos de incertidumbre.

A usted no le gusta. Ya lo veo, no es la primera vez, que vengan inversiones a nuestra comunidad. Pues fíjese, usted lleva muchísimo trabajo y todo ese empleo, nos ha fastidiado, pues claro que es futurible, porque primero lleva un trabajo de siembra, el de tratar de convencerles de que vengan a Aragón, sobre todo en proyectos que están mirando muchísimas ubicaciones posibles, incluso países más allá del propio país España.

Lleva un trabajo brutal. Y cuando ya anunciamos esas ubicaciones aquí en Aragón, esas inversiones, ese empleo, a usted, lejos de alegrarle, parece, con permiso de la expresión, que le cabrea porque nos lo echa en cara. Pues mire, yo me encuentro muy a gusto. Échenoslo en cara, todas las que llevamos hasta ahora, las últimas, ochocientos millones de inversión, más de tres mil, tres mil quinientos aproximadamente, como ha dicho el presidente, de puestos de trabajo en nuestra comunidad, luchados y garantizados. Y los que vendrán. Señor Campoy, échemelo en cara cuantas veces quiera, porque si lo comparo con algunos años en los que usted tuvo un papel, o al menos debiera haber tenido un papel bastante activo, quedan bastante en evidencia, señor Campoy, como para que usted venga aquí a refregarnos todas las inversiones y el empleo que está por crear.

Pero cuando le digo que debe ser riguroso, lo debe ser hasta en las peticiones de comparecencia que me hace, señor Campoy, porque en ese empeño, y ya lo he vivido, lo que pasa que con un señor que se llamaba Montoro, cuando no tienen nada más que hacer, juegan al desgaste y a decir recurrentemente algo que puede contrastarse con la realidad. Y en este caso, pues parece que le va a salir rana, por lo menos por ahora. Si mañana viene una debacle me tendré que comer mis palabras. Pero por ahora, toda la preocupación que mantenemos colectivamente por la situación global puede quedar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalmente acompañada, como lo está, por las alegrías, entiéndame, que tenemos en nuestra comunidad y los datos positivos que tenemos en nuestra comunidad.

Algo tendrá que ver el Gobierno de Aragón. Supongo que sí. Para empezar, la estabilidad, la paz social y, sobre todo, la fortaleza de nuestra economía, la diversificación y el tejido productivo. Y algo hemos tenido también y tenemos algo que ver también desde el gobierno. Ya sé que los datos de paro como este mes son buenos, no son gracias al gobierno. Cuando son malos o el mes que vengan malos serán por mí. SI ya lo sé, señor Campoy, si ya nos conocemos después de casi cuatro años. *[Aplausos]*.

Pero no pasa nada. Cuando le exijo rigor es porque, en primer lugar, cuanto quiero decirle es que el Banco de España, como usted afirma con rotundidad en la petición de esta comparecencia, ni ha hecho, ni hace, ni probablemente hará ni estimaciones, ni previsiones regionalizadas. Siempre las hace para el total nacional, el total de España. No sé qué dice usted del Banco de España y Aragón. No ha anunciado nada el Banco de España para Aragón.

En segundo lugar, aunque usted lo haya afirmado con rotundidad en la petición de esta comparecencia, no hay ningún organismo, ninguno, y mire que hay previsiones hechas para todos los gustos, pero no hay ninguno que anuncie una bajada del Producto Interior Bruto en la Comunidad Autónoma de Aragón. Ninguno. *[Aplausos]*.

Lo que se están moviendo, esas previsiones están cambiando y se están reduciendo es en cuanto a rebajas de previsiones de crecimiento, de crecimiento, porque todas las economías están influidas por eso que usted decía con ironía, sí, señor Campoy, por la invasión rusa en Ucrania, por las consecuencias que trae, por esa, sobre todo por ese problema que es esa inflación, esa inflación desbocada que estamos sufriendo internacionalmente.

Pero seguimos creciendo y como parece que no le gusta, registra por escrito bajadas del PIB de Aragón. Rigor, por favor, señor Campoy, rigor. Aunque a usted no le gusta que ciertas cosas vayan bien, entre otras la economía, pese al escenario que tenemos, rigor.

Y por último, tener que escuchar ciertas cosas. Sobre el apoyo a los vulnerables. En primer lugar, me cita a los autónomos por cuantía, por número de autónomos. Mire, señor Campoy, no seré yo la que le diga que el número de autónomos en la cuenta que me ha echado usted es totalmente cierta. Hoy se han dado el número de autónomos, pero es que en el número de autónomos que hoy hemos tenido, con los datos de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afiliación, encontramos cien más que el mes pasado. Me dirá usted, no son tantos. Bueno, pero es que si, desde diciembre del 2021 que me decía usted, hemos caído en autónomos. le diré yo que tenemos seis mil cuatrocientos sesenta y nueve afiliados más que en el mes de diciembre. Aquí el empleo no solamente se mide por los autónomos y los autónomos podrán pasarlo bien.... mal en estas circunstancias, no se lo discuto. No podemos tampoco generalizar. Usted también es autónomo. Y le dije aquí, como es la cuarta o la quinta vez que vengo a intervenir por las mismas peticiones, la primera ya dije aquí: hoy todos somos más pobres. Busque en la transcripción de mis intervenciones.

Usted es autónomo y hoy también será un poco más pobre. Pues claro que sí, que antes de la invasión rusa en Ucrania. Pero cuando usted me habla de los más vulnerables, no olvide que hace apenas una hora y media que se han abstenido en el decreto que hemos leído aquí, *[aplausos]*, que hemos debatido y que hemos votado y que estaba pensado en los más vulnerables. Sean al menos coherentes.

¿Me trae propuestas? Pues, señor Campoy, solo conozco por ahora una propuesta, la misma le sirve para el escenario de inflación provocado por la guerra en Ucrania que para el inicio de la legislatura, que para el Brexit: bajen ustedes los impuestos. ¡Oh, novedad! Ahí nos quedamos. Concrete un poquito más, si le es posible, concrete un poquito más. Copie, copie, copie, copie. Aún estoy esperando que se explique la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, la señora Díaz Ayuso, sobre aquello que usted cita bajar los impuestos y que ella ha tratado, ha tratado de concretar más porque no lo ha entendido ni ella, no lo ha entendido. Pero es más, le voy a decir... no, el respeto tiene que ser por parte de todos, pero eso no es una falta de respeto, es una falta de posibilidades a la hora de explicarse, señora diputada. *[Aplausos]*.

Totalmente de acuerdo podremos estar, porque mire que se le intentó preguntar y se le intentó ayudar. *[Comentarios]*. Que no, que no, que cuando alguien no sabe explicar y en política...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): No entren en diálogos, por favor. Continúe consejera, por favor, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Hay una premisa que es: no hagas aquello que no puedas explicar. Pues eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en la Comunidad de Madrid, que es uno de esos ejemplos de copie, copie, copie, yo no sé si son conscientes de que hay algo que obviamente no podemos copiar en Aragón por causas evidentes, pero ese copie, copie de bajar los impuestos quizá sea parte de la responsabilidad de que el metro de Madrid, eso que suelen utilizar sobre todo, los más vulnerables, haya tenido que recortar sus frecuencias. Porque claro, para todo no llega, para todo no llega. Y eso que a Madrid llega, ¿eh?, a Madrid llega, hasta estando sentados en la mesa a Madrid llega. No se lo tienen que currar tanto como en otras comunidades, por algo que se llama efecto capitalidad.

Bueno, pues no creo que sea por gusto el que bajen las frecuencias del metro de Madrid, creo que no. Será por falta de recursos y aun así están pidiendo bajadas de impuestos. Yo, permítame, aquí no podemos copiar las bajadas en frecuencia de metro por razones obvias, pero desde luego, lo que aspiramos es a que el modelo de bienestar y sobre todo, el respaldo a los más vulnerables, no ceje en el empeño de este Gobierno en ser su auténtica prioridad.

Acaba esta primera intervención y como después seguiremos con el debate preguntándole por la que es desde la primera intervención acerca de la inflación, la propuesta que yo traslado, porque la inflación no se corrige a nivel autonómico, la inflación se corrige a modo nacional, con la economía, con medidas que vayan a la raíz del origen, al origen. Y con este origen, se han tomado medidas que se van a prorrogar, que tampoco apoyaron. No sé si apoyarán la prórroga, pero sobre todo, abogo por un pacto de renta.

Señor Campoy, en su intervención, dígame usted a mí qué opina de ese pacto de rentas, que yo sí sigo creyendo que puede ser la solución para este escenario internacional, nacional, autonómico y eso sí, complicado en materia económica. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

No se enfade, señora consejera. No se enfade. Tranquila. *[Comentarios]*. A mí me gusta que las cosas vayan bien. Cuanto más bien, mejor. ¿Cómo no me va a gustar?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Al Partido Popular le gusta que las cosas vayan bien. Cuanto más bien, mejor. Y además, yo ya sé que usted tiene un poco complejo de oposición. Igual se está preparando, porque a usted le gusta preguntar a la oposición en vez de contestar a la oposición. Es que es una perversión del propio Parlamento. *[Aplausos]*. Pero con que me contestara a mí a un 5% de las cosas que le pregunto, ya me daría por satisfecho, pero nunca contesta usted. Habla de otros, dice que todo lo hacen bien, cuenta un dato y se ha terminado la fiesta, y se ha terminado la fiesta.

Y mire, somos la gran economía europea que peor lo hemos hecho. No lo digo yo, que también, no lo dice el Partido Popular, que también, lo dice el director general de Economía del Banco de España. Pero eso ya lo sabemos todos, si sale todos los días en todos los lados. Lideramos todos los rankings, pero por la cola, pero por la cola, los últimos de la clase.

Y ayer lo dijo otra vez el gobernador del Banco de España, dijo: “El nivel del PIB en España se encontraba en el primer trimestre de 2022, 3,4 puntos porcentuales por debajo de sus registros pre pandemia, cuando en toda Europa están en 0,5 más”. No lo digo yo, lo dice el Banco de España.

Y también dijo algo importante ayer, que se les van a adelantar tres veces por delante. Este mismo mes el Banco de España acometerá una nueva rebaja de previsiones. Y ustedes aún no han empezado la primera. Van a tener que correr. Van a tener que correr. Y otra, otra vez.

La consecuencia es obvia, señora consejera. Y ya me fastidia decirlo, ya me gustaría decir que sus políticas funcionan y que a todo el mundo nos va bien, pero es que no es así. Las políticas del PSOE y de Podemos no funcionan, no sirven, no sirven para el momento en el que vivimos. Y usted me dirá seguramente que desde una comunidad autónoma se puede hacer poco, que usted no puede hacer nada para combatir la inflación. Como siempre le digo, copie.

Le voy a decir una a ver si le parece bien. Por ejemplo, con la deflactación de la tarifa del IRPF, como ha dicho Madrid que va a hacer y usted no ha entendido nada. *[Comentarios]*. No, pero escúcheme, que es muy fácil, es muy fácil. Usted... usted rebaja... se lo voy a decir con palabras para que lo entienda. Usted quita porcentaje de pago a los aragoneses de la parte autónoma... autonómica. Haga lo que quiera. Haga lo que quiera. Pero... pero usted quite... *[comentarios]*. Escúcheme. Usted quite... en Madrid van a... *[comentarios]*. Pero déjeme hablar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Campoy, continúe, por favor. Vamos a respetar el turno de palabra del señor Campoy. Continúe. Continúe. Gracias.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Beneficiar a los madrileños, y nosotros lo miraremos con envidia. *[Comentarios]*. Pero escúcheme, esa pequeña... mire, esa pequeña acción dejará más dinero en manos de quien lo haga, de la comunidad. Eso se entiende, ¿no? Que podrán dedicar a pagar gastos que, desde luego, suben por la ineficacia del Gobierno nacional. Más dinero en familias, mejora el consumo, estimula el crecimiento del PIB. En eso entiendo que estamos de acuerdo.

Luego combatimos los efectos de la inflación. ¿Eso lo entiende? ¿O pido pizarra? Bueno, si quiere pido pizarra, lo entiendo. Señora consejera, en Aragón una persona paga más IRPF a la comunidad que al Estado. Y eso cuando va ahora mismo, cuando vayan a hacer la renta, se darán cuenta. Imagino que alguno se acordará el cuatripartito. Que no es que no les haya rebajado los impuestos, sino que se los ha subido.

Y al final es muy bonito ponerse un traje nuevo e ir poniéndose las medallas de las inversiones que las empresas privadas tienen planificadas a hacer. ¿Pero sabe qué pasa? Que con eso un aragonés no llena el depósito de su coche, a más de dos euros el litro de gasolina. Y yo le pregunto, que soy quien tiene que preguntar al Gobierno, ¿tiene pensado usted ayudar a los aragoneses en eso?

Y cuidado con las revisiones de nuestro PIB, señora consejera, que pinta fatal, pinta fatal. Todas las previsiones nos dan por debajo. La AIREF como la segunda con menor crecimiento. La AIREF, la AIREF; y a mí no me diga que no soy riguroso. Dígame algún dato que haya dado que haya sido malo.

Y le voy a decir algo, por último, en relación a los datos del paro que ha dado, que creo que es bueno que se lo diga. En el PP nos alegramos de los buenos datos y reconocemos cuando las cosas van bien o como, en este caso, no van tan... *[corte automático del sonido]*. No como hace usted, que cuando van mal, y eso sucede muchísimas veces, mira para otro lado, baja la cabeza, no dice nada, o insulta, protesta o se enfada. Eso es lo que hace usted. Por lo tanto, ya le digo yo que me alegro, pero cuidado, señora consejera. El dato es bueno, sin más. Es completamente estacional, como todos los meses de mayo. Y a mí esta situación -y termino ya- me recuerda cada vez más a 2008. Estábamos entrando en la crisis, pero los datos, por la inercia que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen, cada vez eran mejores. En mayo-junio 2008, récord de cotizantes a la Seguridad Social, lo ha dicho usted, pero en lugar de reconocer los problemas, ustedes que gobernaban, afrontarlos y buscar soluciones, ¿sabe qué hicieron? ¿Sabe qué hicieron? Estar prácticamente dos años sin hacer nada y diciendo que estábamos estupendamente.

¿Le suena? ¿Le suena? ¿Y luego sabe lo que le pasó?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Un desastre. Ruina. Vinimos luego nosotros a gestionar la ruina que ustedes nos dejaron. Y ahora termino ya, un minuto, que es importante.

Mire, la mayoría de indefinidos son fijos discontinuos. Nuestro problema, se lo vuelvo a decir, es la población activa, que no sube. El paro baja fundamentalmente porque cada vez hay menos población activa. Y antes, señora consejera, y antes teníamos contratos indefinidos y temporales, ahora casi obligatoriamente los contratos son indefinidos, todos. Pero hay trampa.

Es que las empresas necesitan flexibilidad, señora consejera, no puedes contratar a tiempo completo o para todos los días a todo el mundo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Por ejemplo, en un bar o restaurante que solamente contratan el fin de semana. Si esto lo entiende, lo entiende todo el mundo. Así, por tanto, crecen los indefinidos a tiempo parcial, indefinidos a tiempo parcial o crecen los indefinidos fijos discontinuos. Es que esto hay que explicarlo. Es que las personas con estos contratos antes figuraban en el paro, antes figuraban en el paro cuando no trabajaban y ahora, aunque trabajen...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor, señor Campoy, lleva dos minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Señora consejera, es que es verdad, es que ahora, aunque trabajen las mismas horas, cuando no trabajan, no aparecen en las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

listas del paro. Es así. Luego hay una pequeña trampa. Hemos cambiado el nombre, mejorando datos, pero la situación es la misma.

Y yo le digo: tranquilidad, señora consejera, no salga ahora como los toros de mi pueblo. No se enfade tanto. Ojalá le pusiera tanto entusiasmo en aplicar medidas, las del PP, no las suyas, que no funcionan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

Turno de dúplica de la señora consejera de Economía. Señora Gastón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, es que hoy estoy francamente contenta con los datos de paro de esta comunidad, pese a que usted se empeñe en decir que estoy enfadada. No, hombre, no, y no se haga la víctima diciendo que yo insulto. Búsquenme algún insulto a lo largo de todas mis intervenciones. Lo que es realmente insultante es escuchar las suyas. Eso sí que es insultante, pero sería insultante en todo caso para usted.

Verá, ha dicho una serie de cuestiones en la primera y en la segunda intervención. Ha dicho mucho, pero se refiere a España, no ha terminado de explicar qué es eso del deflactor, porque seguro que si mi tía lo ha escuchado, no se ha enterado de nada.

Se queda en lo de bajar impuestos, pero ni es ahora mismo oportuno, no en Aragón. Es que cuando hay una inflación con un origen totalmente distinto, bajar impuestos de por sí ya no sirve para recortar la inflación. Pero es que acudir al deflactor, menos, señor Campoy. Usted no me lo ha explicado. Lo trató de explicar, como le he dicho, la presidenta de la Comunidad de Madrid, tampoco sabía.

Pero lo que sí queda claro es que aplicar el de deflactor... el deflactor en todo caso, que tampoco me ha especificado si para todos café, ojo, es una medida que en Madrid sí han dejado claro que lo aplicarán. Claro, con el presupuesto para 2023 y tendrá efecto en 2024. Para entonces, permítame. No sé qué será de la inflación, pero los efectos ahora mismo no trate de engañar a mi tía, con todos los respetos y a todos los que no saben lo que es el deflector, pero que eso de bajar impuestos pretende captar para usted adeptos. Que no, señor Campoy, que no tiene ningún efecto sobre la inflación, que la inflación hay que atajarla desde el origen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aquí el origen viene sobre todo en la energía, que espero que con esa convicción de que quieren bajar la inflación, pues tengan en cuenta ese voto a la hora de prorrogar las medidas, que no serán la Panacea, pero desde luego son medidas que son correctas en cuanto a atinar a cómo puede corregirse la inflación y que en materias correctoras, pues a nivel autonómico, en todas las comunidades, no solo en Aragón, poco podemos hacer. Si ya lo vengo diciendo, podemos hacer algo en cuestión de medidas paliativas y que tampoco van a corregir la inflación, no dejan de ser meras medidas puntuales para las cuales ustedes como mucho se abstienen, que se lo vuelvo a decir, porque ha pasado esta misma mañana para los más vulnerables, medidas selectivas.

Decía el señor Campoy que somos campeones en el paro juvenil. Pues mire, señor Campoy, aparte de hablar de la población activa, me traigo aquí las tablas, ¿ha bajado la población activa? ¿Desde cuándo, señor Campoy? ¿Desde cuándo? Porque aquí lo que veo con la población activa, que en el último trimestre ha subido es la población ocupada, que en el primer trimestre es la mayor desde 2009. Señor Campoy, que no son cosas más, *[aplausos]*, que esto está publicado para mí y para usted y son los datos oficiales.

En la tasa de paro juvenil, tengo que decirle que en Aragón, en el primer trimestre, según la EPA, tenemos un 19,64%. Hombre, ya me gustaría a mí tener un 5% o menos, pero es que en España es del 30,18%, señor Campoy. ¿Y los que estamos mal somos nosotros? Pues alguien debe estar subiendo la media y desde luego no es Aragón. Ya digo, no me satisface ese 19,64, pero cuando quiera lo comparamos con años anteriores, incluso con los que usted fue consejero.

Y verá, la incertidumbre es máxima. La inflación está en unas cifras que eso lo vamos a compartir todos, elevadas. Aquí lo preocupante desde el inicio de estas intervenciones en cascada que me van solicitando aquí y en comisión, que debo ser la consejera que más veces va a comparecer a comisión, como para escuchar, como para escuchar que no voy a comisión, señor Campoy. Verá, la que preocupa es la subyacente y esos efectos de segunda ronda, lo que deja entrever la subyacente, el IPC adelantado que conocimos el pasado lunes es que ya están aquí, que los empresarios, y lo puedo hasta entender, ya han repercutido todos los costes que han subido en sus precios.

Por lo tanto, esos márgenes en algunos casos se verán limitados, pero mínimamente, y lo que hacen es repercutirlo al consumidor final. Es decir, el que vende las madalenas y las ha hecho toda la vida con el aceite de girasol a un precio, le que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

subido y lo ha repercutido en el precio de las magdalenas. Esa es la inflación subyacente.

La energía y también los alimentos son los que en todo caso quedan separados, pero al final es lo que acaba marcando esa subida de la subyacente que están repercutiéndose los efectos... el impacto de los costes, y es precisamente lo que debemos evitar cronificar.

Eso es fundamentalmente lo que hay que atacar, porque el resto, no lo digo yo, lo dicen los grandes expertos en economía, que va a ser transitorio. No se sabe cuánto, eso es incertidumbre, pero va a ser transitorio porque viene provocado por los conflictos bélicos y las sanciones a Rusia. En este caso, en la subyacente, esa que nos preocupa, yo tengo claro algo que le he preguntado y usted no me ha contestado. Ha dado muchas vueltas, ha hablado mucho, como siempre. Entretiene, pero no me ha contestado, señor Campoy, sigo sin saber si usted está de acuerdo o no con un pacto de rentas.

Podría mostrarle muchas de las cosas que hemos hecho en todo este periodo en el que usted dice, poco menos que hemos estado cruzados de brazos. No se lo cree nadie, señor Campoy, nadie. Le podrá gustar más. Le podrá gustar menos, a pesar de que diga que está muy alegre y luego manifiesta lo contrario con respecto a toda la llegada de inversiones, los nuevos empleos, las medidas, la aplicación en I+D, le podría estar continuamente diciendo cuánto hemos hecho y lo que usted no ve, porque sufrir también hemos sufrido mucho.

Yo le diré lo que hacen algunos de los suyos en eso de copie, copie cuando hablan desde la oposición o desde la barrera: haremos, haremos, haremos. Y llega la hora de la verdad, y es casualidad. Pero es que el último caso, el más reciente, esto es del viernes 20 de mayo, bastante reciente, y vuelve a referirse a Madrid. *Expansión*. Esto no crean que esto es el socialista o algo que pueda ser tendencioso.

Expansión, Madrid: “El PP frena la propuesta de Vox de bonificar sucesiones al 99% para hermanos, tíos y sobrinos”. Pónganse de acuerdo. No se queden en la brocha gorda, en el trazo grueso. Alégrese de verdad, como el resto de los aragoneses y aragonesas, cuando los datos son buenos, cuando llegan inversiones y en todo caso, si no van a ayudar, al menos, como diría aquel, no estorben. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con las intervenciones del resto de representantes de grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos. Continuamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Señora consejera, lo cierto es que yo también esperaba alguna novedad en la intervención del señor Campoy, pero el señor Campoy no nos ha defraudado porque no nos ha sorprendido. Es decir, vuelta otra vez con el mismo mantra que van a seguir defendiendo bajadas de impuestos y cuestiones que al final acaban desarticulando la capacidad del sistema público para dar una respuesta efectiva a las necesidades perentorias y urgentes y, sobre todo, con justicia social, que es su propuesta, señor Campoy.

El problema es que ustedes ya aplicaron esas medidas. Ustedes ya recortaron el sistema público, precisamente porque abordaban el sistema fiscal de forma injusta. Ustedes ya desguazaron el empleo y ustedes ya nos sumieron en una crisis que es justamente la que marcó el inicio de esta legislatura, una crisis a la cual han seguido otras muy complejas que menos mal no han tenido que gestionar ustedes, porque seguro que este país estaba al borde del abismo.

Y vuelvo a recordarle, señor Campoy, los efectos, los efectos de la salida de la crisis del 2008 sobre la vida de las personas, sobre la vida de los servicios públicos y sobre la economía fueron devastadores, devastadores. Después de esa crisis vino otra crisis hace apenas dos años, la pandemia, que golpeó globalmente una economía globalizada, este sistema que ustedes tanto abrazan, que nos hizo depender de grandes cadenas globales de valor que al final fueron sometidas a shock y tanto oferta como demanda quedó absolutamente colapsada. Y menos mal que en ese momento se desplegaron determinadas políticas precisamente para hacer hibernar nuestra economía.

A Izquierda Unida le hubiese gustado que fuesen más ambiciosas, precisamente para atajar de raíz los problemas estructurales que padece nuestro modelo productivo. Hablaré después de ellos. Pero no pudo ser así. Aun así, se hicieron unos esfuerzos ingentes para evitar la destrucción de empleo y destrucción empresarial.

Y, evidentemente, después vino un pico de recuperación rápido que generó otros problemas globales en las cadenas logísticas, en la escasez de materiales que estaban dispuestos para otros menesteres propios de la demanda en pandemia porque el sistema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capitalista funciona así, funciona así. No se espera para que el material que necesitan los chips de los coches se pueda vender después de la pandemia. No, se utiliza para otro tipo de productos y eso ya hemos debatido largo y tendido aquí.

Y justo después y justo después, viene la situación de guerra en Ucrania. Por lo tanto, limitar a responsabilidades incluso de Estado la capacidad de frenar los efectos de todo este compendio de realidades que hacen complejísimo el análisis de situación, teniendo un incremento de demanda importantísimo, una oferta absolutamente descontrolada, una realidad objetiva que es el fin de las energías baratas, que eso también opera en el ámbito del debate que nos ocupa y también unas debilidades objetivas de nuestro modelo productivo al que usted, claro, usted qué propone. Pues al final no hay que subir el salario, hay que decir no al salario mínimo interprofesional, hay que seguir manteniendo salarios de miseria y en precariedad, que es, a fin de cuentas lo que ustedes propusieron cuando desguazaron el empleo mediante sus sendas reformas laborales.

Y esa situación hay que abordarla de forma estructural, porque se traduce en inflación, porque se traduce en afectación a la economía global y porque se traduce en pérdida de poder adquisitivo y de incertidumbre. Pero claro, y siguiendo el símil que planteaba la consejera, un señor produce magdalenas, incrementa el coste de las magdalenas. El problema es que el coste de las magdalenas lo repercute el que las produce, el trabajador que las produce, al que no se le sube el salario. Es decir, el empresario de las magdalenas sí que ve incrementado el ingreso, pero el trabajador no, y eso genera poder... menos poder adquisitivo y eso genera devaluación salarial. Y eso es sobre lo que debemos debatir.

Se han determinado en este contexto medidas urgentes, lineales, lineales como el tema del gas o el tema de la energía. Pero esas medidas no podemos permitir que se cronifiquen si se cronifica el problema, porque habrá que medir, habrá que profundizar en medidas estructurales bajo las mismas lógicas, pero financiando a aquellos sectores que necesitan ser financiados. Porque igual no es necesario financiar la gasolina de una persona que lleva un Lamborghini, por ejemplo, por poner un ejemplo, y sí poner más esfuerzos en financiar el utilitario que necesita el trabajador y la trabajadora para ir a trabajar.

Y esas son las medidas que deberíamos de estar ahora debatiendo. Igual es necesario seguir incrementando el salario de ese señor o de esa señora que produce

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

magdalenas para poder garantizar que las pueda comprar. Y eso es lo que ustedes no quieren hablar.

Y cuando hablamos de pacto de rentas, y ya lo debatíamos con el presidente del Gobierno, nosotros lo tenemos muy claro: no aceptaremos ninguna medida que haga que el peso de la crisis y las responsabilidades y las cargas que devienen acaben cargándose a las espaldas de los y las trabajadoras. Más aún cuando está habiendo incrementos brutales en los beneficios de determinados sectores empresariales, fundamentalmente aquellas empresas que cotizan en bolsa.

Por lo tanto, de esas cuestiones hay que hablar, y de otras estructurales que a mí me gustaría también volver a poner encima de la mesa como el control y la garantía de determinados servicios básicos. Mercado de la energía. Mercado de la alimentación. Claro que sí. Pero es que ustedes no quieren hablar de eso. Ustedes, simple y llanamente reman a favor de los suyos.

Y miren, un 25% menos de desempleo en un año. En este país nunca jamás se habían alcanzado cuotas de empleo como las que tenemos hoy. Ustedes desguazaron el empleo. El empleo que se genera es infinitamente mejor, infinitamente mejor que el que se generaba hace apenas un mes, dos meses, tres meses. ¿Por qué? Porque se está asumiendo que hay que avanzar en medidas estructurales que garanticen que los y las trabajadoras recuperan papel en el Producto Interior Bruto, que también crece, que no baja, igual no crece tanto como nos gustaría. Pero sobre todo, capacidad económica para garantizar una vida digna. Eso ustedes no lo conocen porque nunca lo han practicado. Así que lecciones desde esta tribuna, ninguna.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, imagínense si no nos afectara este contexto global que tenemos tan complejo como es un conflicto en Europa, un conflicto armado. Imagínense si no estuviera la guerra de Ucrania cómo estaría Aragón si ahora mismo es una de las regiones más prósperas que tenemos no solo en España sino en Europa.

Naturalmente, ¿que los datos podrían ser mejor? Sí, pasaríamos prácticamente del pleno empleo a súper pleno empleo. Pero realmente es que al final los números

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuantitativamente hablando, estamos hablando de que Aragón no solo es una de las mejores regiones de España, sino también que está posicionada como una de las mejores regiones de Europa.

En cuanto al tema del dato de desempleo, en cuanto a datos de afiliación a la seguridad social, etcétera y miren, además de una serie de condicionantes importantes como es unos vectores estratégicos potentes, como una economía diversificada, como una ubicación estratégica importante, tenemos una cualidad, que yo creo que el Gobierno de Aragón está explotando bien, que es el tema de seguir impulsando la estabilidad, seguir impulsando la paz social. Con todo lo que estamos viendo en otras regiones de España, en otras comunidades autónomas, donde al margen de la política, imagínense en aquellos sitios donde no han prosperado los gobiernos autonómicos, aquellas subvenciones que estaban por dar, aquellos planes de impulso de políticas activas de empleo, aquellos fondos europeos que se estaban o que se podían implementar pendientes de unas nuevas elecciones. Aquí tenemos algo que creo que valoran muchísimo aquellos que tenemos la fortuna, además, de asistir a reuniones con empresas en donde valoran de forma importante la paz social y la estabilidad. Y coincidimos, como no puede ser de otra manera, con lo que ha comentado la señora consejera. Yo creo que lo que tenemos que hacer es, además de congratularnos con estas cifras tan positivas en cuanto a lo que es el mínimo nivel de desempleo dentro de España y también dentro de Europa, sino que lo que tenemos que hacer todos es seguir impulsando para que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Nos volvemos a ver hoy tras la comisión de hace dos días, donde compareció a petición del Grupo Ciudadanos y donde, desde Vox, vemos que no aportó nada al motivo de aquella comparecencia. Porque el martes, ante la gravedad de la situación económica, usted de forma surrealista, se dedicó a dar únicamente datos de afiliación a la Seguridad Social desde el año 2016 en los diferentes sectores que operan en Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

e informarnos sobre lo que ya conocemos, que es la captación de nuevas inversiones pendientes de consolidación.

Así que esperamos que en la comparecencia de hoy, aparte de que seguimos sin ver ninguna novedad, esperemos que nos la aporte. De paso, que le decimos que celebramos el descenso del desempleo al finalizar mayo en esas dos mil trescientas personas. A pesar de que sí que creemos que es un empleo asociado a la estacionalidad y sigue siendo un empleo precario.

Señora consejera, sabía usted, al menos desde hace un año, que la cosa no pintaba bien. Estamos hablando de mayo de 2021, donde el índice de precios industriales ya se incrementó en un 15,3 en tasa interanual y fue la mayor alza desde 1983. Y en ese mismo mes de mayo de 2021, la inflación ya era muy alta, un 3,2 propiciada por unos fuertes incrementos ya de la energía.

Usted y su gobierno, en mayo de 2021 miraron para otro lado y no hicieron nada. Porque nos vamos a diciembre pasado, hace seis meses y todavía sin el conflicto de Ucrania, las perspectivas económicas también eran claramente ya muy malas, con una inflación en Aragón que se disparaba hasta el 7,2%, el dato más elevado desde mayo de 1992 y con un precio... un índice de precios industriales que se incrementaba en un 36%, la mayor subida en cuarenta y cinco años. ¿Qué hizo entonces su gobierno? ¿Qué propuso hacer diferente a lo que ya hacían? Lo vemos claro, no hicieron nada, se echaron la siesta, se excusaron con que era una situación coyuntural, es decir, temporal, propiciada a su entender únicamente por los incrementos de los precios de la energía y por los cuellos de botella de determinadas materias primas, olvidándose que la raíz de todo esto está en esos ritmos impuestos, esos ritmos acelerados del cambio económico y social de la Agenda 2030.

Y lo preocupante de esto es que hoy ustedes siguen diciendo lo mismo. Se niegan a aceptar que esto ya tiene un carácter estructural que exige tomar medidas de impacto real y siempre nos está pidiendo medidas, que cuando no le interesa, las medidas se tienen que tomar desde Madrid, algunas, algunas de las cuales ya le hemos transmitido y que tienen que ver con bajada de impuestos, tramo autonómico, IRPF y reducción del gasto político e improductivo de la Administración autonómica magnificada y elefantíaseca, estructura desmesurada.

Como todos sabemos, en mayo, hace dos días, a nivel nacional, la inflación general está en el 8,7 y la subyacente casi el 5%. En Aragón cuando salgan los datos, nos tememos que serán peores, porque ya en abril estábamos por encima de la media de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España. Todo esto llevará, y no lo dice Vox, lo dicen miembros del Banco Central Europeo, a una subida contundente de los tipos de interés. Muy probablemente antes de verano. Veremos qué hacen ustedes para entonces.

Señora consejera, son datos del INE, Aragón es de las cuatro autonomías españolas en las que más ha descendido la confianza empresarial en el segundo trimestre de 2022 con respecto al primero: un 29% el resto de España, un 26,9. Si hoy les preguntara a los empresarios no creo que las respuestas fueran menos alarmantes.

Y con la inflación fuera de control, el consumo se retrae, porque la incertidumbre, de la que ya hemos hablado aquí todos, empieza a ser la compañera de viaje, la peor compañera de viaje para los inversores. Y esto, señora Gastón, sí que es muy preocupante, porque supondrá esa mayor caída del PIB de la que hoy nos ocupa en esta comparecencia.

Y la unión de todo ello está produciendo una menor actividad industrial y una bajada del consumo, reitero, muy seria. Y ante esta situación, el Gobierno del señor Lambán y del señor Sánchez lo fían todo a los PERTE como tabla de salvación, y esto todavía nos preocupa aún más.

Y para terminar, les daré unos datos. El Ministerio de Economía ha confirmado que solo el 0,2% de las empresas españolas han podido presentarse a las convocatorias, bien por exceso de papeleo o bien por falta de atractivo... *[corte automático del sonido]*. Termino ya, señor Presidente. El Banco de España muestra que el interés del sector privado por las licitaciones financiadas con dinero europeo va a menos y se ha reducido un 25% respecto de la última encuesta empresarial.

El Consejo General de Gestores Administrativos revela que el diseño de programas excluye de iure o de facto al 86% de las pymes españolas. Lo que les faltaba a las pymes, a los autónomos y al señor de las magdalenas, que se quedará en vez de con tres trabajadores, con uno como sigamos pidiendo que suban los salarios y no les bajen las cotizaciones. Y la patronal CEOE y la consultora KPMG revelan que el 45% de los empresarios considera que los proyectos son demasiado ideológicos y poco relevantes para el sector productivo.

Por eso termino, señora consejera, haciéndole la misma pregunta que le hice el martes en la Comisión: ¿qué medidas novedosas tienen para amortiguar el impacto de la que se nos viene encima a los aragoneses para paliar la subida de precios, que es el motivo objeto de esta comparecencia. ¿Cómo va a atajar todo esto el Gobierno de Aragón? Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, los datos indican que pese a la situación de incertidumbre, de inestabilidad que tenemos, Aragón tiene datos buenos. Hay que ser positivos, hay que trasladar optimismo.

Tenemos los datos del paro de hoy, estamos por debajo de la media del Estado, estamos por debajo de la media del Estado también en paro juvenil, algo muy importante. Tenemos datos que nos hacen ser optimistas, de los cuales hemos hablado en numerosas ocasiones, como puede ser el comercio exterior. El 2021 fue un año de récord. Marzo de este año ha sido otro año... otro un mes de récord. Por lo tanto, los datos no son malos.

Además, vemos cómo la última comparecencia nos explicaba que hay sectores estratégicos que funcionan: la logística, la agroindustria, el sector tecnológico, el sector farmacéutico, que está atrayendo inversiones, inversiones muy importantes en Aragón o el de la automoción, que ha estado lastrado por la situación de la falta de suministros, pero parece que va a mejorar, lo que supondrá también un fuerte impulso para nuestra economía. Pero además tenemos otras fortalezas, como es la competitividad de nuestras empresas, el empleo, que vuelvo a insistir que hablaba antes, que tenemos datos positivos, la estabilidad social, el diálogo social que ha permitido también tener esa estrategia aragonesa de desarrollo hasta 2030

Pero aquí hay que hablar del problema que está ocasionando todos... esta situación, esa subida de precios que afecta a las empresas, que afecta a las familias, que es el precio de la energía. La energía está lastrando la situación actual, está lastrando a las empresas y está lastrando a las familias. Y si no hay una actuación estructural que cambie el mercado energético, va a ser muy difícil que resolvamos el problema en el que estamos ahora mismo. Las empresas energéticas el año pasado batieron récords de beneficios: Iberdrola, tres mil ochocientos ochenta y cinco millones. Endesa, mil novecientos. Un año de récord.

El coste de la electricidad en España subió un 80%, en la zona euro, un 33,4. Este dato también lo di el otro día en la Comisión y aquí está el tema, vuelvo a insistir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como no tengamos una reforma estructural del mercado energético, no solucionaremos el problema en el que estamos viviendo en este momento.

Sin ninguna duda, señora consejera, queda mucho trabajo. Desde luego tiene el compromiso de Chunta Aragonesista para seguir apoyando a nuestras empresas, a ese tejido productivo aragonés. Seguir empujando para generar más empleo, para que los datos del paro sigan mejorando, para que haya un empleo estable, para que haya un empleo de calidad con una economía que le sirva a las personas y que sea responsable con todo nuestro... nuestro territorio. Y lo volveré a decir y lo diré todas las veces que haga falta, necesitamos esa transición, ese cambio de modelo, porque estamos viviendo un cambio de modelo de consumo y si no trabajamos hacia ese nuevo cambio de modelo va a ser muy difícil que nos adaptemos, va a ser muy difícil que generemos empleo, va a ser muy difícil que volvamos a crecer.

Por lo tanto, es necesario que trabajemos en esa transición, en ese cambio de modelo más sostenible, más digital, que ayude a que se genere, como decía, más riqueza en este territorio, más empleo y se mejoren las condiciones de vida de la gente. Por lo tanto, como decía, consejera, tienen el compromiso de nuestro grupo para seguir empujando. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señor Escartín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Por supuesto que tenemos que comparar, porque hay dos modelos económicos, al menos claramente enfrentados. Uno es el que todo el mundo recuerda, el de la gestión del Partido Popular en la última crisis de hace apenas diez años y el que ahora mismo está poniendo en marcha, sobre todo el Gobierno de España o gobiernos autonómicos como el Gobierno de Aragón, el que protagoniza y todos los españoles lo ven muy claramente, las políticas de trabajo y de economía de la ministra y vicepresidenta Yolanda Díaz.

Dicho esto, ayer yo recordaba algunos titulares, esto a usted le gusta mucho, señor Campoy. “España supera por primera vez los veinte millones de trabajadores con récord de contratos indefinidos”. Un dato. Segundo: Aragón, “el paro cayó un 25,9% en 2021 y aumentaron un 23,5% las contrataciones”. Aragón. “La economía de Aragón la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más próxima a llegar al nivel pre COVID”. “El Pirineo afronta el verano con niveles de ocupación mejores que entre pandemia”.

Y hoy he tenido que traer dos noticias más. “El paro baja de los tres millones por primera vez desde finales de 2008”. Y “el paro en Aragón cae hasta los cincuenta y ocho mil novecientos dieciocho desempleados, la cifra más baja desde 2008”.

Estos son los datos. Esta es la realidad. Y por comparar, solo he traído dos noticias que me sirven muy bien para explicar el otro modelo. “Ayuso financiará el bachillerato y la formación profesional privados, incluso a familias que ingresan más de cien mil euros” y las onda: “La grave situación económica del metro de Madrid: cuentas al límite y bajo solvencia”. El Metro de Madrid lo tienen ustedes al borde de la quiebra.

Con esto qué quiero decir. Que ustedes son fachas pero no gestionan mejor. Ustedes intentan defender los privilegios de quienes más tienen. *[Aplausos]*. Ustedes están haciendo todos los esfuerzos que pueden para salvaguardar esos grandes capitales.

Y lo demuestra el único ejemplo que usted ha puesto que es esa rebaja del tramo del IRPF autonómico de la Comunidad de Madrid, que va a suponer, según los cálculos más certeros y veraces, un recorte de trescientos treinta y tres millones de euros en la sanidad y en la educación pública madrileña. Y va a suponer una rebaja fiscal de dos euros al mes de los mileuristas. Una caña es lo que usted... *[corte automático del sonido]* a los madrileños. Si ese es su ejemplo, desde luego, qué poca solvencia económica.

Y como estamos hablando de inflación, yo le traigo datos rigurosos. El Banco de Pagos Internacionales, que es como el Banco Central de los Bancos Centrales, ya ha dicho que la espiral de precios viene alimentada en parte por el empeño de las grandes empresas para mantener sus beneficios. El Think Tank Economic Policy Institute dice que Estados Unidos, desde que empezó la pandemia hasta el final de 2021, los márgenes de los beneficios de las grandes empresas... *[corte automático del sonido]* la principal causa de la espiral de la inflación. Isabel Schnabel, que es del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, decía el otro día en Twitter que las ganancias de las empresas fueron un contribuyente clave a la inflación.

Y con esto no digo otra cosa que lo que ya dije en la Comisión de Economía el otro día. Si hay margen para el beneficio empresarial, tiene que haber margen para la redistribución. Entonces, los datos españoles ya lo dije en cuanto a millonadas que se han ganado las grandes empresas y que han repartido dividendos a su accionariado durante el año 2021 y también lo sigue siendo en 2022, se tiene que equilibrar con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aumento de los salarios, porque los cuatro primeros meses de este año 2022 los convenios colectivos han conseguido que los salarios de los trabajadores en media hayan aumentado un 2,2.

Como sabemos que el IPC han aumentado... ha aumentado en aproximadamente un 7,9%, lo que tenemos que hacer es equilibrar estas cifras macroeconómicas para que no baje el poder adquisitivo de trabajadores y de familias. Y esto lo entiende todo el mundo. Cuando uno de los factores principales de la inflación, como ya lo dijimos, es el aumento de las facturas eléctricas por un perverso mercado eléctrico, cuando el aumento de los precios se produce en parte por la excesiva concentración de la riqueza, nosotros lo que pedimos es que ahora, más que nunca, haya redistribución. Y con esto acabo, señorías, para no cansarles. Redistribuyamos la riqueza, que es ahora cuando más lo va a notar la gente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, la verdad es que está visto que el debate de cómo está funcionando la economía en la Comunidad Autónoma de Aragón parece no tan interesante como el debatir sobre lo que está pasando por otros lares, ¿no?

Yo voy a tratar de centrarme en la situación aquí en esta comunidad autónoma, que es lo que nos atañe. Mire, señora consejera, es difícil. Yo de verdad creo que es difícil tratar de defender, bueno, con cifras situaciones que no son tan buenas como parecen.

Ustedes ahora salen hoy diciendo que los datos del paro son los más bajos desde 2008. Bien, señora consejera, en 2008 había veinte mil trabajadores más en Aragón que hoy. Veinte mil. En 2008 había veinte mil trabajadores más en Aragón que hoy. Hoy he traído datos. Vamos a utilizarlos para que vea que habilidad con esto, habilidad con esto tenemos todos, veinte mil.

Luego, si lo que nos encontramos en el paro es exactamente el mismo, lo que pasa es que a lo mejor hay veinte mil aragoneses que han dejado de buscar empleo y yo creo que eso no debería de ser la forma de conseguir datos que a ustedes les queda muy bien los titulares de los periódicos. Esa es la realidad. Hoy hay veinte mil personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos trabajando que en 2008, aun cuando el paro es el mismo. Si puede, usted me lo explica.

Pero la realidad es que la realidad es otra completamente distinta. Es que creo que ha habido una... ya habido un error de estrategia en materia de economía desde el principio de la legislatura. Se lo llevo diciendo desde hace ya siete años. Le voy a hacer dos preguntas, señora consejera. Sí, ríase, ríase. Vamos a ver si contestamos a estas dos preguntas. Estas son fáciles. Igual tiene los datos. De todos esos anuncios que han realizado de grandes inversiones del exterior que iban a venir a Aragón, con todas esas inversiones, a fecha de hoy, ¿cuántos puestos de trabajo se han creado? Vamos a alargarlo, voy a darle margen, señora consejera. No, así no que son siete años, señora consejera, que siete años... siete años no pasan así como así, se lo puedo asegurar.

¿Cuántos tienen previstos que se creen de aquí a final de legislatura? Es decir, de final de legislatura cuando ustedes ya pongan encima de la mesa y el señor Lambán y usted vuelvan a poner encima de la mesa toda esa retahíla de inversiones, toda esa serie de millones que algún día veremos realizados en el territorio. ¿Cuántos puestos de trabajo cree que se habrán creado? Yo creo que más bien pocos. Yo creo que más bien pocos, porque la economía en Aragón, por mucho que usted intente obviarlo, tiene otro formato y es el de las pequeñas y medianas empresas, que esas sí que lo está pasando mal.

Mire, le voy a decir el porqué. Hablemos de inversiones. ¿Qué le debería haber preocupado al Gobierno de Aragón? Al Gobierno de Aragón no le debería de preocupar tanto como le preocupa el que vengan millones y millones de fuera. Al Gobierno de Aragón le tenían que preocupar otro tipo de inversiones. Le tendría que preocupar aquel que quiere invertir, pues para cambiar el horno con el que hace magdalenas, que usted ha hablado de magdalenas.

Le tendría que preocupar el qué hace para invertir ese taller que no se dedica a arreglar Lamborghinis, arregla Opel Corsas, que hay mucha gente que funciona con Opel Corsa en la Comunidad Autónoma de Aragón y que quiere cambiar la máquina de diagnosis para poder trabajar con los modelos nuevos eléctricos y que no puede invertir para hacerlo.

¿Seguimos? El panadero que tiene que cambiar la furgoneta. El agricultor, que tiene que cambiar los aperos porque ya están desgastados. Eso son inversiones. Esa es la mayor parte de las inversiones. Ese es el gran volumen de inversiones que se realiza en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y yo anuncios, que seguro que lo habrían

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

anunciado y se hubieran puesto en marcha para ayudarles y para potenciar que realicen esas inversiones, pues no lo he visto. No lo he visto durante toda la legislatura, señora consejera. Es la única... sí, no me mire así, sabe usted que tengo ese deje. Me preocupan también los panaderos, pues me preocupan los que tienen talleres y me preocupan los agricultores. No solo las grandes multinacionales o empresas de fuera que vienen a hacer las inversiones aquí. A ustedes parece ser que no.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que en ese aspecto tendríamos que haber... teníamos que haber intentado establecer una serie de políticas que ayudasen también a ese tipo de inversiones. ¿Y sabe qué es lo que más miedo me da? Que da la impresión de que ustedes se piensan que cuando la guerra de Ucrania se acabe, ¡pum!, aquí se ha arreglado todo. Aquí se ha arreglado absolutamente todo. Van a bajar los precios. Nadie va a tener problema para pagar los recibos. Oye, mano de santo. Se acabo la guerra en Ucrania y aquí si te he visto, no me acuerdo, esta crisis se ha acabado.

Pues no va a ser así, señora consejera. No va a ser así porque la sala de máquinas en este momento está a punto de pararse. Se lo dije el otro día, si no estamos en estanflación, yo es que soy matemático, pero esto de los economistas tengo cierto conflicto. Sí, yo soy más de matemáticas y yo creo que los economistas sabe que tengo cierto conflicto. Si crecemos al 0,3, como no es cero, no estamos en estanflación. Hombre, nos queda más bien poquito, ¿eh? Nos queda más bien poquito para que el crecimiento de la comunidad autónoma se quede, se pare en seco y los precios con la inflación se disparen. Estanflación, ¿no?, señora consejera. Porque si un 8,7 y un crecimiento del 0,3 no estamos ya ahí. Bueno, pues obviamente le tengo que decir que los economistas no... *[corte automático del sonido]* deberíamos de estar preocupándonos y preocupándonos mucho.

Pero vuelvo a repetir, señora consejera, y le tomo la palabra al señor Escartín, redistribución. Que el Gobierno de Aragón redistribuya los esfuerzos no solo con las grandes inversiones, sino que esfuércese usted también en aquellos que tienen que realizar pequeñas inversiones, que le puedo asegurar que probablemente creen esos veinte mil puestos de empleo que no existe en este momento de forma mucho más sencilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, resulta curioso que los mismos que le piden hoy a usted que ponga en práctica medidas y ayudas son los mismos que cuando estuvieron al frente de la anterior crisis, las medidas que llevaron a cabo fueron menos inversión, más impuestos y más recortes públicos, tanto en sanidad como en educación. *[Aplausos]*. Justo lo contrario a lo que hoy dicen que hay que hacer.

Y son los mismos también que cuando estaban en el gobierno concedieron cero ayudas, cero ayudas, señor Campoy, a agricultores a transportistas, autónomos o a pymes durante la crisis financiera. ¿Qué pasa, que en esa crisis ni transportistas, ni agricultores, ni pymes, ni autónomos lo pasaron mal? ¿Solo lo pasaron mal los bancos? Nosotros creemos que no, y por eso tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón, señorías del Partido Popular, son conscientes de esta realidad que nos está tocando vivir y cada uno de ellos, y dentro de sus competencias, ha tomado y seguirá tomando las medidas oportunas.

Medidas que es un poco de lo que se... de lo que se iba a tratar en esta comparecencia por parte del Gobierno de Aragón ya hemos hablado muchas veces de todas las que se han puesto sobre la mesa a esas ayudas a empresas y familias que hoy, por ejemplo, como usted recordaba, señora consejera, hemos aprobado ese incremento del ingreso de la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital de ese 15%. Por parte del Gobierno de España, también esos dieciséis mil millones de euros en ese plan de respuesta a la guerra de Ucrania, que ha permitido, pues entre otras cosas, rebajar el 60% de los impuestos del recibo de la luz o esa concesión de ayudas directas a los sectores más afectados.

Señora Fernández, ¿esto es para usted mirar para otro lado? Porque para nosotros no, para nosotros es poner en marcha mecanismos que ayudan a paliar esta difícil situación. Por cierto, lo decían y lo anunciaba ayer el presidente Sánchez se va a prorrogar este plan. Tienen ustedes de nuevo, señorías del Partido Popular, de Vox y también de Ciudadanos, una nueva oportunidad para apoyar y para ayudar con hechos y no de boquilla, a las familias y a las empresas. Porque precisamente este plan da respuesta a dos de nuestras prioridades y entiendo que también de las suyas: atajar la inflación y apoyar a los más vulnerables. Pero la realidad es que mientras derecha y ultra derecha votan sistemáticamente contra todos los planes del Gobierno, nosotros, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

socialistas, hacemos que las cosas cambien y que las cosas mejoren adoptando medidas serias y responsables y desplegando el mayor escudo social de la historia.

Y para muestra, en este caso no un botón, sino Aragón. Porque claro, la realidad es una realidad muy diferente a la que pintan desde la derecha. La realidad es que Aragón es la comunidad autónoma que más cerca está de llegar a la situación económica pre pandemia. Aragón es la segunda comunidad autónoma con una menor tasa de paro y hoy conocíamos también los datos de paro registrado del mes de mayo: dos mil trescientos ochenta y dos personas paradas menos, situándose en cincuenta y ocho mil novecientos veintiocho parados. La cifra más baja desde octubre de 2008. En una comparativa anual son veinte mil cincuenta y un parados menos que en el año 2021.

Pero es que Aragón, nos alegramos nosotros sí de esto, también está demostrando que tiene un potencial envidiable en la atracción de inversiones y en oportunidades. En los últimos meses hemos conocido la llegada de numerosos proyectos empresariales que generarán riqueza y que generarán empleo en las tres provincias aragonesas.

Y todo ello, como ya le decía en la Comisión del pasado martes, es debido a que el Ejecutivo de Javier Lambán funciona y está haciendo los deberes. Y es también a ese clima social y político que reina en nuestra tierra. A ese marco de estabilidad, de seguridad y de certeza que ustedes, señora consejera, han logrado generar en estos tiempos de tanta incertidumbre.

Señor Campoy, dice usted que se debe gestionar de otra manera. Veamos con datos cómo gestionan los gobiernos socialistas. Con esta gestión, España va a ser la economía europea que más va a crecer este año y en 2023. Y Aragón es una de las comunidades autónomas que antes alcanzará ese nivel de PIB pre pandemia.

Pero es que si comparamos el 2018 sin pandemia y sin guerra, pero con Rajoy al frente del Ejecutivo con este 2022, pues por ejemplo, vemos que en 2018 España contaba con 18,9 millones de afiliados a la Seguridad Social, actualmente 20,2 millones. Actualmente contamos con casi trescientos treinta mil parados menos. El paro baja por debajo de los tres millones por primera vez desde 2008.

La tasa de desempleo juvenil con Pedro Sánchez al frente del Ejecutivo se ha reducido más de doce puntos porcentuales, mientras con el Partido Popular uno de cada diez contratos será indefinido tras la aprobación de la reforma laboral lo son uno de cada dos. Hemos subido el salario interprofesional de los setecientos treinta y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cinco euros hasta los mil; y la pensión media de jubilación han pasado de los mil ochenta y dos en 2018 a los más de mil doscientos cincuenta y cuatro.

Esta es la gestión de los socialistas, políticas puestas en marcha para que España y Aragón avancen. Por tanto, señora consejera, desde mi grupo parlamentario animarla a seguir trabajando, le apoyaremos para que mejoremos entre todos la vida de los y las aragonesas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Ante las intervenciones de los distintos portavoces, me queda por aclarar una vez más que lo hacemos todo mal. Para algunos no hacemos nada. Yo no hago más que estar de vacaciones como el resto de mis compañeros del Consejo de Gobierno.

Pero hoy sí que me ha quedado clara alguna medida. Señora Fernández, me ha quedado claro hoy y también lo escuché ayer de su mismo grupo. Me ha quedado claro. Corríjame si me equivoque... si me equivoco, que ustedes quieren bajar los salarios y bajar las cotizaciones. Bajar las dos cosas. Esa es la única medida que me ha quedado clara. Hoy y ayer en... no tenía nada que ver... ayer, perdón, antes de ayer, en la Comisión de Economía.

Yo le quiero recordar, señora Fernández, señoras y señores de Vox, en primer lugar, por enésima vez, que un problema como la inflación que existe no se corrige desde una comunidad autónoma porque no tenemos ni competencias ni margen de maniobra. Y la historia y la teoría económica queda allí. Sí puede recordar por la historia, más allá de la teoría económica, usted y todos, cómo desde la última gran crisis financiera, se trataron de corregir las cosas echando todo el peso en los trabajadores. Devaluación salarial. ¿Sabe a qué condujo eso? Porque si hubiera sido algo temporal, pues creo que quien más, quien menos en una empresa yo estaba en la empresa y accedíamos a ciertas contenciones para no echar a compañeros. Quien más, quien menos lo entiende.

Pero aquello se fue cronificando y acabó en precariedad. De la devaluación salarial a la precariedad que ha estado imperando en nuestro mercado laboral. Así se ha acabado. Es la diferencia con aquello que pedimos algunos del Pacto de Rentas. Bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene que ser temporal, pero si unos ceden y pagan parte de los platos rotos, los otros también. Me ha quedado claro contra quién quieren que cargue esta crisis promovida por la inflación. Clarísimo. Que paguemos los trabajadores.

Bien, de Administraciones elefantiásicas podremos hablar otro día, señora Fernández. Dejemos que vaya un poquito más adelante, que pase un poco de tiempo en el Gobierno de Castilla y León y entonces ya podemos comparar, que de momento apunta maneras.

Al señor Martínez, cuanto me cabe decirle es, en primer lugar, que me busque las tablas que maneja él, porque estas son las publicadas esta misma mañana de la afiliación a la Seguridad Social en Aragón y que los datos de afiliados a 31 de mayo de 2022, quinientos noventa y un mil trescientos treinta. Busqué bien, busqué bien, porque desde el mes de agosto de 2008 no tiene una cifra que la supere. Señor Martínez, búsquelo, búsquelo. Búsquelo y verá cómo desde el mes de agosto de 2008. Es que me gusta el rigor, pero sobre todo cuando pone en solfa lo que digo con los datos oficiales recién publicados no sé a qué juega: ¿a dejarme en entredicho a mí o a dejar en entredicho la realidad, señor Martínez? Es muy de eso. De sabe qué... sé lo que me va a decir y los datos, los datos nos dicen eso le gustará más o le gustará menos.

Pero 31 de mayo de 2002 nos arroja quinientos noventa y un mil trescientos treinta afiliados a la Seguridad Social en Aragón, una cifra de empleo y de afiliación que no veíamos desde agosto de 2008. Eso es así.

¿Nos preocupan las inversiones de multinacionales? Sí. Y las del Taller Pepe y las del que produce magdalenas. Todas, señor Martínez. Todas. Ténganlo claro en estos siete años... No, no me haga así. Todas y todos a título profesional y laboral y a título personal. cuando consideramos vulnerables estamos hablando a título personal y laboral.

¿Convocatorias? Pues hombre, las que hemos podido, señor Martínez, que se ve muy fácil todo desde la barrera, por lo visto, pero cuando vienen mal dadas le podemos traer la retahíla de convocatorias que el conjunto del Gobierno de Aragón... ¡ah! Y Agricultura que dice usted... por favor, también.

Hemos estado a las duras y a las maduras dentro de nuestras posibilidades. A mí, en un ejercicio de imaginación hipotética, me gustaría saber qué hubieran hecho otros, incluidos ustedes, en ciertas circunstancias y con las limitaciones que de vez en cuando hablamos como si el Gobierno de Aragón tuviera el horno del Banco de España. No, hay limitaciones, eso es lo apasionante -estoy ironizando y poniendo entre comillas- de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la gestión en estos momentos, pero en estos momentos de al menos estos últimos siete años le puedo hablar, lo que no me ha quedado claro es, en todo caso, si no le gusta cómo ayudamos al del Taller Pepe o al que produce las magdalenas, ¿cómo lo haría usted? Eso no me ha quedado claro. Queda así muy bonito eso de solo ayudan a las multinacionales, pero tenga claro algo, cuando haya un promotor, sea el del Taller Pepe, o sea una multinacional interesada, o que nosotros nos enteremos proactivamente de que querría invertir o crecer, ahí nos va a tener. No discriminamos, porque lo que queremos es que todos los atractivos, los activos, la fortaleza de nuestro tejido productivo en Aragón, sea la mejor tarjeta de visita para cuantos más empleos, mejor, cuanta más inversión, mejor.

Esas inversiones, que como no consisten en pintar la pared y abrir de hoy a mañana o de hoy al mes siguiente, por su propia envergadura, ya verá usted, tampoco nos deja en entredicho al Gobierno de Aragón en ciertas cosas. Pase a ver las obras de BonÁrea, pase a ver las obras de los centros de datos de Amazon Web Services. Están siendo ya una realidad. No puede ser de la noche a la mañana, precisamente por ciertas envergaduras.

Y mire usted la cifra de empleo de aquí a que se pongan en marcha. Deje de poner en entredicho algo que los propios promotores y empresarios son los que lo anuncian. Ni siquiera soy yo, el presidente del Gobierno o algún otro consejero. Son los propios empresarios, señor Martínez. Eso tiene que quedar claro y no puede ponerse en duda.

Todo este ciclo de inflación, ¿ha requerido medidas? Sí, las ha habido, esperamos que sigan apoyándolas. ¿Se ha corregido? No, están empezando los efectos de segunda ronda. Han afectado a los precios, en el empleo estamos viendo que las cifras no son malas no, todo lo contrario, podemos decir que son buenas. Ojalá estuviera en mi mano el decir que iban a ser así por muchos meses.

Y quiero decir algo, que también ha recordado el señor Martínez, ha recordado, pero con ese rigor que a veces lo caracteriza, ha dicho que tenemos un crecimiento del 0,3. Es que ya lo dijo el martes. Que no, señor Martínez, que no tenemos un crecimiento del 0,3 ni vamos a la estanflación en Aragón. Que no, señor Martínez. Que en ese mal augurio que usted tiene le tengo que anticipar, porque se publica mañana, que el crecimiento para el primer trimestre de Aragón, esas estimaciones que hace el IAES, ya le dije el martes que no son el 0,3, no, es que van a quedar por encima de España y mañana verá publicado cómo está bastante mejor de lo que usted, ya no sé si espera o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desea, porque tantas veces lo dice, que es que se le rompa el discurso. Yo espero que solo sea porque se le rompa el discurso, pero tranquilícese, tranquilícese, que esas estimaciones de crecimiento van a estar por encima de España y, por supuesto, por encima de la Unión Europea.

En este aspecto quiero recalcar algo que ha dicho el señor Escartín, porque con tal abanico que tenemos de previsiones y haciendo medias de todas las previsiones y no son las nuestras, que revisaremos, lo vuelvo a decir, porque se ha vuelto a citar a lo largo de esta comparecencia, pasado el segundo trimestre podemos jugar con esas medias de distintos organismos serios y oficiales y veremos cómo Aragón está más cerca que el resto de España, que la media de España en recuperar los datos de su PIB en el año 2019. Eso es así, y los datos no son del Gobierno de Aragón.

Seguiremos creciendo, seguiremos trabajando en la medida de nuestras limitaciones. Pero yo, ante tanto mal augurio y ante tanto caos que se trata en todas las intervenciones y todas las iniciativas que tienen que ver con la economía, sí quiero recordar algo. Los datos de empleo son buenos, los de crecimiento, en cuanto a sus estimaciones del primer trimestre, le anticipo -y mañana saldrá publicado- que son buenos. Y lo mejor, parando el presente en la medida de nuestras posibilidades, es trabajar por el futuro. Y aquí, señor Campoy, no se enfade. Las últimas semanas: adquisición por parte de la empresa Montepino, inversión de doscientos veinticinco millones, dos mil quinientos empleos que se van a crear en Zaragoza. No se enfade, señor Campoy. Farmacéutica Besins Healthcare, en Muel, Zaragoza, que va a invertir veinticinco millones de euros y creará ciento cincuenta puestos de trabajo. *[Aplausos]*. No se enfade, señor Campoy.

La farmacéutica Faes Farma va a instalar una planta con diecisiete millones de euros y va a crear los primeros veinticinco primeros empleos directos. Torrente del Cinca, señor Campoy, no se enfade, Semillas Battle, diez millones de euros y la creación de ochenta empleos directos. No se me enfade, señor Campoy, que ya lo veo venir. La nueva terminal ferroviaria de Tamarite de Litera, que está... *[corte automático del sonido]* va a invertir 1,8 millones de euros y creará nueve puestos de trabajo directos. No se me enfade.

La planta de Fertinagro de abonos y fertilizantes, le sabe mal, pero yo se lo recuerdo, porque es la mejor de las alegrías para nuestra comunidad. Mire, más de un millón de euros y se mantendrá en los ochenta puestos. No se me enfade, señor Campoy, pero el centro de procesamiento de datos que llegará a Plus, con todas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plantas que lo van a abastecer de energías renovables, va a generar una inversión de doscientos treinta millones de empleos, dos mil trescientos empleos durante la ejecución y doscientos sesenta a posteriori. Finalizo porque no ha habido más días. Vendrán por delante.

No se me enfade, pero Novaltia va a invertir veinticinco millones en su planta y va a generar el empleo correspondiente a ese crecimiento. Y no se me enfade, porque en Andorra la empresa Oxaquim, ampliará su planta, además de la de Alcañiz, y va a generar el nuevo centro de producción con trescientos ochenta nuevos empleos y trescientos setenta millones de euros de inversión. *[Aplausos]*.

Finalizo, porque en el sector automoción pueden venir alegrías, pero no se me enfade, señor Campoy, usted tampoco, señora Vaquero, pero es que Magna va a invertir veinticinco millones en su planta de Pedrola y va a crear cincuenta puestos de trabajo.

Esto es una cosecha fruto de la siembra que hemos llevado a cabo desde el Gobierno de Aragón, de nuestras empresas que son fuertes y no se enfade, alegrías para el presente y para el futuro de nuestra comunidad, pese a sus malos augurios, los suyos, *[comentarios]*, señor Campoy. Llámeme cuantas veces quiera y se lo recordaré. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Les voy a pedir después de tanta cuestión un esfuerzo: a las cuatro y media reanudaremos el Pleno.

[Se suspende la sesión a las quince horas y veintisiete minutos].